



Instituto de
Relaciones
Internacionales

Serie: Estudios e Investigaciones

Nº 32 – setiembre 2007

2000-2005: Influencia de los movimientos sociales de Bolivia en la Agenda Sudamericana

Augusto Catoggio



Universidad Nacional de La Plata

2000-2005: Influencia de los movimientos sociales de Bolivia en la Agenda Sudamericana /
Augusto Catoggio. – La Plata: Ediciones IRI, 2007.
89 p.; 17 x 24 cm. (Serie: Estudios e Investigaciones; 32)

“Agradezco a los abogados Andrea Borda, Macarena Cirone y Javier Surasky cuyos aportes y colaboración fueron fundamentales para la realización, redacción y corrección de esta investigación”
Augusto Catoggio

Indice

<i>I. Presentación del problema a investigar</i>	7
<i>II. Estructura del trabajo</i>	11
<i>III. Marco teórico (1)</i>	13
Del contexto internacional y su abordaje teórico	13
<i>IV. Marco teórico (2)</i>	25
Acción colectiva y movimientos sociales	25
<i>V. Acciones colectivas y movimientos sociales en Bolivia en el periodo 2000-2005.</i>	37
<i>VI. Influencia de la acción colectiva en Bolivia sobre la Agenda Sudamericana.</i> -.....	61
Agenda Sudamericana.-.....	63
Demandas de los movimientos sociales bolivianos y la Agenda Sudamericana	67
<i>VII. Algunas conclusiones finales</i>	81
<i>VIII. Bibliografía consultada</i>	83
Documentos internacionales.....	87

I. Presentación del problema a investigar

El tema central de la presente investigación vincula la Acción Colectiva a la Agenda Internacional y se refiere a la relación que existe entre ambos conceptos. Partiendo de este tema, se plantea como problema la influencia que ejercen los Nuevos Movimientos Sociales en la Agenda Sudamericana. Es decir, el problema está orientado a investigar como repercuten los reclamos y reivindicaciones, realizados a través de nuevas formas de acción colectiva, en la definición de los temas relevantes para la comunidad internacional, (específicamente en la comunidad sudamericana).

Definido el tema y el problema a investigar, se realiza originariamente la siguiente hipótesis: *“La Sociedad Civil, representada por los denominados Nuevos Movimientos Sociales, tiene influencia en la formulación del Derecho Internacional Contemporáneo, en las áreas de desarrollo y derecho humanos, en tanto no se opongan a las consecuencias del proceso de Globalización”*

Sin embargo, a poco de iniciarse el estudio de la temática pudo comprobarse que la hipótesis formulada –además de adolecer de algunas definiciones conceptuales confusas- era inabarcable para el plazo de investigación, en virtud de lo cual su comprobación no iba a lograrse. Por tanto, se procede como primer paso al replanteo integral de la hipótesis a demostrar, manteniendo el mismo tema y problema propuestos.

En primer lugar, se descartó el concepto de sociedad civil, quedando circunscrito el trabajo a la investigación de los (nuevos) movimientos sociales. En efecto, la vaguedad y amplitud del concepto de sociedad civil como su dificultosa definición, exceden el objeto de la presente investigación, en la que se pretende abordar las nuevas formas de acción colectiva, que dieron lugar a lo que, como se verá, la doctrina denomina “nuevos movimientos sociales”. Al respecto, debe destacarse que la sociedad civil, sin perjuicio de carecer de una teoría general que la defina, excede la acción colectiva propiamente dicha, abarcando otras expresiones y dimensiones que carecen de interés para el presente trabajo.

Definido con mayor precisión parte del objeto de estudio, se hizo necesario establecer un límite espacial respecto al mismo para así obtener resultados que sean suficientes para demostrar la hipótesis. De este modo, se hizo especial hincapié en los masivos actos de protesta y movilización acontecidos en América del Sur y se tomó como caso testigo lo ocurrido en Bolivia en tanto se considera que reúne las características necesarias para explicar la magnitud y relevancia que asumen los Nuevos Movimientos Sociales.

En efecto, el comienzo de siglo para Bolivia se ha visto marcado por la irrupción de nuevas formas de movilización social, con nuevas y viejas demandas sociales, que tomaron cada vez mayor peso logrando, de este modo, hacer caer contratos con multinacionales, derrocar un presidente. Estas movilizaciones, por su parte, se han visto consagradas con la llegada a la presidencia del país, de un referente de los nuevos movimientos sociales como es Evo Morales.

Sin embargo, más allá del análisis más pormenorizado que se hará de los acontecimientos ocurridos en Bolivia, lo que se pretende aquí es demostrar si estas movilizaciones y demandas sociales –sin perjuicio de las consecuencias que acarrearán para el país- han tenido influencia en la Agenda Sudamericana, especialmente en aquellos organismos internacionales y mecanismos de diálogo y concertación política, de los cuales forma parte Bolivia.

Por otra parte, se pudo observar que no existe acuerdo doctrinal en relación al espacio temporal que abarca el periodo que señala la hipótesis originaria, denominado comúnmente

como “Globalización” – al cual se hará referencia oportunamente – y, por otra parte, sea cual fuere este espacio temporal resultaría inabarcable para los efectos de la investigación, teniendo en cuenta la duración de ésta y los recursos con los que se cuenta. Por estas razones, la hipótesis previamente formulada tuvo que ser acotada en cuanto al periodo a estudiar, decidiéndose investigar la influencia de los nuevos movimientos sociales en el primer lustro del Siglo XXI. Más allá de ser una categoría, en principio, meramente numérica y arbitraria, existen elementos para tomar el año 2000 como punto de partida en lo que a la temática investigada se refiere. Entre los elementos que han sido considerados, se destacan los siguientes:

1. En el ámbito internacional, el comienzo del nuevo siglo estuvo marcado de simbolismos y se pretendió darle al mismo un significado que fuera más allá del calendario. En este sentido, distintos Organismos Internacionales universales, regionales y subregionales han realizado declaraciones en las que se comprometían encarar el nuevo siglo afrontando grandes desafíos en materia social como la pobreza, la exclusión, el desempleo, etc. Así, en la Asamblea General de Naciones Unidas, los jefes de Estado aprobaron la Resolución 55/2, Declaración del Milenio, con un marcado tono social y en la que se plantea la reducción de las desigualdades en relación a los costos y beneficios de la mundialización, con especial consideración de los países en desarrollo y subdesarrollados¹. A partir de esta declaración se van a adoptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a los cuales se hará referencia en el curso del presente trabajo.
2. En el ámbito nacional, el año 2000 marca un quiebre en Bolivia en lo que hace a los Movimientos Sociales – su formación y organización –, las reivindicaciones sociales que realiza y las consecuencias que acarrea, con la llamada “Guerra del Agua” que será oportunamente analizada. Esta ruptura, además, caracteriza un nuevo periodo de movilizaciones no solo en el Estado boliviano, sino también en toda América del Sur.
3. En materia de acción colectiva, además de lo ocurrido en Bolivia, el comienzo del Siglo XXI fue testigo de la aparición de un nuevo actor social transnacional en oposición a las consecuencias sociales de la globalización, que es el Foro Social Mundial, el cual reúne y en cierta forma fortalece a los movimientos sociales nacionales.
4. En suma, relacionado con los tres elementos señalados, el comienzo de siglo marca una ruptura en cuanto a lo discursivo y se expande la idea de que algo debe cambiar en el rumbo de la historia y que se deben realizar esfuerzos con ese objetivo. Esta idea ha sido resumida en la frase paradigmática: “Otro mundo es posible”.

¹ La Declaración del Milenio en supunto I.5 establece: “Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economía en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías” A/RES/55/2.

A partir de estos elementos, se fundamenta la decisión en iniciar el periodo a ser estudiado en el año 2000. Respecto al cierre de este periodo en el año 2005, vasta con decir que se relaciona al plazo de realización de la presente investigación. Sin perjuicio de ello, también es importante tener en cuenta que el 2005 marca el cierre de un ciclo de movilizaciones sociales en el país investigado, Bolivia, en tanto el 18 de diciembre de ese año asume Evo Morales, quien había sido uno de los principales referentes de los movimientos sociales emergentes.

En otro orden de ideas, cabe aclarar que los límites impuestos al objeto de estudio no solo se refieren a los marcos espacio-temporales. Así de la inmensa complejidad que abarcan y representan las relaciones internacionales (vale decir, entre Estados) se seleccionó en forma arbitraria, la construcción de la Agenda Sudamericana por parte de los países de esa región como objeto de estudio a abordar. A partir de esta agenda, se analizará si las grandes movilizaciones sociales pudieron influir en la misma, vale decir si las demandas sociales han penetrado y pasado a formar parte de los “temas importantes” (la alta política) de los países del continente.

Con las aclaraciones previas, la hipótesis a demostrar quedaría formulada de la siguiente manera:

En el primer lustro del Siglo XXI, los Nuevos Movimientos Sociales en Bolivia influyeron en la construcción de la Agenda Sudamericana definida en los organismos y mecanismos de concertación de los cuales forma parte el país.

Es importante señalar en esta presentación que la reformulación de la hipótesis a demostrar implica la modificación parcial de los objetivos planteados originariamente. De este modo, los objetivos generales de la presente investigación son los siguientes: Conocer la organización y las estrategias de los nuevos movimientos sociales; analizar su influencia en la definición, por parte de los gobiernos, de los temas relevantes para la región.

Igualmente, de la metodología propuesta se suprimió, por razones materiales, el análisis empírico o trabajo de campo.

Con las aclaraciones previas, cabe destacar que la presente investigación pretende ser un primer acercamiento al tema (Influencia de los Movimientos Sociales en las Relaciones Internacionales) con el fin de preparar una Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, en la cual se analice no solo si los Movimientos Sociales influyen en la definición de la Agenda Sudamericana, sino como influyen (vale decir, si sus demandas son o no satisfechas), a cuyo fin deberá demostrarse que otros actores internacionales (estatales o no estatales) influyen en la definición de temas relevantes y sí, cuando lo hacen, desvirtúan o no la analizada influencia de los Movimientos Sociales.

II. Estructura del trabajo

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que alcanzan al objeto de investigación propuesto, el acercamiento que se realizará al tema pretende ser desde una perspectiva interdisciplinaria, valiéndose de conceptos teóricos de diferentes disciplinas.

De este modo, se partirá realizando, desde la disciplina de la Relaciones Internacionales, un estudio de la *Globalización* como contexto dentro del cual se desarrollan los acontecimientos analizados y sobre los distintos enfoques respecto al *Cambio Social* en las Relaciones Internacionales, condiciones para su surgimiento y su relación con los movimientos sociales, identidades nacionales y culturales.

Posteriormente se definirá, a partir de los estudios sociológicos relativos al tema, el concepto de *Nuevos Movimientos Sociales*, con especial referencia a aquellos sudamericanos y a los movimientos étnicos, por ser estos últimos los que caracterizan la Acción Colectiva contemporánea en Bolivia.

Con este primer enfoque teórico, se reseñaran las acciones colectivas que, a los efectos de esta investigación, se consideran relevantes en el período 2000-2005 en el Estado de Bolivia.

A partir de los hechos reseñados, se analizará si los mismos han influido o no en la Agenda Sudamericana -previo definir de la misma-, configurada a partir de los organismos internacionales y/o foros políticos de los cuales el Estado Boliviano es miembro.

Con el análisis efectuado, se arribará a las conclusiones en las que se determinará si la hipótesis pudo o no ser demostrada.

III. Marco teórico (1)

Del contexto internacional y su abordaje teórico

Las Relaciones Internacionales han sido estudiadas tradicionalmente partiendo de una unidad analítica, los Estados-Nacionales, la cual era considerada como el único sujeto que actuaba en el ámbito internacional, sea a través de la guerra o la cooperación. Así las cosas el surgimiento de las Relaciones internacionales, como ciencia, desconoció concepto tales como comunidad global, transnacional, etc., siendo su objeto de estudio la sociedad internacional en la cual todas – o al menos, la mayoría – las relaciones son interestatales (Estado – Estado).

El paradigma de este abordaje es la teoría Realista de las Relaciones Internacionales que, por su influencia, caracterizó a esta disciplina científica como el estudio de las relaciones y la interacción entre Estados. En efecto, para el Realismo (teoría predominante en y en gran medida fundamento del surgimiento del estudio de las Relaciones Internacionales como ciencia) lo que define a la sociedad internacional son las relaciones entre los actores estatales en busca de sus intereses y actuando en función del poder estatal (concepto clave para la explicación de la realidad internacional, según los realistas)².

Igualmente, sin ser tan explícitas, las restantes teorías clásicas de las Relaciones Internacionales tenían una mirada estatocéntrica. Así, por ejemplo, el Liberalismo y/o el Institucionalismo – la otra “gran” teoría en la materia en contraposición al realismo – si bien enfatizó el papel de la Organizaciones Internacionales, en su afán de rescatar la cooperación a la que llevaba a los Estados el sistema económico liberal enfocaba sus doctrinas hacia los Estados, quienes eran, en definitiva, los que cooperarían y, en su caso, constituirían estas Organizaciones Internacionales (o bien, intergubernamentales)³.

Por otra parte, el Estructuralismo – visión marxista de las Relaciones Internacionales – a través de su análisis del sistema mundial estudió las relaciones de dominación de los centros dominantes, Estados poderosos, por sobre los Estados periféricos. Si bien, se consideraba al mercado y a las empresas transnacionales en sus estudios, la crítica a la división internacional del trabajo y el sistema de dominación se orientaba a las relaciones entre los Estados⁴.

² “Aunque en diferentes grados y con diferencias importantes entre ellas, todas las variantes del realismo político muestran un mundo estatocéntrico y dividido en esferas de poder...” (Palacio de Oteyza, 2003) En igual sentido, Barbé (1995: 61) señala como uno de los rasgos que caracteriza al paradigma realista, la unidad de análisis que es el estado, entendido como actor racional y unitario.

³ “El liberalismo se enfrentó con el sistema de Estados antes de que su discurso fuera hegemónico. Pero en su mismo despliegue ayudó a consolidar la división internacional mediante la soberanía popular encarnada en el nacionalismo. La idea de la humanidad como comunidad moral quedó en segundo plano [...] el Estado se convirtió en el único ámbito donde luchar por la libertad y los deberes morales...” (Peñas, 1997: 120) En igual sentido, Keohane (1989: 14-15) sostiene que “La perspectiva de las relaciones internacionales, que llamo ‘institucionalismo neoliberal’, no afirma que los Estado estén siempre altamente constreñidos por las instituciones internacionales [...] Los Estados están en el centro de nuestra interpretación de la política mundial, tanto como lo están para los Realistas; pero las reglas formales e informales juegan un papel mucho mayor en la descripción neoliberal que en la Realista”.

⁴ Las teorías periféricas críticas de las Relaciones Internacionales, como fueron la Teoría del Desarrollo y la Teoría de la Dependencia, también realizaron fundamentalmente un análisis estatocéntrico de la situación y desigualdades internacionales.

Sin embargo, las teorías que consideraban como únicos sujetos de Relaciones Internacionales a los Estados (lógica interestatal) se tornaron, al menos, insuficientes a partir de la década del 70' debido a la aparición de actores internacionales de gran envergadura. Específicamente, este periodo se caracterizó por la expansión mundial de la Banca transnacional - que controla los flujos financieros internacionales- y de las corporaciones multinacionales. Estos cambios a nivel mundial - junto a otros que serán reseñados oportunamente - obligaron a las teorías de Relaciones Internacionales a cambiar de perspectiva.⁵

En efecto, el Realismo, tal como era entendido sucumbió en la década del 70⁶, precisamente porque no podía explicar la aparición de estos nuevos actores internacionales que ponían en jaque la visión estatocéntrica de las relaciones internacionales por lo que tuvo que reformular algunos de sus postulados⁷.

Para contrarrestar este déficit teórico, surgió, entre otras, la teoría de la interdependencia compleja, o transnacionalismo, la cual le resta naturaleza estatal al poder internacional en tanto relativiza la soberanía de los estados, que ya no está por encima de todo, como se consideraba. El Estado, si bien permanece en el escenario internacional, debe interactuar como otros actores que, a su vez interactúan entre sí. Por lo que, para analizar la realidad internacional debe considerarse a éste "tapiz" confeccionado por diversas relaciones que es la política mundial (Keohane y Nye, 1988).

Así, junto a la lógica interestatal (cabe destacar que el Estado sigue siendo el principal sujeto de estudio de esta ciencia) aparece la lógica transnacional que supone una sociedad transnacional, en la que se tornan difusas las fronteras estatales y entran en juego otros actores como las empresas multinacionales, la banca transnacional, los organismos internacional y la sociedad civil y movimientos sociales (sea locales como globales).

Asimismo, con el surgimiento de esta lógica transnacional se da otro fenómeno, el cual es relevante en relación a la temática investigada, que es la cada vez más confusa distinción entre lo local y lo internacional. De este modo, políticas y acontecimientos locales repercuten en lo internacional. Es sentido, Keck y Sikkink (1999) sostienen que el desdibujamiento de las fronteras nacionales e internacionales es evidente en la actualidad, no sólo en lo que respecta a la dimensión económica sino también en lo referido a lo social. Esto hace que,

⁵ En realidad, la lógica transnacional obligó al cambio de perspectiva de las Ciencias Sociales en general. Con respecto a la Sociología, por ejemplo, Ulrich Beck explica como se constituyó como disciplina científica alrededor del concepto de sociedad estatal, sociedad moderna, y posteriormente define a la *Sociología de la Globalización* "...como un conjunto aparte y contradictorio de disidentes de la sociología del orden nacional-estatal". (Beck, 1997: 48) En efecto, "La globalización plantea una ruptura histórica de amplia proporciones, que tiene implicaciones epistemológicas sobre las que es necesario reflexionar. Las metamorfosis del objeto de las ciencias sociales y la alteración simultánea de las posibilidades que se abren para el sujeto de la reflexión plantean nuevos desafíos no solo metodológicos y teóricos sino también epistemológicos. El objeto de las ciencias sociales deja de ser principalmente la realidad histórico-social nacional, o el individuo en su forma de ser, pensar, sentir e imaginar.... Cuando se multiplican en escala mundial las relaciones, los procesos y las estructuras de dominación y apropiación, así como de integración y de fragmentación, se plantean en ese contexto nuevas exigencias epistemológicas." (Ianni, 1998)

⁶ Sin embargo, es preciso destacar que en ningún momento el Realismo fue abandonado como teoría de las Relaciones Internacionales en tanto la lógica de poder estatal - entendido el mismo desde el punto de vista militar - y equilibrio de poder que propugnaba esta teoría, se mantenía por cuanto el contexto de Guerra Fría lo "imponía". De hecho, luego de ser cuestionada tras el fin de la bipolaridad, el Realismo retoma el discurso principal en la disciplina a partir de los atentados del 11-S sobre las Torres Gemelas y la posterior política de "seguridad preventiva" desarrollada por el gobierno norteamericano.

⁷ Waltz (1988) reformuló el Realismo, dando lugar a lo que se conoce como Neorealismo, estudiando las relaciones internacionales desde un enfoque sistémico en cuyo marco reivindica los Estados, como sujetos primordiales de estas relaciones, pero sin desconocer la existencia de otros actores.

como se repite actualmente, el Estado no pueda sustraerse, mantenerse ajeno, cerrarse, a lo “internacional”.

En suma, como explica Messner (1999): “Este panorama deja ver dos tendencias principales que señalan un cambio profundo en la política mundial, organizada durante mucho tiempo como un sistema de Estados. En primer lugar, las naciones ya no están solas en la política internacional. Ahora tienen que compartir el escenario global con un número creciente de actores globales en una economía mundial en dinámico crecimiento y un incipiente mundo social globalmente activo: empresas multinacionales, organizaciones inter y suprarregionales, organizaciones no gubernamentales y particulares se inmiscuyen cada vez más en la política global [...] En segundo lugar, las líneas divisorias entre la política interior y exterior se están difuminando cada vez más. A través de relaciones transnacionales los actores externos se inmiscuyen crecientemente en los asuntos «internos» de los Estados; a causa de las interrelaciones económicas, las crisis ya no se circunscriben a un país; la densificación de las comunicaciones y el transporte enlaza cada vez más íntimamente a las economías y las sociedades; sociedades nacionales, regiones y municipalidades sienten cada vez más el impacto de decisiones tomadas con frecuencia en lugares muy distantes; un sinnúmero de problemas ambientales son a priori de naturaleza global y por lo tanto sólo pueden resolverse mediante la acción conjunta por encima de las fronteras nacionales.” (Messner, 1999)

Un acercamiento al proceso de Globalización

El contexto descrito sucintamente en los párrafos anteriores, es lo que ha dado en llamar preferentemente *Globalización* o bien *Mundialización*⁸. Cabe destacar, a priori, que no existe acuerdo respecto a la definición de este concepto – Globalización – ni respecto al momento en el cual se inicia este proceso. No obstante ello, la referencia a la Globalización, o como quiera que se la denomine, aparece como referencia obligada en cualquier texto sobre la situación política mundial.⁹

El proceso actual de Globalización se vincula con el sistema económico capitalista, el cual expandido a nivel mundial en busca de la maximización de ganancias presiona a los Estados a la apertura comercial y la desregulación de sus economías, en pos de la supremacía de las “leyes del mercado” por sobre las nacionales, y por tanto debilitando las fronteras territoriales estatales. El Estado aparece entonces, relegado ante el mercado.

Ya en 1848, al analizar la expansión mundial del sistema económico capitalista, Marx y Engels describieron el escenario previendo el futuro con una precisión sorprendente. En efecto, estos autores sostenían que: “*Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las*

⁸ Entre la doctrina, se distingue el concepto de Globalización – de origen norteamericano – caracterizado por la expansión mundial del sistema capitalista, vale decir poniendo énfasis en el aspecto económico, del concepto de Mundialización – de origen europeo – más centrado en el aspecto político de esta expansión. Sin embargo, gran parte de la doctrina utiliza ambos conceptos de forma indistinta, o bien utiliza uno de ellos, preferentemente Globalización, caracterizándolo en todas sus dimensiones. En el presente trabajo, se utilizará preferentemente el concepto de Globalización, pero en su visión integral y no solamente económica.

⁹ Como señala Dirk Messner (1999) “El término «globalización» apareció por primera vez en un diccionario enciclopédico en idioma inglés en el año 1961; hasta mediados de los años 70 había aparecido en el título de muy pocos libros; desde los 80 «la globalización» se convirtió en una noción clave en el debate de las ciencias sociales, y en los 90 entró en el léxico cotidiano (Scholte, p. 14).”

antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. Son suplantadas por nuevas industrias, cuya introducción se convierte en cuestión vital para todas las naciones civilizadas, por industrias que ya no emplean materias primas indígenas, sino materias primas venidas de las más lejanas regiones del mundo, y cuyos productos no sólo se consumen en el propio país, sino en todas las partes del globo. En lugar de las antiguas necesidades, satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos. En lugar del antiguo aislamiento y la autarquía de las regiones y naciones, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material, como a la intelectual. La producción intelectual de una nación se convierte en patrimonio común de todas. La estrechez y el exclusivismo nacionales resultan de día en día más imposibles; de las numerosas literaturas nacionales y locales se forma una literatura universal [...] Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza” (Marx y Engels, 1848).

Ahora bien, más allá del periodo que abarca y el origen -que como se pudo observar ya era visualizado en 1848-, se puede señalar como punto de consolidación del proceso Globalización -sin perjuicio de los hechos señalados respecto a la década del 70'- el momento en el cual concluye la Guerra Fría, con la caída de la U.R.S.S. y del muro de Berlín, como hecho simbólico. Es, a partir de este momento, cuando la lógica neoliberal logra expandirse a nivel planetario considerándose por muchos como el discurso y/o modelo único al cual los Estados -sobre todo aquellos ex socialistas/comunistas “en transición”- debían adecuarse. Esto dio lugar a la controvertida denominación que hizo Francis Fukuyama de la época, como “el fin de la historia”¹⁰ y el ingreso en un periodo de “calma” por la imposición de un único sistema, el neoliberal, como modelo de Estado y modelo mundial de organización.

A partir de la relación y/o vinculación del proceso de globalización al modo capitalista de producción, expandido a escala mundial, se puede comenzar a debatir y realizar algunas observaciones respecto a las cuestiones que se encuentran controvertidas y que se refieren la definición del proceso de Globalización¹¹, por un lado, y el origen de éste proceso, por el otro.

En primer lugar, la identificación del proceso de globalización con la expansión mundial del sistema económico capitalista justificó, de algún modo, que las primeras definiciones del primer concepto hayan estado marcadas por una visión puramente economicista¹². Sin embargo, como se verá oportunamente, el proceso de Globalización trasciende el aspecto económico.

¹⁰ Entre quienes discuten este concepto de “fin de la historia”, se encuentra Ulrich Beck (1997: 15) quien considera que “... el término {Globalización}, actualmente omnipresente en toda manifestación pública, no apunta precisamente al final de la política, sino simplemente a una *salida de lo político* del marco categorial del Estado nacional y del sistema de roles al uso de eso que se ha dado en llamar el quehacer {político} y {no-político}”

¹¹ Respecto a este punto, señala Beck, que “Globalización es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos – y sin duda también de los próximos – años.” (Beck, 1997: 40).

¹² Un ejemplo de definición de corte marcadamente economicista nos da Fred Halliday (1997: 31), catedrático de Relaciones Internacionales de la London School of Economics, para quien “Por globalización se entiende la disolución de las fronteras nacionales y la creación de una nueva y única entidad mundial: obviamente es el caso del ámbito de la finanzas, con la extensión del mercado monetario mundial y la consiguiente movilidad del capital de inversión. Pero también, y de manera creciente, es el caso del comercio –con el derrumbe de las barreras nacionales-y de la producción –con el auge de las corporaciones multinacionales”

En segundo lugar, el estar relacionado con el sistema capitalista nos indica que el proceso actual de globalización no es algo novedoso o de hecho, si lo es, podía preverse -en definitiva en el Manifiesto Comunista se encuentra claramente vislumbrado -. En este sentido, resulta, al menos dificultoso, encontrar el inicio del proceso de globalización en la caída de la U.R.S.S. y el fin de la Guerra Fría.

Teniendo en consideración lo señalado en el párrafo anterior, Ulrich Beck (1997: 41) ilustra la falta de acuerdo entre los doctrinarios respecto al origen del actual proceso de globalización e, incluso, a la denominación misma de este proceso. En este sentido, el autor alemán señala cómo distintos autores denominan al proceso e identifican su inicio en forma diversa: Marx, por ejemplo, definió al proceso como capitalismo moderno y encontró su inicio en Siglo XV; para Wallerstein el proceso actual se denomina sistema mundial capitalista que se inicia en el Siglo XV; Robertson, lo define como multidimensionalidad iniciada entre los años 1870-1920; Giddens, por su parte, habla modernización la cual se inició en el Siglo XVIII; y finalmente Perlmutter define al proceso actual como civilización global, cuyo inicio esta relacionado al fin del conflicto este-oeste.

Sin pretender ahondar en las divergencias doctrinarias, en el presente trabajo se caracteriza, fundamentalmente, el periodo que llamaremos globalización y que se consolida con el fin de la Guerra Fría y la expansión e imposición global del discurso y las políticas neoliberales.

Ahora bien ¿Qué se entiende por Globalización? Globalización implica, por un lado, la desterritorialización del mundo, el debilitamiento de las fronteras territoriales y de la noción misma de soberanía. Esto, en un aspecto económico, implica el movimiento sin control de los flujos financieros internacionales, la consolidación y expansión de las empresas multinacionales -algunas de ellas más poderosas que muchos Estados -, la apertura de los mercados nacionales al comercio exterior y la división internacional del trabajo/producción a escala mundial, de modo tal que un Estado no produce bienes para satisfacer las necesidades internas de su población sino para satisfacer las demandas que impone el mercado mundial. Igualmente, Globalización, desde el punto de vista económico, significa, para los Estados, la implementación (e imposición) de políticas de ajuste estructural, privatización de empresas estatales y de los recursos naturales, flexibilidad laboral (bajo la lógica: menores derechos para los trabajadores, mayores ganancias para las empresas), achicamiento del gasto público y mayor recaudación fiscal (sobre todo para el pago de los servicios de la deuda pública externa), desgravación de las transacciones financieras, estabilidad en la balanza de pagos, etc.

Sin embargo, más allá de estas características fundamentalmente económicas, el proceso de Globalización trasciende éste aspecto económico y abarca dimensiones sociales, culturales y políticas¹³. En este sentido Ulrich Beck (1997), con ejemplos ilustrativos, distingue las distintas dimensiones de la globalización y considera que las mismas deben analizarse en sí mismas y en relación con las otras. En este orden de ideas, identifica las dimensiones de las

¹³ Para algunos autores el proceso de globalización se ha dado en forma gradual. En un primer momento se impuso el aspecto económico del proceso – apertura de mercados, consolidación de empresas transnacional, libre flujos de capitales financieros, etc. – para luego expandirse en los aspectos culturales, políticos, sociales, etc. En este sentido, se sostiene que “La globalización, si bien en sus orígenes fue un proceso básicamente estimulado por el desarrollo económico y las nuevas condiciones tecnológicas, constituye una interrelación de diferentes ámbitos que van desde la economía y los nuevos circuitos comunicacionales, pasando por la política, la cultura y la ideología” (Fazio Vengoa, 1999: 34)

técnicas de la comunicación, informativas, ecológicas, económicas, de la organización del trabajo, culturales, de la sociedad civil, entre otras¹⁴.

Teniendo en cuenta las dimensiones mencionadas, uno de los puntos que nos interesa remarcar, es precisamente el aspecto cultural de la globalización, el cual se considera como uno de los aspectos más relevantes del proceso. En este sentido, se ha señalado que “Sin la dimensión cultural es muy difícil impartirle coherencia a una lectura del mundo contemporáneo en el cual el nacionalismo, la religión y los conflictos interétnicos tienen una influencia equivalente a los aspectos internacionales y seculares. Los modelos de economía política y de relaciones internacionales actualmente vigentes no pueden por sí solos explicar, dar sentido y proponer políticas orientadas a la solución de los problemas multidimensionales que hoy enfrentamos.” (SELA, 1996)

En efecto, la evolución de las tecnologías de la comunicación, impulsada por los medios masivos de comunicación-grandes multimedios beneficiarios de las “bondades” de la globalización- generó al menos dos consecuencias que se quieren recalcar:

1. Por un lado, la impresión –cierta- de que “ya nada es lejano”. En este sentido, lo que ocurre en un lugar rápidamente puede ser conocido en otro lugar, no importa la distancia que separe a ambos. La “información” -si bien en muchas ocasiones parcializada, censurada y/o superficial- se mundializó captando lo que acontece en los lugares más recónditos en forma casi inmediata y transmitiéndolo a personas situadas en cualquier parte del planeta.
2. Esta mundialización de la información, junto y consecuentemente con la apertura de los mercados y la expansión del comercio internacional, genera la imagen del mundo como un “todo integrado” en el que ninguno de sus puntos (léase Estados, ciudades, pueblos, regiones, etc.) puede aislarse.
3. Por otro lado, la mundialización de la información incide sobre la cultura, o mejor dicho sobre las distintas culturas existentes en el mundo. De que modo incide: ya sea vulnerándolas, desvirtuándolas, a través de la difusión, promoción y expansión de la cultura occidental; ya, en sentido contrario, brindándoles un espacio de difusión, fortalecimiento y/o reinención.

En el primer aspecto, la Globalización empuja a la homogeneización cultural a través de la promoción de la visión occidental de democracia, libertades políticas y derechos humanos –visión promovida desde los Estados Unidos y la Unión Europea pero también desde los Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales internacionales con el soporte técnico y discursivo de los medios masivos de comunicación occidentales -. Al mismo tiempo, se difunde la lógica de mercado y los patrones de consumo capitalistas como modelo a seguir. Se tiende a la formación de una *sociedad global* guiada por los mismos valores y creencias, desconociendo la interculturalidad existente¹⁵.

¹⁴ “Un diferenciador esencial entre la primera y la segunda modernidad es la *irrevisibilidad de la globalidad resurgente*. Lo cual quiere decir lo siguiente: existe una afinidad entre las lógicas de las globalizaciones ecológica, cultural, económica, política y social, que no son reducibles – ni explicables – las unas a las otras, sino que, antes bien, deben resolverse y entenderse a la vez en sí mismas y en mutua interdependencia” (Beck, 1997: 29)

¹⁵ “La globalización, tal como hoy la consideran los centros de poder padece de anomia en lo que a valores trascendentes se refiere. En definitiva, la propuesta que se impulsa urbi et orbi es la venta del mismo producto al mismo consumidor allí donde éste se encuentre. Para ello es necesario crearle a cada individuo un gusto similar, y aquí irrumpen los medios de comunicación, debidamente globalizados, cumpliendo en este esquema un rol esencial. Esta acción, voluntaria o involuntariamente, estimula la creación de un mundo uniforme haciendo tabla rasa con culturas, tradiciones, identidades y creencias, en algunos casos milenarias, suscitando al mismo tiempo formidables resistencias.” “En la actualidad, la globalización reduce a los individuos a objetos de un sistema inasequible, incontrolable y en muchos casos incomprensible para ellos. Esta acción rompe lazos comunitarios, disuelve

En relación al segundo aspecto, la globalización de las comunicaciones y de la información, genera en sentido contrario un espacio -aunque parcial y limitado- para la difusión de las culturas locales, las que tienden a ser revalorizadas (en ocasiones también reelaboradas) por sectores que ya no se sienten identificados con el Estado del cual son ciudadanos, el que según se ha mencionado, se encuentra en un proceso de pérdida de terreno frente a la globalización¹⁶.

En suma, “La globalización alberga en su seno vertientes de homogenización y de heterogeneidad cultural. Quienes sostienen que los efectos mayores sobre el sistema mundial son de homogenización, enfatizan la importancia de la globalización económica a partir de la acción de las empresas transnacionales y de los países industrializados más importantes, como fuentes emisoras de mensajes vinculados al consumo y a la cultura de mercado. Quienes argumentan en favor de efectos diferenciados y heterogéneos, destacan dinámicas de apropiación y modificación del mensaje y de sus símbolos en los niveles nacionales y subnacionales” (SELA, 1996)

El eje global-local y el debate Estado - Nación

De este modo, la globalización da lugar al tratamiento de dos temas -de discusión y análisis en la actualidad- que la atraviesan y se encuentran estrechamente relacionados el uno con el otro. Estos temas son el eje global-local o *Glocalización*¹⁷, por un lado, y la renovación del debate Estado y Nación, por el otro. Ambos temas, se encuentran, a su vez, relacionados con la cuestión identitaria y el papel del individuo en el mundo.

El eje global-local indica que el proceso de globalización, además de mundializar los mercados, la información, etc., trae consigo un reforzamiento de lo local. De este modo, socavado el Estado-Nación como marco de referencia -producto, entre otras cosas, de su incapacidad para resolver problemas “globalizados” y la importante reducción de su papel social¹⁸-, las poblaciones buscaron su identificación en lo local, como espacio en el que se sienten identificadas y protegidas, revalorizando cuestiones identitarias, religiosas, costumbres tradicionales, etc.¹⁹ Como sostiene Beck (1997:79) lo local y lo global no se excluyen mutuamente sino que, por el contrario, lo local debe ser entendido como un aspecto de lo global.

solidaridades y pretende instalar la religión de mercado, de la sociedad de consumo y del ser social. La Globalización produce un vacío fenomenal de valores trascendentes y aspira a eliminar la contradicción sirviéndose para ello de la uniformización” (Frasch y Tello, 1999)

¹⁶ “La globalización, que exacerba la competencia internacional y desestructura la producción cultural endógena, favorece la expansión de industrias culturales con capacidad a la vez de homogeneizar y atender en forma articulada las diversidades sectoriales y regionales. Destruye o debilita a los productores poco eficientes, concede a las culturas periféricas la posibilidad de encapsularse en sus tradiciones locales, y en unos pocos casos exportarlas estilizándolas folclóricamente y asociándose con las transnacionales de la comunicación.” (García Canclini, 1999: 59)

¹⁷ Denominación brindada por Roland Robertson (citado por Beck, 1997: 79)

¹⁸ Desde la década de los 80', con la llegada al poder del conservadurismo – Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en Estados Unidos – se dejó de lado el modelo de Estado de Bienestar, perdiendo el Estado-Nación gran parte de sus funciones y dejando a la población expuesta e indefensa a las leyes de mercado pregonizadas.

¹⁹ Zygmunt Bauman describe esta situación del siguiente modo: “Aparecían nuevos Estados que, lejos de verse obligados a entregar sus derechos soberanos, buscaban activa y empeinadamente cederlos, suplicaban que les quitaran la soberanía y la disolvieran en las estructuras supraestatales. Aparecían `etnias' locales inéditas u olvidadas – muertas y renacidas, o desconocidas y debidamente inventadas -, con frecuencia demasiado pequeñas, pobres e ineptas para pasar las pruebas tradicionales, que sin embargo exigían Estados propios, dotados de todos los atavíos de la soberanía política, el derecho de legislar y controlar el orden en su territorio.” (Bauman, 1999: 86)

Ahora bien, este acercamiento a lo local es abordado de diferentes maneras, según los distintos autores. Algunos consideran que esta revalorización de las culturas no es más que una de las características de la globalización que aboga y sostiene la relatividad cultural -sin perjuicio de la existencia de “valores universales”, como los derechos humanos, para la sociedad global-; para otros autores, menos optimistas, este auge de las cuestiones identitarias – localismo y etnicismo – tiene más que ver con un efecto de la lógica capitalista mundial para fragmentar la resistencia que se pueda generar; finalmente, un tercer abordaje, entiende que la revalorización de local, si bien efecto de la globalización, no es una característica propia del proceso sino que refleja la resistencia de los pueblos a las consecuencias de la globalización.

Entre los primeros se encuentran quienes lejos de criticar al proceso de globalización, resaltan sus beneficios y señalan sus características (entre ellas, el reforzamiento de lo local) alentando la formación de una sociedad global integrada, en la cual se “reconozcan” las diferencias culturales”.²⁰

Dentro de esta perspectiva, se considera que éste repliegue sobre los localismos, etnicismos y cuestiones religiosas, es propio del proceso y se debe trabajar sobre ello a fin de incluirlo en la sociedad global, vale decir se debe trabajar sobre el eje global-local desde una perspectiva transnacional. En esta línea de pensamiento, Held (1997: 336) considera que “...la globalización y la diversidad cultural no son términos opuestos. Pues la interconexión global ya forma una densa red de relaciones que vinculan a las distintas culturas. La cuestión es cómo y de qué manera las culturas están vinculadas e interrelacionadas y no cómo puede mantenerse sellada una identidad cultural en un mundo globalizado”. Por su parte, si bien más crítico del proceso de globalización, García Canclini (1999: 65) coincide que, en el período actual, la cuestión no reside en defender la identidad o la globalización sino más bien en preguntarse como encarar la heterogeneidad existente, vale decir que la globalización se haga cargo de la interculturalidad que moviliza.

Entre quienes entienden la revaloración de lo local como una estrategia del capital transnacional para desarticular la resistencia social se encuentran principalmente los autores estructuralistas. En este sentido, Samir Amin sostiene que “el discurso sobre la mundialización debe ser re – situado en el marco de la gestión de la crisis. A las dimensiones económicas de las misma se suman las estrategias políticas complementaria [...] El objetivo central de estas políticas es dismantelar las capacidades de resistencia que podrían representar los Estados, de forma tal de hacer imposible la constitución de fuerzas populares eficaces. El etnicismo es invocado a tales efectos, para legitimar la ‘explosión’ de los Estados: detrás de consignas como ‘todas las Eslovenias o Chechenias posibles’, objetivo que se persigue con gran cinismo, se esconde un pretendido discurso democrático de reconocimiento de los ‘derechos de los pueblos’. Con este fin también se recurre a otros medios, que van desde el apoyo a los fundamentalismos religiosos hasta la manipulación de la opinión” (Amin, 2001: 23). Por lo tanto, propone Amin (2001: 26) que para contrarrestar los efectos devastadores de la globalización, deben constituirse frentes populares anti-imperialistas, lejanos a las nociones oscurantistas, etnicistas, religioso-fundamentalistas y chauvinistas que prevalecen en la actualidad. En igual sentido, Bauman (1999: 91-92) sostiene que no existe contradic-

²⁰ Entre estos autores, se puede señalar a Halliday (1997) y Held (1997). Este último autor señala que “...la globalización y la diversidad cultural no son términos opuestos. Pues la interconexión global ya forma una densa red de relaciones que vinculan a las distintas culturas. La cuestión es cómo y de qué manera las culturas están vinculadas e interrelacionadas y no cómo puede mantenerse sellada una identidad cultural en un mundo globalizado” (Held, 1997: 336)

ción entre la proliferación de nacionalismos y la extraterritorialidad del capital sino que corresponden a la misma lógica, cual es la fragmentación y creación de Estados débiles que, de este modo, quedan más expuestos a los intereses del capital transnacional.

Finalmente, hay quienes consideran el aumento del sentimiento localista, étnicos y/o religiosos como una respuesta, reafición frente al proceso globalizador que tiende, por contrario, a la homogeneización cultural. En este línea de razonamiento se encuentra Tello quien, tras considerar que el proceso de Globalización produce un vacío de valores trascendentales y aspira a la uniformización, sostiene que “Los fundamentalismos, el ascenso de los nacionalismos, localismos y particularismos, deben ser entendidos como la respuesta a este vacío de valores, como manifestaciones de la Antítesis, como la necesidad básica que tienen los humanos de encontrar causas trascendentes que justifiquen su paso por esta vida, más allá de la panoplia de objetos que ofrece la sociedad de consumo a los cuales no todos pueden llegar.” (Frasch y Tello, 1999)

Por otra parte, el eje Global-Local, como se ha sostenido, cuestiona la legitimidad misma del Estado- Nación. En efecto, uno de los principales rasgos del Estado, cual es su unidad e integridad “nacional”, se encuentra amenazado por las reivindicaciones localistas, étnicas.

El análisis del concepto de nación excede el presente estudio, sin perjuicio de lo cual, debe realizarse algunas consideraciones al respecto para entender la crisis de legitimidad que atraviesa el Estado-Nación, en el proceso actual de globalización. Así, el estudio de las nacionalidades ha sido abarcado desde distintos enfoques teóricos, entre los que se destacan la *Escuela alemana* que resalta los elementos objetivos (rasgos físicos, historia, costumbres, territorio y lengua común, entre otros aspectos) para definir una nación y la *Escuela francesa* que hace hincapié en los elementos subjetivos (sentimiento de pertenencia). Por su parte, una tercera escuela teórica define a la nación teniendo en cuenta ambas perspectivas, objetiva y subjetiva.

El Sistema Internacional caracterizado por las relaciones interestatales marginó a un segundo plano la diferencia entre el Estado, por un lado, y la Nación, por el otro. En efecto, con la creación de los Estados se forjó y reforzó de una identidad y un interés estatal único –aún cuando en el Estado convivieran distintas nacionalidades- que fueron mal llamados “interés nacional” e “identidad nacional”. Como sostiene Devalle (1989) “...el Estado independiente ha llegado a actuar como el único y verdadero intérprete de la(s) nación(es) que tiene bajo su administración. El Estado se mimetiza con ‘la nación’. Que aparece, entonces como una ‘comunidad imaginada’ que ignora a las diversa naciones/identidades/historias que incluye.”

Esta asimilación histórica entre Estado y Nación, desconoció las diferencias étnicas al interior de los Estados y, en ocasiones, legitimó sistemas de opresión y racismo (etnocracia) por parte del sector estatal dominante hacia las llamadas minorías (tal el caso de los Estados latinoamericanos para con los pueblos originarios)²¹. En situaciones menos extremas, no por ello aceptables, se reconoció la diversidad cultural con el fin de justificar situaciones de desigualdad social, o bien con un neto contenido económico, vinculado principalmente al turismo, en lo que se ha llamado “folklorismo” (Devalle, 1989; García Canclini, 1999).

²¹ “Con diferencias más o menos importantes, según el país y los procesos nacionales operados, la mayor parte de los grupos étnicos de América Latina fueron etnizados en coincidencia con la construcción del Estado nacional. En efecto, los grupos que no fueron exterminados o absorbidos por los procesos de civilización, pasaron a formar parte de un sector de la sociedad nacional cuya condición de subordinación responde a un proceso combinado de formas de exclusión y explotación, pero donde la cultura tiene un papel central como representación e imaginario de esa subordinación.” (Bello, 2004: 44-45). En el mismo sentido, se manifiesta Stavenhagen (1984).

Ahora bien, como se ha mencionado, el proceso de globalización implica la pérdida de soberanía de los Estados y el resurgimiento y reforzamiento de lo local e identitario. Esta situación ha llevado a reabrir el debate sobre las diferencias entre el Estado y la Nación. En efecto, disminuido el rol del Estado como marco de referencia, los pueblos acuden a remarcar sus nacionalidades por encima de su pertenencia al Estado y por tanto cuestionan la legitimidad misma del Estado. Los últimos años han sido testigos de levantamientos de pueblos que reclaman la autodeterminación y por tanto la separación del Estado en el que se encuentran y la formación de nuevo estados que los representen como nación. Claro ejemplo de este proceso, es el desmembramiento de la ex - Yugoslavia y la ex - U.R.S.S. Sin llegar a posturas separatistas, en otros Estados las reivindicaciones de lo étnico plantean la exigencia del reconocimiento de la diversidad cultural y del carácter plurinacional de los Estados, así como la implementación de políticas que tiendan a superar las situaciones de desigualdad y exclusión las naciones al interior del Estado. En esta situación, se encuentran algunos Estados latinoamericanos (particularmente Bolivia, que ha sido escogido como objeto de estudio de la investigación).

En suma, el proceso de globalización implica un nuevo rol del Estado que, por un lado, pierde soberanía frente a la economía internacional y los problemas globales o internacionalizados (medioambiente, derechos humanos, etc.) y, por otra parte, atraviesa una crisis de legitimidad en su interior frente al reforzamiento de lo local y las reivindicaciones identitarias. En gran medida, las agendas internacionales, definidas por los gobiernos, se orientan al papel que va a ser desempeñar el Estado en este nuevo escenario internacional.

Globalización, consecuencias y alternativas ²²

Si la expansión de los mercados y la apertura de las economías nacionales a favor del comercio internacional, así como la expansión a nivel planetario de las tecnologías de la comunicación y la información, caracterizan al proceso de globalización, se puede decir entonces que este proceso ha sido y es exitoso. En efecto, todos los estudios estadísticos demuestran un elevado crecimiento de las cifras comercio exterior, tanto en cantidad de operaciones como en el monto de las mismas. Asimismo, basta con encender el televisor o bien conectarse a la red informática *internet* para constatar la gran cantidad de información – sin entrar a considerar su calidad – a la que podemos acceder. Lo que ocurre en cualquier parte del planeta puede ser conocido casi instantáneamente por gran parte de la población mundial en virtud de la “revolución” de la información.

En este nuevo escenario mundial entonces, lo que cabe preguntarse es ¿Ha sido la globalización un proceso beneficioso para la poblaciones? -en definitiva la población debería ser la destinataria de las políticas aplicadas y por tanto beneficiarse si el proceso se desarrolla exitosamente-. Probablemente habrá quienes respondan afirmativamente a la pregunta, fundando sus respuesta en la ampliación de oportunidades económicas y sociales, el reconocimiento de las libertades civiles y políticas, la mayor libertad de movimiento, el aumento del consumo de bienes con mayor tecnología aplicada y/o a menor costo, etc. Sin embargo, quienes así opinen serán los menos, aquellos que de algún modo u otro gozan de los “beneficios” de la Globalización.

²² En este apartado, no se pretende realizar análisis estadístico, ni siquiera exhaustivo, de indicadores y otros datos que permitan extraer conclusiones respecto a las consecuencias de la globalización. Este tipo de análisis excede el objetivo del presente estudio. En consecuencia, simplemente se destacarán algunas características del proceso “conocidas” o señaladas por renombrados autores, y que se consideran interés para la investigación.

De la imagen que hoy nos muestra el mundo no resulta para nada que el proceso de globalización sea beneficioso para la población. En efecto, paralelamente al crecimiento del comercio exterior, han crecido los niveles de inequidad, pobreza, violencia (institucional y no institucional) y exclusión social. La globalización lleva consigo misma al aumento relativo del desempleo y consecuentemente el empobrecimiento de una gran masa de la población, “el capitalismo se queda sin trabajo y produce paro” (Beck, 1997. 25).

En este escenario, sin duda, lo que caracteriza al actual proceso en su dimensión social es el aumento de la desigualdad y de la exclusión social. En efecto, en el proceso de globalización, las desigualdades entre ricos y pobres *en los Estados* se agravan considerablemente si se combinan con las desigualdades *entre Estados*. Ni uno ni otro tipo de desigualdad son novedosas pero ocurre que, lejos de la prosperidad prometida por los promotores de la globalización para quienes se inserten en el proceso, los hechos demuestran un ensanchamiento de esta brecha. A medida que se expande la globalización y “sus beneficios”, estos últimos se alejan más de quienes no pueden acceder a ellos. Los excluidos ya no solo son excluidos en su país sino que son excluidos del “mundo” -que entonces no parece tan cercano-

En esta línea de pensamiento, se puede afirmar que la globalización significa la reproducción y profundización a escala mundial de la desigualdad que el sistema capitalista generaba hacia adentro de los sistemas nacionales. En este sentido, globalización no es más que la reproducción de las polarizaciones a nivel mundial (Bauman, 1999). Por ello, se afirma que la mundialización es por esencia polarizante y tiende al agravamiento de las desigualdades en la economía mundial” (Amin, 2001) El “sistema mundial” actual implica la división internacional del trabajo donde unos pocos se benefician a costa del resto y por tanto significa la consolidación del sistema de dominación y polarización capitalista (Wallerstein, 1995)

Esta desigualdad social, propia del proceso de globalización polarizante, si bien expandida a escala mundial, es particularmente preocupante en los Estados periféricos (subdesarrollados, “en vías de desarrollo” o inviables directamente). En este sentido, América Latina es una de las regiones más caracterizadas por la desigualdad, lo que incide, por otra parte, en la crisis de legitimidad que atraviesan los estados latinoamericanos (Hopenhagen, 2005). En efecto, los Estados periféricos -particularmente los latinoamericanos- ahora desmantelados por los procesos de apertura internacional, se ven doblemente afectados por el proceso de globalización. A la situación de dependencia en la que estaban inmersos, se suma la pérdida de soberanía que implica la mundialización y la profundización de las desigualdades. De este modo, la dependencia de los estados periféricos se agrava con elevados costos para sus poblaciones.

La inequidad, el aumento de la pobreza y de la exclusión, el agravamiento de la violencia y la crisis de legitimidad que atraviesa el Estado como marco de referencia, entre otras características del periodo actual, llevan a un descontento generalizado y la búsqueda de alternativas. En términos teóricos, esto implicó el replanteamiento de los enfoques críticos y su orientación al cambio social (Dos Santos, 2003). Por su parte, en términos pragmáticos, el cuestionamiento al sistema mundial actual y el planteamiento y lucha por las alternativas se encuentran representados en los nuevos movimientos sociales anti-globalización²³.

²³ “El movimiento social por una alternativa al neoliberalismo, nace y se desarrolla en medio de las contradicciones internas del gran capital en torno a la disputa por el reparto del mundo [...] Es en el contexto de esta crisis de legitimidad que pudo nacer y desarrollarse un cuestionamiento más generalizado del neoliberalismo y que se pudo comenzar a hablar acerca de alternativas” (Tablada y Dierckxens, 2005: 175).

En efecto, la teoría neoestructuralista de las Relaciones Internacionales plantea al cambio social como el motor de la construcción de alternativas en contra de la situación actual de desigualdad y polarización. Precisamente, en esta perspectiva, las fuerzas sociales (por encima de las estatales) asumen un rol relevante en la realización del cambio de sistema (Cox, 1986) y la configuración de un proyecto alternativo humanista de mundialización que se inscriba en una perspectiva socialista (Amin, 1997: 100)²⁴.

En este sentido, se considera que las actuales manifestaciones de resistencia contra el proceso globalizador, deben ser transformadas en propuestas de acción para lo que es necesario la articulación de los distintos frentes sociales (nuevos y viejos movimientos sociales) y el debate y discusión del nuevo sistema por el cual luchar (Wallerstein, 2003). En definitiva, como sostiene Dos Santos (2004) es en los movimientos sociales donde surgirán las soluciones a las grandes cuestiones del destino de la humanidad, puesto que lo que se encuentra en juego son las raíces mismas de la sociedad (la desigualdad, la pobreza, el autoritarismo y la explotación).

²⁴ En igual sentido, Theotonio Dos Santos, sostiene, desde una visión periférica, que “Son muchos los aspectos en los cuales los países del Tercer mundo deben desempeñar un papel extremadamente significativo en la reconstrucción del sistema mundial [...] Este cambio de enfoque se relaciona, por lo tanto, con un cuestionamiento de orden civilizacional mundial, de comportamiento y de los fundamentos de la ideología dominante en el mundo liberal capitalista. Los nuevos fundamentos que deberán imponerse serán de contenido mucho más colectivista.” (Dos Santos, 2005: 96-97)

IV. Marco teórico (2)

Acción colectiva y movimientos sociales

En el capítulo anterior se realizó un primer acercamiento al proceso de globalización y las consecuencias que el mismo trajo para las poblaciones y los estados, con especial referencia a los latinoamericanos.

Por otra parte, señaló como una de las características del proceso de globalización, el debilitamiento del Estado-Nación como marco de referencia y el repliegue de grandes masas de la población mundial en movimientos sociales reivindicatorios de localismos, cuestiones religiosas y étnicas, como también en movimientos sociales que cuestionan el sistema mundial actual y buscan la construcción de alternativas.

Finalmente, se consideró al neoestructuralismo (y su vertiente latinoamericana: la Teoría de la Dependencia de Dos Santos) como enfoque crítico del sistema-mundo, orientado al cambio social. De este modo, se concluyó que el cambio y las alternativas al proceso de globalización actual, residen precisamente en estos movimientos sociales.

Ahora bien, más allá de las consideraciones, críticas y esperanzas -algunas de las cuales serán reiteradas y ahondadas- en relación a estos movimientos sociales corresponde en el presente Capítulo realizar algunas consideraciones, desde un punto de vista sociológico, sobre la Teoría de la Acción Colectiva. En este sentido, lo que se pretende entender es como se forman, como actúan y cuales son las características que definen a los denominados *Nuevos Movimientos Sociales*, para luego proceder al análisis de sus reclamos y la influencia que tienen en la agenda internacional.

Como señala Melucci (1986 y 1999), el estudio de la acción colectiva se abordó tradicionalmente desde dos escuelas teóricas: el marxismo y la escuela funcionalista de la sociología estadounidense.

La primera, en un minucioso análisis del sistema capitalista, identificaba la acción colectiva con la lucha de clases y la revolución proletaria a la cual llevaría el agotamiento del sistema económico capitalista. De este modo, el entendimiento de la Acción Colectiva por parte del Marxismo se encontraba limitado en dos aspectos. Por un lado, se encontraba limitado a una orientación puramente económica sin trascender al aspecto político o social -que, como se verá, es una de las críticas que le realizan los nuevos movimientos sociales- ; por otra parte, la acción colectiva no se encontraba definida en si misma, sino por la estructura -sistema capitalista- volcándose el análisis a esta última por sobre la primera.

Respecto a la primera cuestión, sostiene Melucci que una de las características de los conflictos y reclamos de los movimientos sociales surgidos a partir de la década del 60', es que no se encuentran relacionados a las relaciones y la lucha de clases abordadas por el análisis marxista²⁵.

En segundo lugar, sostiene Melucci (1999: 25), "El análisis marxista, mediante la individualización de las contradicciones del sistema capitalista, ha buscado definir las condiciones para una transformación revolucionaria. Sin embargo, lo ha hecho ignorando los proce-

²⁵ En igual sentido, sostiene Touraine en su estudio de los nuevos movimientos sociales: "Quienes identifican a éstos con una lucha de clases asociada a la conciencia nacional y el optimismo histórico, tal como la conoció y construyó la ideología revolucionaria de la época industrial, corren el riesgo de no encontrar aquí, aplicada a la sociedad actual, su concepción de los movimientos sociales, que respondió, en efecto, a una situación histórica bien diferente" (Touraine, 1997: 100)

sos de formación de acciones colectivas, la completa articulación interna de los movimientos y la multiplicidad de posibles transformaciones de una protesta inmediata a un movimiento de clase²⁶. Es decir que el problema del marxismo reside entonces, en opinión de Melucci (1986: 98), en como pasar del de un análisis estructural de las relaciones de clase a una definición de la acción de clase y a la acción política, vale decir como pasar de la “clase en sí” determinada por las condiciones estructurales a la “clase para sí”, como sujeto colectivo.

En sentido contrario, Sydney Tarrow (1997: 37-40) considera que los rasgos de la acción colectiva identificados por el marxismo – específicamente analiza a Marx y Engels, Lenin y Gramsci²⁷ – constituyen el esqueleto de la teoría contemporánea del movimiento.

Igualmente, Meiksins Wood (2000), autor marxista contemporáneo, parte de los postulados marxistas para realizar su análisis de la acción colectiva, los que, en su opinión, se mantienen plenamente vigentes. A su turno, para superar la crítica que realiza Melucci al análisis marxista-el paso de la “clase en sí” a la “clase para sí”- Meiksins Wood agrega un elemento que es la experiencia. De este modo, considera el autor que es a partir de la experiencia vivida y compartida -que implica relaciones sociales- que se forma la conciencia de clase y los miembros de una clase se disponen a actuar como tal -como clase-.

La segunda de las escuelas teóricas clásicas en materia de acción colectiva, señalada por Melucci, es el funcionalismo de la sociología norteamericana, el cual definió la acción colectiva a partir de los estudios del *collective behaviour* (comportamiento colectivo) como una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. Lejos de encontrar a las relaciones de clase como causa de la tensión del sistema social, la sociología norteamericana considera que ésta tensión -y por tanto la acción colectiva- podían explicarse a partir de la creación de creencias generalizadas²⁸, sin analizar el surgimiento de estas creencias y la apropiación de estas por parte de un movimiento social para transformarlas, precisamente en acción colectiva²⁹. De este modo, esta escuela se encuentra limitada, al igual que el marxismo, en tanto analiza la acción colectiva desde un punto de vista de vista estructural y no a partir del sujeto -movimiento social -, pero a diferencia del marxismo la estructura no esta dada por el sistema capitalista sino que la estructura se refiere al sistema social -sociedad -.

Por otra parte, este abordaje teórico centrado en el estudio del comportamiento colectivo, no distinguía entre la acción colectiva propiamente dicha y los fenómenos colectivos (vale

²⁶ “Cuando el marxismo se presenta como análisis científico del modo de producción capitalista y adelante previsiones sobre su desarrollo, exhibe, cuando mucho, una teoría de la crisis y del tendencial agotamiento de la economía capitalista, pero no propone una teoría de la revolución. Cuando, por el contrario, el marxismo quiere ser una teoría de la revolución proletaria, se encuentra sin instrumentos analíticos para señalar al sujeto y los instrumentos políticos de la acción revolucionaria” (Melucci, 1997:25)

²⁷ En relación a ellos, sostiene Tarrow (1997: 37): “Marx y Engels fueron sorprendentemente modernos en su percepción de que el problema de la acción colectiva está enraizado en la estructura social. Y Lenin y Gramsci percibieron nítidamente el papel que desempeñan las oportunidades políticas, la organización y la cultura en la generación de la acción colectiva”.

²⁸ Entre los teóricos de la sociología funcionalista, se destaca Neil Smelser quien desarrolla la “teoría del comportamiento colectivo”. Precisamente, Smelser (1995) define al comportamiento colectivo como “una movilización basada en una creencia que redefine la acción social”. En este sentido, una de las características que definen al comportamiento colectivo son precisamente estas creencias generalizadas que implican “la creencia en la existencia de fuerzas extraordinarias que funcionan en el universo”.

²⁹ En relación a esta escuela teórica, Melucci sostiene “En la acción no hay ningún significado que haga referencia al modo en el cual los recursos son producidos y apropiados. Esta acción es sólo una reacción de asentamiento de los mecanismos funcionales de un sistema y las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de la integración” (Melucci, 1999: 26)

decir, situaciones acontecimientos en los cuales intervienen varias personas).³⁰ De este modo, se estudiaba indistintamente, a partir de esta concepción teórica, fenómenos tan diversos como puede ser una “moda” y en igual sentido una “huelga”, tornándose harto difícil llegar a una definición y un análisis satisfactorio de la acción colectiva, ni mucho menos de los movimientos sociales como sujetos de acción colectiva³¹.

En suma, Melucci (1986 y 1999) considera que las escuelas teóricas tradicionales no pueden o son insuficientes para explicar la acción colectiva -y los movimientos sociales- por cuanto no se estudia la acción colectiva en sí misma (así como las relaciones sociales que la acción colectiva genera y al mismo tiempo la redefine), sino que se limitan a considerar las condiciones estructurales a partir de las cuales puede surgir esta acción colectiva. En la misma línea de razonamiento, Garretón (2003) entiende que el paradigma clásico, para el cual la posición estructural determina el conflicto y actores sociales, no puede explicar las transformaciones que ha sufrido, en los últimos años, la acción colectiva.

Lo cierto es que, en el periodo que comienza en las décadas del 60’ y 70’ hasta la actualidad, emergieron movimientos sociales que se distinguían de los movimientos tradicionales y para los cuales las escuelas teóricas arriba mencionadas no podían dar una explicación.

En efecto, tomando las reflexiones de Wallerstein (2003), se pueden considerar como movimientos antisistémicos tradicionales, por un lado, al movimiento proletario, y por el otro, a los movimientos nacionalistas -o movimientos de liberación nacional-. Estos movimientos se diferenciaban y hasta oponían uno al otro, aunque en ocasiones sus discursos se encontraban. A partir de la década del 60’, como se mencionó, emergieron con fuerza movimientos que poco tenían que ver con estos movimientos tradicionales.

En efecto, los movimientos, surgidos en este periodo, proclaman otros objetivos que no tenían que ver con el sistema económico capitalista -sus reivindicaciones no relacionaban a las relaciones de clase- ni con la liberación y/o autonomía nacional, sino más bien con cuestiones sociales y políticas relacionadas a las problemáticas nacionales y, fundamentalmente, internacionales. Así por ejemplo surgieron, entre estos nuevos actores colectivos, el (los) movimiento(s) de derechos humanos o a favor de la expansión de las libertades políticas, el movimiento feminista, el movimiento pacifista y el movimiento ecológico (Dos Santos, 2004; de Sousa Santos, 2001; Wallerstein, 2003).

Por otra parte, a partir de la caída de la U.R.S.S. y el fin de Guerra Fría, irrumpen en escena numerosos movimientos nacionalistas -sobre todo, pero no exclusivamente, en las antiguas repúblicas soviéticas-, religiosos o relacionados con cuestiones identitarias (en América Latina, resurgen los movimientos campesinos e indígenas, entre otros). Lo dicho no implica desconocer que muchos de estos movimientos existieran con anterioridad pero lo novedoso de la era post-guerra fría es la magnitud que tomaron los mismos, reforzados y renovados por la situación internacional, así como la aparición renovada de viejos movimientos olvidados y/o reinventados.

³⁰ “El comportamiento colectivo que, a pesar de su construcción sistemática, como una categoría única que mezcla y confunde criterios analíticos y generalizaciones empíricas. Queda como un instrumento descriptivo que sirve para clasificar diferentes conductas empíricas que sólo tiene en común la genérica de “colectivas” (Melucci, 1999: 32)

³¹ El mismo Smelser aclara “Nuestra investigación abracará los siguientes tipos de sucesos: 1) respuesta de miedo pánico; 2) la respuesta del furor, incluidos el ciclo de la moda, la manía, el auge financiero, la imitación y el resurgimiento religioso; 3) el estallido hostil; 4) el movimiento normativo, incluso el movimiento de reforma social; 5) el movimiento valorativo, incluidos la revolución política y religiosa, la formación de sectas, el movimiento nacionalista, etc.” (Smelser, 1995: 14).

Este nuevo contexto obligó a reformular las teorías sociológicas y puso en el centro de los estudios de esta disciplina científica a la acción colectiva, específicamente a los movimientos sociales. Es a partir de éste replanteamiento de la sociología y del análisis de estos novedosos fenómenos sociales que surge el concepto de *Nuevos Movimientos Sociales* -así llamados por oposición movimientos tradicionales-, del cual, sin embargo, no existe una única definición sino que cada autor los define resaltando los aspectos y características que cree relevante³².

Precisamente, uno de los aspectos en los que coinciden mayoritariamente los teóricos de los movimientos sociales es la dificultad de dar una definición que caracterice a los mismos en tanto su proliferación y diversidad (de Sousa Santos, 2001; Melucci, 1999; Tarrow, 1997). En virtud de esta diversidad de los Nuevos Movimientos Sociales, de Sousa Santos (2001: 177) entiende que es difícil que los mismos se puedan reconducir a un concepto o una teoría sociológica únicos, y que de hacerlo se puede caer de una definición tan genérica de los NMS y que abarque realidades tan distintas que, en definitiva, sea muy poco lo que diga para el análisis. Por su parte, a criterio de Melucci (1999: 40-41), la dificultad para llegar a una definición analítica de los movimientos sociales surge de las aproximaciones que se realizan a estos, las cuales se limitan a acentuar determinados aspectos empíricos de estos fenómenos colectivos sin aportar elementos generales para la realización de una teoría relativa al tema.

Aún más, la doctrina es concordante respecto a que la dificultad de encontrar una única definición para los Nuevos Movimientos Sociales aumenta considerablemente si se tiene en cuenta las diferencias entre los NMS surgidos en los países centrales -fundamentalmente en los países europeos- y los que emergen en los países periféricos -principalmente, los latinoamericanos-.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos precedentes, en las páginas siguientes se analizarán las definiciones y/o caracterizaciones de los movimientos sociales que realizan algunos de los autores contemporáneos más influyentes en el tema. Específicamente, se considerarán los trabajos de Touraine, Melucci y Tarrow.-

Movimientos sociales - Alain Touraine.

Este autor comienza su estudio criticando a las concepciones que denominan como movimiento social a cualquier forma de acción colectiva, lo que hace imposible elaborar una teoría al respecto. Así, entiende que “La noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el que una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación, a la vez particular y general, e invoca contra ellos valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo del tal modo de legitimidad” (Touraine, 1997: 99-100). Por ello, utiliza la noción de “movimientos sociales” para distinguirlo de otras formas de acción colectiva y recalcar que los mismos cuestionan orientaciones generales de la sociedad.

Para Touraine (1997) un movimiento social refleja la existencia de un conflicto central en una sociedad dada, entre un sujeto en doble lucha contra el triunfo del mercado, por un lado, y contra unos poderes comunitarios autoritarios, por el otro. En este sentido, considera

³² Entre los autores que critican el concepto de “nuevos movimientos sociales” se encuentra Tilly (1995) para quien los movimientos sociales deben entenderse como agrupaciones históricas con una continuación en el tiempo.

que una de las características de la sociedad post-moderna que resulta central para el estudio de los movimientos sociales es la disociación entre lo económico y lo cultural, a partir de la cual diferencia los movimientos sociales de períodos anteriores de los nuevos movimientos sociales.

En efecto, Touraine entiende que, en la actualidad (sociedad post industrial) el conflicto cultural resulta central, como en otros momentos lo fueron el conflicto económico (sociedad industrial) u político (primeros siglos de la modernidad). Por ello, mientras que los movimientos sociales de períodos anteriores encarnaron un proyecto de reconstrucción radical de la sociedad -por encima de la figura del Sujeto-, “en la actualidad ningún movimiento social puede ya estar sometido a una utopía tan fuerte, es preciso que la acción colectiva se ponga directamente al servicio de una nueva figura del Sujeto” (Touraine, 1997: 103). El movimiento societal, entonces, combina un conflicto social con un proyecto cultural, siempre por referencia a un Sujeto.

A partir de estos supuestos, uno de los elementos centrales de los nuevos movimientos sociales para Touraine, es la “identidad”. Los nuevos movimientos sociales, a diferencia de los movimientos sociales de períodos anteriores, no se identifican con una categoría social, sino que se centran en el sujeto mismo, en su individualidad, dignidad y autoestima (Touraine, 1997: 113) y tienden, por tanto, a la democratización³³.

Acción colectiva como construcción social - Alberto Melucci.

Tras describir las limitaciones de la teorías que analizan la acción colectiva a partir de condiciones estructurales, en tanto explican el *por qué* pero no el *cómo* un movimiento se establece y organiza, Melucci (1986 y 1999) considera que no puede entenderse a la acción colectiva como una “cosa” sino que debe ser analizado a partir de lo que el movimiento social dice a través de sus relaciones internas como externas. Es decir, el movimiento social debe ser abordado, no como dato empírico, sino como nivel analítico.

A partir de estos supuestos, Melucci (1999) propone una definición en la que, sin desatender los condicionantes estructurales (sistema de oportunidades y coerciones), se centra en el sujeto mismo, el movimiento social, su organización y desenvolvimiento. En este sentido, el autor considera a los movimientos sociales como “sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites”

Es “sistema de acción” porque el movimiento social es construido a partir de objetivos, creencias, decisiones que el mismo movimiento va definiendo y redefiniendo en sus relaciones sociales hacia dentro del movimiento como en relación con otros actores. Pero, a su vez, estos objetivos y creencias, que forman la *identidad colectiva*, son determinados en un campo sistémico (condiciones estructurales) de oportunidades y constricciones. Precisamente, el elemento que relaciona las preferencias individuales (subjetivas) y las condiciones estructurales (objetivas) -debiendo ser ambas consideradas a criterio del autor- es la *identidad colectiva*, entendida como la “definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva”.

³³ “Los movimientos “de abajo”, a los que no hay que llamar populares (dado que la idea de pueblo no es más que un disfraz del Estado), son igualmente defensores de la diversidad social y cultural y por lo tanto también de la equidad, que supone el pluralismo y la diferencia, en tanto que la exhortación a la igualdad alimenta a menudo una política homogeneización y rechazo de las diferencias en nombre del carácter universal de la ley” (Touraine, 1997: 111)

Partiendo de los criterios establecidos, Melucci considera a la acción colectiva como una construcción social, vale decir el “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones [...] Los actores colectivos ‘producen’ entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones)” (Melucci, 1999: 42-43). Esta construcción social no es lineal sino que se va transformando, “negociando y renegociando”, a lo largo del tiempo, de ahí la imposibilidad de conferir al movimiento social carácter de dato empírico.

Un último elemento a considerar de la teoría de Melucci, es la combinación que realiza entre el conflicto -que implica una potencial acción colectiva- y lo que el autor denomina la “ruptura de los límites de compatibilidad del sistema”³⁴. En efecto, así como no basta la mera existencia de un conflicto -grupos con intereses opuestos- para calificar a un movimiento social como tal, tampoco basta con la ruptura de las reglas. Entonces, lo que define al movimiento social y a la acción colectiva es precisamente la combinación de ambos componentes.

En suma, para Melucci (1991) la definición analítica de movimientos social debe abarcar, al menos, tres dimensiones:

1. Capacidad de los actores de reconocerse y ser reconocidos como parte de una unidad social (Identidad colectiva);
2. Oposición de, al menos, dos adversarios sobre un objeto común (Conflicto);
3. Ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema.

Estructura de oportunidades políticas – Sydney Tarrow.

Tarrow (1997) entiende que la gente se suma a un movimiento social como respuesta a las oportunidades políticas. Es decir, a diferencia de lo sostenido por los paradigmas estructurales (que critica Melucci) para Tarrow no son estructuras permanentes las que llevan a la acción colectiva, sino situaciones coyunturales que cuando acontecen generan la misma. Así, en opinión de Tarrow, se debe considerar el *cuando* para poder explicar el *por qué* del surgimiento de un movimiento social

Cuando hace referencia a oportunidades políticas, el autor se refiere a los cambios en el entorno político –por tanto, externos al movimiento- que reducen los costos de acción colectiva y ofrecen incentivos a la gente para llevarla adelante, en tanto afectan sus expectativas de éxito o fracaso (que no tienen que ver con las “creencias generalizadas” de Smelser). A criterio de Tarrow, los cambios más trascendentes que incentivan la acción colectiva son los siguientes: la apertura o incremento de acceso a la participación (por ejemplo en periodos electorales); la inestabilidad de los alineamientos políticos; la presencia o ausencia de aliados influyentes, y los conflictos en el seno de las élites.

A partir de la oportunidad política se genera la acción colectiva pero eso no implica la formación y permanencia de un actor colectivo. Para que esto ocurra, son las redes sociales e instituciones preexistentes las que canalizan, orientan y, en cierta forma, se apropian de la acción colectiva -movilización- transformándolas en un movimiento social.

³⁴ “Romper los límites significa la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura.” (Melucci, 1991: 362)

Asimismo, existen otros dos factores que reducen los costos de la acción colectiva –vale decir, aumentan los incentivos para movilizarse- e influyen en la formación de movimientos sociales. Para describir estos factores, Tarrow recurre al concepto de “repertorio de confrontación”³⁵ y al de “marcos culturales”³⁶.

En relación al primer concepto, Tarrow señala que las formas concretas de acción colectiva se mueven entre acciones violentas, convencionales (huelga y manifestación) y disruptivas (acción directa no violenta) las que, a su vez, maximizan respectivamente el desafío, la solidaridad y la incertidumbre (componentes que, cabe destacar, se encuentran en toda acción colectiva).

En este sentido, Tarrow considera que la recurrencia a uno u otro tipo de acción va a resultar determinante para la formación y continuación de un movimiento social, así como para determinar su magnitud. En efecto, las formas violentas tienden a la reducción de la cantidad de activistas en la acción. Por su parte las formas convencionales, si bien maximizan la solidaridad, pierden en eficacia en tanto no generan incertidumbre y son aceptadas por los oponentes, incluso reglamentadas y también utilizadas por el poder político estatal. Finalmente, las formas disruptivas de acción generan gran atención y efectos movilizados, en tanto se encuentran marcadas por la incertidumbre (no son violentas pero pueden llegar a serlo). Sin embargo, el problema de las acciones disruptivas consiste en el riesgo de transformarse con el tiempo en formas convencionales o violentas.

Por otra parte, los movimientos sociales se enmarcan en un discurso, una visión, de la realidad a partir del cual se agravan por injusticias, identifican sus responsables y proponen alternativas. He aquí la importancia de los marcos culturales, los cuales deben ser capaces de movilizar e identificar a la mayor cantidad de gente posible sin que, para ello, pierda fuerza y eficacia.

En este sentido, el autor entiende que para la construcción del marco cultural se recurre al discurso simbólico tradicional de la sociedad -de modo tal que identifique a la gente con el mismo- pero no únicamente ni en su totalidad porque sino perdería la fuerza de oposición. Es decir, se deben combinar elementos culturales propios -diferentes de la visión oficial- y escoger selectiva y conscientemente los puntos del discurso tradicional que “sirvan”, a fin de elaborar una visión -marco cultural-movilizadora de la acción colectiva.

Cabe destacar, en relación a este punto, que los movimientos sociales utilizan generalmente como estrategia de movilización a los medios de comunicación. Así las cosas, deben procurar que los marcos culturales construidos no sean reformulados y desvirtuados por estos medios a favor de sus intereses o los del Estado.

A partir de los elementos mencionados -redes sociales, repertorios de confrontación y marcos culturales-, Tarrow destaca el papel de los organizadores –potenciadores de movilización- de la acción colectiva y la estructura de esta, para la formación de los movimientos sociales. En efecto, la construcción de los movimientos sociales surge de este conjunto formado por las oportunidades, los repertorios, las redes y los marcos.

³⁵ Concepto desarrollado por Charles Tilly que se refiere a las rutinas de acción colectiva que tiene cada sociedad, vale decir formas concretas de acción, conocidas por los activistas como por sus oponentes y a las cuales terminan recurriendo (Tarrow, 1997).

³⁶ A partir del concepto de *marco* (“Esquema interpretativo que simplifica y condensa el <<mundo de ahí fuera>> puntuando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias de y secuencias de acciones dentro del entorno presente o pasado de cada uno”) elaborado por Snow y Benford, Tarrow identifica el marco cultural de la acción colectiva como el discurso de la realidad por el cual se identifica y denuncia una injusticia, se atribuye la responsabilidad a otros y se propone soluciones (Tarrow, 1997)

Los movimientos sociales así contruidos deben ser, por su parte, coordinados de forma tal que sean lo suficientemente rígidos para no dispersarse y lo suficientemente flexibles, para no ser apropiados por una organización formal y adaptarse a los cambios que impone la dinámica de la acción colectiva.

En relación a este último aspecto -dinámica de la acción colectiva-, el autor destaca que la movimientos sociales, surgidos en el marco de la oportunidades políticas, generan, a su vez, nuevas oportunidades que pueden ser aprovechadas por los mismos movimientos, por otros, por los oponentes o bien por el Estado. De ahí la importancia de la flexibilidad para mantenerse y reforzarse en el tiempo.

La teoría de los movimientos sociales de Tarrow parte, en contraposición a Melucci, no del sujeto mismo – movimiento social – sino de las circunstancias coyunturales –recurso externo- que llevan a la formación de éste. Es decir, una primera impresión del razonamiento del autor, nos lleva a identificarlo con las teorías estructurales que, como se señaló oportunamente, critica Melucci. Sin embargo, a medida que se desarrolló la teoría de Tarrow, basada en la estructura de oportunidades políticas, se observa que existen mayores coincidencias entre este autor y Melucci de las que parece a priori.

Así, más allá que cada teórico ponga énfasis en un aspecto que considera relevante de la acción colectiva³⁷, de las definiciones dadas por los mismos se pueden establecer elementos comunes. Estos elementos comunes marcan, de algún modo, las características que definen a los nuevos movimientos sociales:

- La distinción entre acción colectiva, como hecho, y movimientos sociales como sujetos. En este sentido, la acción colectiva no implica la existencia de un movimiento social, sino que éste se va construyendo – es dinámico- con algún modo de organización-coordinación y a partir de la realización de acciones colectivas.
- La condiciones estructurales (como se las llame: sociedad post industrial, post modernismo, neoliberalismo, globalización, etc.) si bien no explican por sí solas la acción colectiva, son elementos a tener en cuenta para el análisis de los movimientos sociales.
- La existencia de un conflicto social, que tiene origen a partir de las condiciones estructurales. En todas las teorías subyace a la acción colectiva un conflicto, que puede no ser económico (conflicto de clases propio de la visión marxista de la sociedad industrial) sino también político y/o cultural.
- La identidad colectiva como algo que se construye a partir de las reivindicaciones que realiza el sujeto de si mismo y de su espacio en la realidad, que si bien está dada también se construye.
- Los movimientos sociales no se identifican con una organización formal, sino que pueden estar formados por varias de estas -e incluso por ninguna-. No obstante ello, organizaciones formales y redes sociales cumplen un rol en tanto incentivan y

³⁷ De lo expuesto, *Touraine* pone énfasis en la identidad de los movimientos; por su parte, *Melucci* lo hace en las relaciones sociales internas y externas de los movimientos – que hace a su construcción; mientras que *Tarrow* pone énfasis en la estructura de oportunidades políticas que da lugar al surgimiento de la acción colectiva y los movimientos sociales.

coordinan, en la mayoría de los casos, las acciones colectivas realizadas por los movimientos sociales.

Nuevos movimientos sociales en América Latina

Como bien se ha señalado resultado dificultoso identificar los NMS de los países periféricos con los de los países centrales, en tanto los mismos se forman y desarrollan en contextos y realidades divergentes. Por ello, sin perjuicio de que las características de los NMS - en las que coinciden las teorías desarrolladas- puedan aplicarse a la acción colectiva latinoamericana, en este punto se señalaran características propias de los NMS de la región, para lo cual se recurrirá a autores latinoamericanos.

De Sousa Santos (2001), por ejemplo, es uno de los autores que analiza los nuevos movimientos sociales desde una perspectiva latinoamericana. Según éste autor, “la novedad más grande de los NMSs reside en que constituyen una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista, como fue definida por el marxismo” (de Sousa Santos, 2001: 178). De este modo, los NMSs identifican nuevas formas de opresión que están por encima de las relaciones de producción y el bienestar material (relaciones de clase) y relacionadas mayormente a lo social y cultural.

Asimismo, para el autor, las reivindicaciones de los NMSs -que no se corresponden con las clases sino que abarcan a grupos sociales transclasistas- apuntan a transformar lo cotidiano e inmediato y no implican un cambio del sistema de organización socio-económico. Los NMSs reivindican al sujeto mismo, considera de Sousa Santos al igual que Touraine, por ello la afirmación de la subjetividad se encuentra por encima de la afirmación de ciudadanía. Para los NMSs no basta con la concesión de derechos -propia de la ciudadanía- sino que pretenden la transformación de los procesos de socialización e inculcación cultural, por ello tienen lugar en el marco de la sociedad más que en el marco del Estado³⁸.

En suma, en opinión del autor, la trascendencia de los NMSs frente a las críticas que se le realizan esta dada en cuanto “...son señal de transformaciones globales en el contexto político, social y cultural de nuestra contemporaneidad y por eso sus objetivos serán parte permanente de la agenda política de los próximos años, independientemente del éxito, necesariamente diverso de los diferentes movimientos concretos” (de Sousa Santos, 2001: 183).

Garretón (2001) es otro de los autores que analiza las transformaciones de la acción colectiva en América Latina. Sostiene el autor que los paradigmas clásicos que privilegiaban la dimensión estructural para explicar la acción colectiva -por encima del actor social- son inaplicables en la actualidad debido a que nos encontramos frente a un tipo societal distinto, por lo que el análisis de la acción colectiva debe recaer sobre el actor social, su constitución e interacción.

En este sentido, Garretón entiende que en la matriz sociopolítica³⁹ clásica, que llama político-céntrica o nacional popular, el Estado desempeñaba un rol preferencial para las acciones colectivas, cuya manifestación era esencialmente la política. A partir de estos supuestos, los movimientos sociales⁴⁰ -movimiento obrero en el centro- se orientaban al cambio social

³⁸ “La novedad de los NMSs no reside en el rechazo de la política sino, al contrario, en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre Estado y sociedad civil” (de Sousa Santos, 2001: 181)

³⁹ La matriz sociopolítica es definida, por el autor, como las relaciones que mantiene el Estado, la estructura político-partidaria y la base socioeconómica y cultural que configuran una sociedad (Garretón, 2003: 13)

⁴⁰ A los cuales define como “acciones colectivas con alguna estabilidad en el tiempo y algún nivel de organización, orientados al cambio o conservación de la sociedad o de alguna esfera de ella” (Garretón, 2003: 13).

global, ya sea su ideología modernista, desarrollista o nacionalista. Sin embargo, con el proceso de globalización -y la interpenetración económica y comunicacional de las sociedades- fueron desarticulados los movimientos sociales de la matriz nacional popular (que, sin embargo, no desaparecieron) y el Estado deja de ser principio de referencia de los movimientos sociales, cuyas acciones colectivas se encuentran relacionadas con problemáticas que exceden al mismo, o bien con cuestiones identitarias, por lo que el principio de referencia pasa a ser la categoría social misma a la que pertenecen-.

En virtud de los cambios señalados, Garretón afirma que se dan dos cambios fundamentales en la acción colectiva latinoamericana. En primer lugar, la organización de misma se hace menos en términos de la posición estructural de los individuos y más en relación al sentido de la acción; en segundo lugar, los ejes de acción de la matriz nacional popular (reformismo, modernización, desarrollo y nacionalismo del Estado) cambian por los siguientes: democratización política (extensión de las instituciones democráticas); democratización social (redefinición de ciudadanía y superación de la pobreza y exclusión); reconstrucción de la economía nacional e inserción en el proceso de globalización (abandono del modelo de desarrollo hacia adentro); y reformulación de la modernidad (perspectiva subjetiva a favor de la identidad y diversidad cultural).

Finalmente, otro de los cambios en la acción colectiva en América Latina, señalados por el autor, tiene que ver con la tendencia a ser reemplazados los actores sociales propiamente dichos por movilizaciones con baja institucionalización, esporádicas y fragmentadas. Sin embargo, también destaca la apertura de oportunidades de acción consecuencia de los elementos que dañan la calidad de vida democrática⁴¹

Para cerrar este punto, se citará el trabajo de **Raúl Zibechi** (2003) quien, a partir de la referencia a los que considera los movimientos más significativos de América Latina⁴², identifica las rasgos y tendencias comunes de los movimientos sociales en la región que los distingue del movimiento obrero tradicional, por un lado, y de los nuevos movimientos sociales de los países centrales, por el otro.

Así, los nuevos movimientos sociales latinoamericanos tienen, en su visión, las siguientes características:

- La *territorialización*, lo que quiere decir que los NMSs se caracterizan por conquistar o recuperar espacios físicos, con una concepción que excede la visión económica de los mismos⁴³. Esta tendencia propia de los movimientos campesinos - como por ejemplo, los Sin Tierra- se empieza a observar en los movimientos urbanos, de ahí su énfasis como rasgo común de los movimientos de la región.
- La *autonomía* que mantienen los movimientos de los Estados y los partidos políticos, a diferencia de los movimientos tradicionales quienes recurrían a la política y sus estructuras como acción colectiva. En este sentido, los movimientos trabajan para su subsistencia sin depender de otros actores.

⁴¹ Esta consideración acerca a Garretón y de Sousa Santos en relación a la continuidad y discontinuidad de los movimientos, en tanto si bien la falta de institucionalización cuestiona la continuidad de los movimientos sociales, la apertura de oportunidades de acción, en virtud del contexto (globalización), plantean la permanencia de las acciones colectivas en la realidad actual.

⁴² Movimiento de los Sin Tierra y Seringeiros en Brasil, movimiento indígena de Ecuador y de Chiapas (México), Guerreros del Agua y Movimiento de Cocaleros de Bolivia y Movimiento de Desocupados de Argentina (Zibechi, 2003: 185)

⁴³ “La tierra no se considera sólo como un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (Zibechi, 2003: 187)

- La *revalorización de la cultura* y la *identidad* de sus pueblos y sectores sociales, a partir de la reivindicación de la diversidad y las diferencias étnicas y la redefinición del concepto de ciudadanía.
- La *capacidad para formar sus propios intelectuales*, a fin de facilitar la autoorganización y autoformación del movimiento. En relación a este punto, juega un papel central los métodos de educación popular implementados por los propios movimientos así como las exigencias por reformas educativas, que entre otras cosas incorporen el tratamiento de la diversidad cultural y sean de carácter bilingüe - cuando sea necesario-.
- El papel de *mujeres y niños*, de vital importancia para la subsistencia de los movimientos. Como dice Zibechi, “emerge una nueva familia y nuevas formas de reproducción estrechamente ligadas, en las que las mujeres representan el vínculo principal de continuidad y unidad” (Zibechi, 2003: 187)
- La preocupación de la *organización del trabajo* y su *relación con la naturaleza*. Los movimientos rehuyen a la organización jerárquica del trabajo reemplazándolas por el modo comunitario de organización y se preocupan por la no depredación del medio ambiente.
- Finalmente, el autor señala como rasgos común, la sustitución de acciones colectivas tradicionales -el recurso al repertorio de confrontación en términos de Tarrow- como la huelga por formas autoafirmativas, en las que se hacen visibles y afirman sus rasgos.

Ahora bien, sin perjuicio de que, a partir de las teorías y definiciones analizadas, puedan ser analizados los movimientos sociales emergidos en América Latina en los últimos años, debe tenerse en cuenta el componente indígena y/o campesino que caracterizan a muchas de las acciones colectivas de la región y las distinguen de las acciones colectivas de los países centrales y de otras regiones.

Si estos aspectos no se consideran en el análisis de los movimientos latinoamericanos, se corre el riesgo de caer en generalizaciones que no se correspondan con la realidad. En este sentido, Bello señala que “Durante los años noventa hubo una eclosión de movimientos indígenas en el continente, que surgieron a la luz de las dramáticas transformaciones políticas y económicas iniciadas en las décadas anteriores y que desde un principio fueron considerados como “nuevos movimientos sociales”, un rótulo que limitó su comprensión sumándolos a una serie de otros movimientos sociales que poco tienen que ver con la etnicidad.” (Bello, 2004: 13) y luego añade “Uno de los factores que hace distintos a los movimientos étnicos respecto de otros movimientos es, probablemente, su capacidad de moverse en las diferentes esferas de lo político, por medio de diversos grados y formas de demandas que conectan lo local con lo nacional, lo material con lo simbólico, la democracia con los derechos territoriales y la autonomía con programas de urbanización o mejoramiento sanitario” (Bello, 2004: 16).

Por su parte, Quijano (2000) distingue, entre los movimientos sociales en general, a los movimientos campesinos (estrechamente relacionados con los pueblos indígenas) por su particularismo ya sea en cuanto a la organización, movilización como a sus demandas.

En efecto, tanto los movimientos campesinos como los movimientos indígenas, estrechamente relacionados e identificados entre sí⁴⁴, luchan precisamente por el reconocimiento y

⁴⁴ En general, se observa en América Latina una fuerte presencia del elemento étnico (indígena) en los movimientos campesinos, así como la presencia del elemento campesino en los movimientos indígenas. Esta característica

respecto de sus identidades y tradiciones. En suma, “La etnicidad, como un producto de relaciones sociales asimétricas, es también la base de las estrategias de los movimientos étnicos, el núcleo de producción de sentidos que politiza a las identidades, otorgándoles un carácter de disputa por el poder” (Bello, 2004: 45)

Estas aclaraciones, resultan de vital importancia para analizar las acciones colectivas en Bolivia (en el periodo 2000-2005), donde la prevalencia de los movimientos campesinos e indígenas, por sobre otros actores colectivos, es notoria.

lleva a su identificación y asimilación, aún cuando unos y otros movimientos no sean iguales. Por ejemplo, en Bolivia se observa el surgimiento de un importante movimiento indígena de carácter urbano.

V. Acciones colectivas y movimientos sociales en Bolivia en el periodo 2000-2005.

En los últimos años, Bolivia se ha constituido en un paradigma en lo que a nuevos movimientos sociales respecta, ya sea en lo que se refiere a la conformación, características (especialmente en cuanto a organización) y reivindicaciones de estos, como a las consecuencias que las movilizaciones y protestas han traído para el país, que marcan un quiebre en el proceso de neoliberalización en la región sudamericana. En este sentido, en el espacio temporal que abarca la presente investigación, los movimientos sociales lograron derrocar dos presidentes, hacer caer un contrato con una empresa multinacional y llevar a la presidencia a un indígena aymara lo que marca un hito histórico para Bolivia.

En el presente capítulo se hará un recorrido por las principales acciones colectivas, desde el periodo iniciado en abril del 2000 con la guerra del agua, que desestabilizaron a los sucesivos gobiernos y pusieron en tela de juicio la legitimidad del Estado mismo. Así, se identificará a los principales actores sociales movilizadores y los reclamos y reivindicaciones que realizan, para entonces extraer las características generales del conflicto social en el periodo abarcado.⁴⁵

Contexto

Con la recuperación de la democracia, Bolivia inició un periodo de reformas estructurales en el año 1985 a fin de “modernizar” el Estado e insertarlo en el contexto internacional⁴⁶, siguiendo las recomendaciones de los Organismos e Instituciones Financieras Internacionales. Este proceso de modernización se tradujo en políticas de ajuste estructural, achicamiento del gasto público y privatización de las empresas estatales más significativas.

Sin embargo, lejos las promesas de los tecnócratas neoliberalistas, la modernización implicó un agravamiento de la larga crisis social del país (caracterizada por el alto porcentaje de incidencia de la pobreza y la inequidad). En efecto, a pesar del “crecimiento económico” y el aumento del comercio exterior que se ha visualizado en el país, las políticas aplicadas no se han traducido en un mejoramiento para las condiciones de vida de la población (INE, 2006). Tanto CEPAL (2005) como el PNUD (2001 y 2002) indican que Bolivia tiene los índices de desarrollo humano más bajos de Sudamérica y la brecha de desigualdad más

⁴⁵ Si bien en el presente capítulo se analizarán los principales hechos protagonizados por los movimientos sociales, en el **Anexo I** se realiza una cronología más completa de los conflictos sociales, sobre todo aquellos vinculados con cuestiones identitarias (campesinos e indígenas) y con el reclamo por la soberanía de los recursos naturales (territorio, agua, hidrocarburos, etc.). Esta Cronología muestra la intensidad y permanencia de estos conflictos en los años investigados y por tanto la crisis que atraviesa el Estado Boliviano.

⁴⁶ Villaruel Nikytenko (1999) identifica tres modelos de Estado en Bolivia, en el siglo XX. Así, considera que este país comienza el siglo bajo una lógica estatal de un *estado oligárquico* (caracterizado por la existencia de grandes latifundios y una economía basada en la minería de la plata y el estaño) que predomina hasta el año 1952, en que se produce la Revolución Nacional del 52; a partir de la revolución, se comienza un nuevo periodo en el que la lógica estatal va a ser la de *estado de bienestar* (caracterizado por una mayor presencia estatal, la nacionalización de empresas estratégicas y el reconocimiento de los derechos laborales, así como la mayor influencia de los sindicatos en la política); finalmente, y luego de rupturas del orden constitucional, se instaura el *estado neoliberal* con la implementación de la Nueva Política Económica. A este último periodo atenderá en la presente investigación, o más específicamente, al periodo que comienza en el año 2000 en el cual el *estado neoliberal* entra crisis.

amplia del continente (aún más amplia que la de Brasil, país que se ha caracterizado históricamente por la desigualdad interna).

Según los últimos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (2006), el porcentaje de población en situación de pobreza extrema o indigencia sería del 40 (porcentaje con tendencia a seguir aumentado).

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el año 2001 el gobierno elaboró la “Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza” con el objetivo de reducir el porcentaje de extrema a la mitad. Sin embargo, el mismo Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001 y 2002) considera poco probable que el Estado cumpla las metas que se propuso el gobierno. De hecho (y si bien no coincide con las estimaciones del INE que indican un aumento de la pobreza) el progreso señalado por el PNUD (2002: 10) en materia de reducción de la pobreza es por demás insuficiente: en cuatro años, la incidencia de pobreza extrema no logró disminuirse ni siquiera en un punto porcentual.

Si los indicadores de pobreza⁴⁷ nos muestran una situación crítica a nivel nacional, peor es la situación en las zonas rurales del país en las cuales los porcentajes de pobreza aumentan considerablemente. En efecto, las reformas estructurales implementadas en el Estado han desatendido las comunidades rurales, en las que se asienta un porcentaje mayoritario de la población, sin implementar políticas para su subsistencia y manutención, ni mucho menos para eventual inserción competitiva en el comercio internacional. Las zonas rurales se caracterizan por la precariedad en lo que hace a infraestructuras y la falta de acceso a tierras y servicios básicos, especialmente el agua y recursos energéticos. Frente a esta situación, en la década del 90’, el Congreso sancionó la Ley N° 1.715 “Servicio Nacional de Reforma Agraria” (Ley INRA) con el objeto de permitir el acceso a la tierra para los campesinos que no lo tenían. Sin embargo, la carencia de políticas complementarias en materia de servicios de infraestructuras y tecnologías implicó que la Ley INRA, lejos de traducirse en un beneficio para los campesinos, se transformara en un elemento más de agravamiento de la pobreza estructural campesina.

Esta situación de pobreza característica de Bolivia, especialmente en las zonas rurales, se encuentra relacionada con la cuestión indígena. Como indica un estudio de la CEPAL, “Según el Censo del 2001, casi cinco millones de bolivianos vive en condiciones de pobreza y de ellos el sector más afectado son los pueblos indígenas y originarios. En el área rural, el 90,8% de la población se ve agobiada por esta situación, mientras en las ciudades la pobreza aqueja al 39%. Esta clara asimetría entre incidencia de la pobreza en el campo y en la ciudad tiene su correlato por etnicidad, dado que en el área rural es mucho mayor la concentración de población indígena. Así, de acuerdo al último censo, mientras el 69.6% de la población quechua, el 59.9% de la población aymará y el 77.6% de la población guaraní

⁴⁷ Cabe, en este punto, tener en cuenta que sólo se están tomando los indicadores de pobreza para realizar un breve acercamiento a la situación por la que atraviesa Bolivia. Vale decir, que se está dejando de lado otros indicadores que tienen que ver con el acceso a la educación, al servicio de salud, vivienda, mortalidad infantil, etc. en los cuales la situación es igualmente crítica y desalentadora. Por otra parte, unos y otros indicadores sociales se encuentran estrechamente relacionados y son interdependientes –del cruce de las variables sociales surge el índice de desarrollo humano elaborado por el PNUD-. Así, por ejemplo, los índices de pobreza extrema se encuentran relacionados con la alimentación. En este sentido, el PNUD (2002 y 2003) considera respecto de Bolivia que “...el ingreso medio de los indigentes es 25% inferior al costo de la canasta básica de alimentos, llegando a ser hasta 33.7% inferior en las zonas rurales, donde el consumo diario de alimentos muestra una brecha mayor al 28% con respecto al nivel recomendado por el PMA/FAO de 2100 kilocalorías, lo que expresa una desnutrición crónica que afecta al 50% de los niños menores de cinco años de los hogares más pobres”.

mayor de 4 años se ubica en zonas rurales, sólo el 20 % de la población que tiene el castellano como idioma materno vive en el campo” (Valenzuela Fernández, 2004: 17).

En efecto, Bolivia es un país multicultural y plurilingüe⁴⁸. Según una encuesta realizada por el INE en el año 2001, más del 60 % de la población se reconoce indígena-principalmente quechuas y aymaras- (INE, 2001). Históricamente, las poblaciones indígenas se asentaron en las zonas rurales, organizándose en comunidades (preservando sus costumbres y culturas). Sin embargo, debido a la paulatina pauperización de las zonas rurales, a partir de los años noventa se produjo una masiva migración de campesinos -mayoritariamente indígenas- a las ciudades, entre las que se destaca El Alto (perteneciente al departamento de La Paz), donde el acceso al mercado laboral les resulta sumamente dificultoso y son excluidos de los “beneficios” de la ciudad en cuanto a servicios básicos se refieren. Así las cosas, en los últimos 20 años, principalmente, se han formado grandes comunidades, bolsones, de exclusión y pobreza.

Tanto los indígenas-campesinos que permanecieron en las zonas rurales como aquellos que migraron a las zonas urbanas, son quienes más afectados se encuentran por la crisis socio-económica que atraviesa el país en tanto representan el mayor porcentaje de población en situación de extrema pobreza⁴⁹.

De este modo, si bien la situación en Bolivia se podría asemejar a la que atraviesan o atravesaron gran parte de los países de Sudamérica a partir de las reformas estructurales implementadas (aún cuando Bolivia tenga indicadores sociales más bajos), en el caso en estudio la pobreza y exclusión se encuentran cruzadas, estrechamente relacionadas, con una situación de discriminación y dominación étnica a los pueblos originarios. Este aspecto será de fundamental importancia al momento de analizar las acciones colectivas más relevantes desde el año 2000.

A todo lo expuesto, y en lo que se refiere a la capacidad de reacción de la sociedad frente a esta situación, es importante remarcar la desarticulación de los movimientos sociales más combativos. En este sentido, las privatizaciones (en especial de las empresas estatales mineras y de YPFB) y los consecuentes despidos masivos por parte de las empresas multinacionales, impactaron de modo profundo en la Central Obrera Boliviana (COB), principal pro-

⁴⁸ Estas características están reconocidas por la Constitución Nacional en su artículo 1° a partir de la reforma realizada a mediados de los 90, durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada. Este reconocimiento constitucional fue criticado por los movimientos indígenas para quienes debió haberse reconocido el carácter “plurinacional” del Estado.

⁴⁹ Para un estudio de la composición étnica de Bolivia y las relación indígenas-pobreza que caracteriza el Estado se recomienda la lectura de “Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia”, Rodrigo Valenzuela Fernández (CEPAL, Serie Políticas Sociales N° 83, 2004). En este documento el autor, entre otras cosas, sostiene que: “La diferenciación étnica de los hogares constituye un factor explicativo de pobreza en Bolivia y los idiomas que conoce o habla el jefe de hogar es el dato que ayuda a identificar dicha condición étnica. En este sentido, para 1995 se observa una desigualdad significativa en la incidencia de pobreza de los jefes de hogar que hablan sólo castellano (37,1%) y los que hablan idiomas nativos (67%). Si se acepta la hipótesis de la relación entre condición étnica (monolingües o bilingües) con antecedentes migratorios pasados o recientes, puede concluirse que estos grupos de hogares tienen menor probabilidad de salir de la pobreza, habida cuenta de su desventaja para lograr una inserción laboral ligada a su vez a los aspectos de discriminación laboral y menor dotación de capital humano. En efecto, a las brechas de ingresos entre indígenas y no indígenas se añaden fuertes brechas en logros educacionales [...] La pobreza indígena urbana tiene relación directa con la situación precaria de inserción laboral que acoge preferentemente mano de obra indígena migrante en el sector informal de la economía. Esto redundará en la calidad del empleo y las oportunidades de acceder a fuentes de ingresos; en contraste, la pobreza indígena rural se explica por la falta de infraestructura productiva, de articulación con los determinantes de la productividad agrícola y pecuaria, y de adecuado acceso a mercados de bienes agropecuarios. El 67% de los empleos más vulnerables y precarios, lo ocupan indígenas, y el 28% de los empleos semicalificados son para indígenas. Paralelamente, sólo el 4% de trabajadores indígenas ocupan trabajos que requieren mayor calificación.” (Valenzuela Fernández, 2004: 17)

tagonista en las acciones colectivas frente al Estado hasta ese momento, a lo que debe sumarse que la precariedad e inestabilidad laboral pusieron freno a todo tipo de lucha sindical significativa. Este contexto fue determinante en la disminución de las acciones colectivas frente a las reformas estructurales implementadas, a pesar de las nefastas consecuencias sociales que estas acarrearaban.

Así las cosas, el periodo de neoliberalización en el Estado Boliviano significó para la población, además del deterioro de su situación socio-económica, la pérdida de los espacios de representatividad. Ni el Estado -cuyo rol para con la sociedad fue disminuyendo considerablemente-, ni los partidos políticos -principales responsables de las reformas implementadas-, ni los sindicatos anulados podían articular con la sociedad ni mucho menos representarla. En el caso de los indígenas la falta de representatividad es histórica y viene desde los tiempos de colonia⁵⁰, sin embargo en los últimos tiempos se acrecentó en tanto ya no eran representados ni siquiera como campesinos.

La Guerra del Agua (Cochabamba, Abril de 2000)

La situación que ha sido brevemente descrita debe ser considerada a los efectos de analizar los acontecimientos que se sucedieron en el presente siglo. En este sentido, marcarían la coyuntura, o bien las condiciones estructurales de las que hablan los teóricos de la acción colectiva, en la cual surge un conflicto entre la población -mayoritariamente indígena- perjudicada, sumida en la pobreza, con el gobierno, partidos políticos, organismos internacionales y empresas multinacionales, todos ellos responsables en mayor o menor medida de la implementación del proyecto neoliberal en el país. Sin embargo, como ha sido mencionado, el principal actor social que encabezaba hasta el momento las acciones colectivas más significativas, vale decir la COB, se encontraba desarticulado y carecía de representatividad.

No obstante ello, el año 2000 marca una ruptura en el Estado, como también en el continente, en tanto nuevos movimientos sociales, ya no vinculados con la lógica sindical, se levantaron frente a disposiciones del gobierno en reclamo de sus derechos y torcieron el rumbo del capitalismo boliviano.

El primer conflicto -significativo- surge en el departamento de Cochabamba, cuando la población se levantó frente a la privatización y aumento de tarifas del servicio de agua, otorgado en concesión al consorcio Aguas de Tunari (cuyo capital accionario mayoritario era propiedad de empresas multinacionales).

El agua es un recurso esencial y su acceso resulta dificultoso, además de excesivamente costoso, en Cochabamba, uno de los departamentos donde los porcentajes de pobreza y de población indígena se encuentran entre los más altos del país⁵¹. Aún más, la zona de Cochabamba se caracteriza por el amplio campesinado para el cual el agua se convierte en un

⁵⁰ Esta falta de representatividad del Estado y los partidos políticos para con los pueblos originarios disminuyó, aunque parcialmente, con la Revolución Nacional de 1952 en la cual los indígenas asumieron cierto protagonismo y se les reconocieron derechos, pero en su condición de campesinos y no así en cuanto indígenas. De este modo, se occidentalizaron sus problemas y reclamos sin tener en cuenta las particularidades de sus culturas.

⁵¹ “Es difícil subestimar el rol del tema del agua en la vida local de Cochabamba. Es un factor productivo central, fuente de vida y salubridad (o la falta de la misma), y un potente indicador de poder y desigualdad en la sociedad. También se han convertido en la materia prima de promesas electorales y manipulaciones políticas. Es, por tanto, un referente material, político y cultural de la vida local. Es tema de discusión cotidiana de vecinos. (Kruse, 2000: 93)

recurso aún más necesario, teniendo en cuenta la necesidad de regar las tierras. En este contexto, surgió un proyecto Misicuni⁵² para proveer del servicio de agua a la región.

Sin embargo, y más allá de las consideraciones con respecto al mismo, el proyecto nunca fue ejecutado y en cambio el servicio de agua se otorgo en concesión a Aguas de Tunari⁵³, consorcio que con el pretexto de sostener supuestas inversiones en el servicio que nunca había sido realizado y amparándose en el contrato celebrado con el Estado, solicitó a las autoridades estatales el aumento de las tarifas, lo que fue aceptado. Por otra parte, en los términos que se realizó la concesión implicó también que Aguas de Tunari se apropiara de los pozos privados –particulares– por los cuales familias y campesinos se auto proveían agua.⁵⁴

De este modo, los conflictos por el agua comenzaron impulsados principalmente por un actor social novedoso (teniendo en cuenta la centralidad mencionada de la COB en lo que respecta a las acciones colectivas) cual es la “Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida” (La Coordinadora) formada en oposición a la Ley de Aguas (Ley N° 2029) por el Comité de Defensa del Agua y la Economía Familiar (ambientalistas), los Regantes reunidos en la FEDECOR⁵⁵, la Federación de Fabriles y otros sectores de la población. En enero del 2000, la Coordinadora realizó una serie de bloqueos reivindicando los derechos sobre el agua y emiten un comunicado –“Manifiesto a Cochabamba”– en el que adelantan que lucharán por los recursos naturales que le pertenecen.

En los primeros días de febrero del mismo año, la Coordinadora organizó una marcha a la plaza pública de Cochabamba, la cual fue violentamente reprimida y enardeció a los manifestantes. Luego de dos días de enfrentamientos, los manifestantes pudieron ocupar la plaza y obligaron al gobierno a ofrecer una tregua que consistía en sentarse a negociar en relación a los reclamos por el agua. Sin embargo, las negociaciones fueron infructuosas, por lo que en marzo la Coordinadora decidió romper con el gobierno y organizar una consulta popular para decidir el futuro del agua. Dicha consulta fue realizada y la cantidad de votantes fue considerada un éxito por la Coordinadora, que de esta forma fue fortaleciendo y ampliando las bases populares de su reclamo.

Finalmente, en abril ante la incapacidad, violencia y los engaños⁵⁶ del gobierno, la Coordinadora, que había llamado a la “batalla final por el agua” y que para el momento ya contaba

⁵² Consistía en la construcción de infraestructura necesaria para la extracción agua del río Misicuni, ubicado al lado de la cordillera del Tunari, y de este modo solucionar la carencia de este recurso natural en la zona de Cochabamba. El proyecto Misicuni requiere de altas inversiones para su realización, por lo cual es considerado por muchos como un proyecto inviable. Más allá de ello, el proyecto fue objeto de demandas sociales y de promesas electorales desde la década del 70 hasta, por lo menos, el momento en el que estalla la Guerra del Agua.

⁵³ El consorcio Aguas del Tunari estaba formado por la International Water Limited (propiedad de Edison SpA de Italia y Bechtel de EE.UU.), con 50%, juntó con Abengoa, de España (con 25%) y cuatro inversionistas bolivianos (25%), unos ligados al proyecto Misicuni y otros ligados a un partido del Gobierno. Este Consorcio ganó en el segundo llamado a licitación (año 1999), en el cual fue el único presentado. En el primer llamado no hubo ningún interesado, por eso al realizar el segundo llamado se bajaron las condiciones y se le ofrecieron mayores facultades a quienes se presenten, como por ejemplo que las tarifas sean indexadas a precio dólar.

⁵⁴ En efecto, hasta el momento de la Guerra del Agua, la población de Cochabamba accedía a este recurso natural de tres modos: 1) mediante la empresa municipal de agua, cuyo servicio –deficiente e insuficiente, por cierto cubría un bajo porcentaje de población y fundamentalmente urbana; 2) mediante la realización de pozos particulares; 3) o bien, era adquirida a aguateros a un precio excesivamente costoso si se tiene en cuenta que estamos hablando de un recurso vital.

⁵⁵ Federación Departamental Cochabambina de Regantes que aglutina a campesinos (regantes) de larga tradición en la lucha por los recursos naturales, sin mayores resultados por cierto.

⁵⁶ El día 7 de abril, el prefecto de Cochabamba junto al Arzobispo llamaron a una conferencia en la cual declararon falsamente que se había revocado el contrato con Aguas de Tunari y luego, en medio de los festejos de la pobla-

con el apoyo popular de amplios y variados sectores de la mayoría de la población, toma violentamente el control de la ciudad, obligando a replegarse a las fuerzas de seguridad, y exigiendo ya no solamente la revisión de la ley de aguas y del contrato celebrado con Aguas de Tunari, sino la revocación del contrato y expulsión del consorcio extranjero, como la autogestión del servicio de agua.

A pesar de la resistencia inicial del gobierno –que había decretado el estado de sitio-, para el día 10 de abril de 2000, los autodenominados “guerreros del agua” forzaron a las autoridades a llegar a un acuerdo en el que estas le concedían lo que estaban reclamando. Así, se revocó el contrato con el Consorcio Aguas de Tunari, se liberaron los detenidos y reformuló el mismo día la ley 2029.

Numerosos autores coinciden en que la Guerra del Agua marcó un punto de inflexión en la historia reciente del Estado boliviano en lo que respecta al modo de organización de la protesta, los actores involucrados en la misma y las reivindicaciones.

El Director del CERES⁵⁷, Humberto Vargas, y el investigador Thomas Kruse (2000), analizan las causas del estallido social en la denominada “guerra del agua”. Así, además de la deslegitimación del gobierno, consideran como causas novedosas, por un lado la condensación de demandas (campesinos y pobladores urbanos, clases pobres y medias, luchando por lo mismo) y por el otro, la organización y acción distintas de las fuerzas sociales. En este último aspecto, destacan la capacidad de la Coordinadora de absorber y dar roles a los sectores que se sumaban a la lucha, la práctica de asamblea y la transparencia y permanencia con la que contaba en la calle. Por ello, sin perjuicio del análisis de los hechos, los autores mencionados concluyen que se asistió a la aparición de nuevas fuerzas sociales en las que se destaca su capacidad propositiva (en este caso, la autogestión del servicio de agua).

Crespo (2000), por su parte, visualiza en la Coordinadora una continuidad y al mismo tiempo una ruptura con viejas formas de movilización. Considera que el principal cambio consiste en la ruptura con la tradición clasista y centralista del COB y la representación de sectores antiguamente olvidados en las luchas sociales (por ello, en su opinión, la Coordinadora se puede analizar desde la perspectiva de los NMS). Desde este punto de partida, entiende que los hechos en Cochabamba muestran el nuevo perfil de los movimientos sociales: 1) vinculados a problemáticas de la cotidianeidad sin un contenido necesariamente clasista y con una confluencia de intereses entre el área rural y el área urbana.; 2) con mayor flexibilidad discursiva y mayor heterogeneidad y diversidad en su composición; 3) con la inclusión de nuevas tácticas de presión social (en este punto señala como estrategia de la Coordinadora la utilización de los medios de comunicación y tecnológicos).

Daroca (2001) atribuye a los errores del gobierno el desenlace del conflicto en torno al agua. En primer lugar, plantea que las autoridades estatales pretendieron negar el conflicto; en segundo lugar, creyeron que con mayoría parlamentaria era suficiente para “manejar” el tema, sin interesarse por el involucramiento de la sociedad civil; por último, subestimaron la capacidad de la Coordinadora para articular y movilizar distintos sectores. En esta coyuntura, se produjo el estallido social y el gobierno social tuvo que retroceder en sus decisiones y ceder frente a los reclamos. Sin embargo, el autor considera que “por definición la coyuntura es incapaz de sostener la continuidad de un protesta o mejor dicho la transformación de ésta en una acción social continua” (Daroca, 2001: 21). Por lo cual, concluye el autor, que el

ción, comenzaron con una persecución y detención de los dirigentes de la Coordinadora, frente a la cual ya no contaban con margen alguno de negociación.

⁵⁷ Centro de Estudios de la Realidad Social y Económica de Bolivia

mayor desafío para la Coordinadora es el de conservar la condición de actor social, lo que implica no subordinar esta condición a la de actor político.

Finalmente, el analista político y actual vicepresidente, Álvaro García Linera (2001) consideró a la “guerra del agua”, como un levantamiento civil que adoptó la forma multitud, como tipo de acción colectiva. Por *forma multitud* entiende la agregación de sujetos colectivos (asociación de asociaciones) cuyas fronteras son flexibles en tanto admiten la participación de personas carentes de filiación grupal como de otras organizaciones, lo que se traduce en una considerable ampliación de la base social de acción y legitimación. Asimismo, destaca el autor la práctica asambleísta aplicada tanto para la consulta como para la elaboración de estrategias, lo que derivó en acciones proactivas (si bien la acción colectiva fue fundamentalmente reactiva) por cuanto se buscó el reconocimiento de las formas de democracia directa como modo de gestión de las demandas civiles. El problema de la forma multitud reside, a criterio de García Linera, en que carece de mecanismos duraderos para asegurar su continuidad. En efecto, “...la actuación como multitud es siempre una incertidumbre que sólo se resuelve en la práctica.” (García Linera 2001: 187).

Levantamientos campesinos e indígenas.

En el mismo año en que se produjo la “Guerra del Agua” pero en septiembre, nuevos levantamientos sociales golpearon al gobierno del Banzer. En esta ocasión, el conflicto comienza nuevamente en el Departamento de Cochabamba, más específicamente en la Provincia de Chaparé, donde los campesinos cocaleros bloquean las rutas que comunican a Chaparé con La Paz y Santa Cruz, en oposición a la política de erradicación del cultivo de coca, implementada por el gobierno y promovida por Estados Unidos (quien, a tal fin, prometió la financiación de programas agrícolas alternativos)⁵⁸.

Más allá de las connotaciones económicas que tiene el cultivo de coca para los campesinos, vinculadas con su propia subsistencia, la organización de los bloqueos y las reivindicaciones realizadas por los cocaleros tenían un alto contenido étnico-identitario. La hoja de coca tiene para los cocaleros-indígenas un valor simbólico y consuetudinario, por encima del valor transaccional, que se vincula con su cotidianeidad y la preservación de las culturas de los antepasados.

Al mismo tiempo, los indígenas aymaras del Altiplano, movilizados por la CSUTCB⁵⁹ y el FEJUVE⁶⁰, quienes ya habían apoyado el levantamiento de abril (Guerra del Agua), bloquearon las rutas de entrada y salida a la ciudad de La Paz, sede política del gobierno boliviano. Si bien esta movilización se realizó, en principio, en solidaridad con los cocaleros del Chaparé (aunque cabe aclarar que días antes habían iniciado protestas), la misma estuvo cargada de contenido identitario y fue aprovechada por los mismos aymaras para reclamar además por la anulación del proyecto de ley de aguas y la reforma de la Ley INRA y en general por los derechos de los pueblos originarios responsabilizando al Estado *blancoide* (o *q'ara*) por el grado de atraso de los indígenas.

Los bloqueos de cocaleros y aymarás se mantuvieron por alrededor de un mes, manteniendo aisladas a La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, frente a un gobierno que a pesar de utilizar la fuerza (hubo, al menos, una decena de muertos) demostró su incapacidad para impedir el

⁵⁸ Para el análisis de los programas de erradicación del cultivo de coca, se consultó la obra de Salazar Ortuño (2002).

⁵⁹ Central Sindical Única de Trabajadores del Campo de Bolivia

⁶⁰ Frente de Juntas Vecinales de El Alto (La Paz)

corte el rutas. Ante esta situación, el gobierno tuvo que ceder y negociar con campesinos e indígenas.

Sin embargo, pese a la negociación, las autoridades estatales desplegaron una estrategia que apuntaba en dividir las fuerzas movilizadas. En este sentido, debido a la masiva participación y a la organización desplegada por los aymaras en el corte de rutas alrededor de La Paz, y por tratarse esta última del centro político-económico del país, el gobierno le otorgó mayor relevancia dejando de lado el levantamiento cocalero en el Chaparé. Así las cosas, las autoridades estatales se centraron especialmente en la negociación con la CSUTCB arribando a una salida transitoria que permitió calmar las aguas, incluyendo la anulación de la ley de aguas y la reforma de la cuestionada ley agraria.

Sin embargo, el gobierno no claudicó en su política de “Coca 0”. Por lo que, al tiempo que el gobierno lograba tranquilizar momentáneamente a los pueblos originarios del Altiplano y terminar con el cerco a La Paz, en el Chaparé las fuerzas militares continuaban ejecutando por la fuerza el plan de erradicación de coca, deteniendo a los principales dirigentes cocaleros y arrasando con los cultivos.

Este accionar del gobierno implicó que el levantamiento y los bloqueos por parte de los cocaleros en el Chaparé permanecieran activos al menos hasta diciembre⁶¹, pero más importante es que desnudó las diferencias que dividían a las movimientos campesinos, principalmente a las dos figuras visibles: Felipe Quispe, en representación de la CSUTCB y los aymaras del Departamento de La Paz, y Evo Morales, por los cocaleros⁶².

Luego de un periodo de relativa tranquilidad, en abril de 2001 comenzaron nuevamente los conflictos entre las fuerzas de seguridad estatales y los campesinos cocaleros e indígenas aymaras. En esta ocasión, los cocaleros organizaron una marcha hacia La Paz en protesta contra la política de erradicación de coca. Lo que comenzó como una marcha pacífica fue transformándose -debido a la represión ejercida por el Estado- en una serie de enfrentamiento entre militares y campesinos, para quienes la consigna paso a ser “Coca o Muerte”. De este modo, los cocaleros volvieron a bloquear las rutas en las regiones de Chaparé y Los Yungas, las cuales fueron militarizadas en una frustrada intención del gobierno de despejar los caminos. Los bloqueos se sucedieron durante los restantes meses del año, no pudiéndose arribar a una solución en tanto el gobierno no cedía ni aceptaba negociar el plan “coca 0”⁶³.

Por su parte, la situación se tornaba aún más inestable (particularmente en junio, julio y noviembre del 2001) en los momentos en se sumaban a los bloqueos de los cocaleros de Cochabamba, los indígenas, campesinos y cocaleros del Altiplano paceño, dirigidos por la CSUTCB, quienes exigían además el cumplimiento de los acuerdos de octubre del 2000. La

⁶¹ El día 19 de diciembre los cocaleros realizaron una marcha contra las políticas de erradicación de coca, de la que se estima que participaron 15.000 manifestantes. Ese día fue declarado por los campesinos el “día de la coca”.

⁶² Las diferencias entre Quispe y Morales no surgen de este conflicto en particular ni tienen que ver -al menos únicamente- con una cuestión de liderazgos regionales, sino que surgen de dos visiones muy diversas respecto a la cuestión indígena y al cambio social. Mientras Morales consideraba que indígenas y campesinos deben revertir su situación de opresión y dependencia ocupando espacios de poder para la construcción de un verdadero Estado independiente multicultural y plurinacional (y en su caso, de no poder, librar una guerra civil); Quispe entiende que el Estado Boliviano es ficticio y debe ser destruido para refundar la nación indígena en las tierras colonizadas, por eso si bien tienen un partido político (que actualmente ocupa bancas en el parlamento boliviano) la verdadera solución vendría después de una rebelión y que los pueblos originarios puedan autodeterminarse. Para un estudio de las diferencias entre ambos dirigentes se recomienda la lectura de Zibechi (2005), De la Fuente (2002) y Bello (2004).

⁶³ En medio de esta situación conflictiva, el gobierno de Estados Unidos acrecentó las tensiones al decidir aumentar los créditos para inversiones en proyectos agrícolas alternativos al cultivo de la coca.

suma de los bloqueos de ambos sectores permitió mantener aisladas a las grandes ciudades bolivianas entre sí y puso en jaque la autoridad estatal, cuya política de represión de los movimientos sociales no podía empero desarticular ni frenar a los mismos.

Los enfrentamientos que se sucedieron en el año 2001, dejaron como consecuencia (además de una cantidad considerable de campesinos muertos) una serie de negociaciones infructuosas entre gobierno y campesinos/indígenas y la consecuente profundización de la crisis de legitimidad del gobierno, que terminó con la renuncia del presidente Banzer el día 6 de agosto de 2001.

El comienzo del año 2002 lejos de traer la calma, intensificó los enfrentamientos, particularmente en los meses de enero y febrero, cuando el gobierno quiso erradicar el mercado de coca de Sacaba. Paralelamente, en enero el Congreso boliviano había aprobado el desafuero de Evo Morales (referente de los coccaleros) quien quedó entonces destituido de su banca, lo que enardeció aún más a los campesinos cochabambinos y acrecentó la imagen del dirigente coccalero en vistas a las elecciones presidenciales próximas. Asimismo, el desafuero unió nuevamente en la protesta a los coccaleros del Chaparé y los campesinos vinculados a la CSUTCB (entre los que se encuentran los coccaleros de Los Yungas) e indígenas aymaras, liderados por Quispe.

Teniendo en cuenta las elecciones presidenciales que se aproximaban y la cada vez mayor resistencia que oponían los campesinos, en febrero de 2002 el gobierno finalmente se vio forzado a firmar un acuerdo de negociación con los coccaleros que permitía el funcionamiento de los mercados de coca y suspendía temporalmente la aplicación del cuestionado Decreto 26.415.

Ahora bien, sin perjuicio del breve relato de los hechos, lo que interesa destacar es la forma de acción colectiva que tomaron las protestas y movilizaciones de campesinos e indígenas.

En este sentido, las acciones colectivas llevadas adelante tanto por los coccaleros -liderados por Morales- como por los indígenas del altiplano -con Felipe Quispe como referente-, al tiempo que marcaron una profunda crisis institucional del Estado, sepultaron la centralidad de la Central Obrera Boliviana en las movilizaciones sociales. Este proceso de pérdida de representatividad de la COB se comenzó a ver con la Guerra del Agua, y los sucesos acontecidos en los siguientes meses no hicieron más que confirmar que la forma sindical obrera ya no representaba a la mayoría boliviana.

Por otra parte, y relacionado con lo señalado en el párrafo anterior, el eje central del conflicto y la protesta social dejó de ser la lucha de clases y giró en torno a cuestiones sociales y principalmente étnicas-identitarias. Esto pudo verse no solo en la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios y del cultivo de la coca, como algo simbólico de la cultura y tradición del pueblo, sino también en la forma misma de organización y ejecución de las acciones colectivas, principalmente los bloqueos.

En relación al último punto, García Linera (2001) -quien identificó como forma multitud a la acción colectiva desplegada en la Guerra del Agua- denomina *forma comunidad* a las acciones colectivas realizadas por coccaleros e indígenas, especialmente en el mecanismo de bloqueo de rutas.

La forma comunidad se caracteriza por la sustitución del poder estatal por otro poder comunitario descentralizado en cabildos y organizado a partir de la práctica asambleísta en los mismos. Ahora bien, sin perjuicio de la descentralización del poder comunitario en los cabildos y autoridades locales comunales, la forma comunidad también muestra la existencia mecanismos de ampliación a un nivel regional e incluso nacional, respetando las decisiones locales (vale decir, la democracia comunal).

Por otra parte, la forma comunidad refiere también a la aplicación del sistema comunal productivo -en el que se preservan culturas tradicionales indígenas- a la organización misma de la acción colectiva. Así, la estrategia de bloqueo de rutas estuvo organizada con un sistema de turnos que implicaba el cambio de una comunidad por otra, cada 24 horas, asegurando la continuidad del bloqueo y evitando el desgaste de los campesinos. En igual sentido, cada comunidad por su cuenta organizaba su propio sistema de alimentación y de mandos.

Esta descentralización comunal aplicada al bloqueo no impidió, no obstante, la formación de un “ejército general” (Cuartel General de Q’alachaca) preparado para un eventual enfrentamiento bélico con las fuerzas armadas estatales. Al contrario, la igualdad y relativa independencia de las comunidades (siempre con sus propios sistemas de mando) alentaba una participación mayor en la esfera regional, brindando una sensación de seguridad en los manifestantes.⁶⁴

En la misma línea de razonamiento, Zibechi (2004) destaca, en relación a los aymaras urbanos de El Alto, que las juntas vecinales –organismos territoriales que recrean los modos de las comunidades rurales- fueron la columna vertebral de la organización popular y de la revuelta. El autor sostiene que “las formas de organización que pautan la vida cotidiana en El Alto fueron las mismas que apuntalaron la movilización social, las que hicieron posible que se instalaran cientos de barricadas y fogatas, que se mantuvieron en base a la rotación de los vecinos y a una división estricta del trabajo”.

Elecciones de Junio de 2002

Las elecciones generales realizadas el 30 de junio de 2002, volvieron a confirmar la fuerza de los nuevos movimientos sociales emergentes (campesinos e indígenas), pese a la relativa calma que se vivía en el país con posterioridad a los acuerdos entre cocaleros y el gobierno en el febrero pasado.

En este clima, las elecciones dieron muestra de la crisis de representatividad que atravesaban los partidos políticos tradicionales (Movimiento Nacionalista Revolucionario -MNR-, Movimiento de Izquierda Revolucionario -MIR- y Acción Democrática Nacionalista -ADN-) cuyos porcentajes de votos disminuyeron considerablemente⁶⁵.

Al tiempo que cayó la credibilidad de los partidos tradicionales, las elecciones mostraron la emergencia política de nuevos referentes vinculados a las luchas sociales libradas en los últimos años cuyo discurso no solo se oponía a las políticas neoliberales aplicadas desde 1985, sino que tenía un fuerte contenido étnico (indígena) y campesino. En este sentido, el candidato del MAS, Evo Morales, referente de los movimientos cocaleros del Chaparé y cuya popularidad se acrecentó con el desafuero sufrido meses atrás y la campaña de la Embajada Norteamericana en Bolivia⁶⁶, apareció como la segunda fuerza política más votada con un 20,9 % (solo superado por MNR -Sánchez de Losada- con un 22,5 %).

⁶⁴ Este tipo de estructura del movimiento social indígena-campesino se asemeja a la estructura de redes, sugerida y recomendada por Tarrow, combinando la autonomía y flexibilidad, por un lado, con la coordinación, por el otro, para asegurar la continuidad de las acciones colectivas.

⁶⁵ Conforme lo muestra De la Fuente (2002) el porcentaje de votos a los partidos tradicionales en su conjunto, disminuyó de 1985 al año 2002 en más de 25 puntos porcentuales. Así, mientras que en 1985 la sumatoria de votos obtenidos por el MNR, el MIR y el ADN alcanzaba un 73,4 % del electorado, en 2002 la suma de los votos obtenidos por estos tres partidos más la Unión Cívica Solidaridad (UCS) sólo alcanzaba el 47,7 % del electorado.

⁶⁶ “El 27 de junio, tres días antes de las elecciones, el embajador Manuel Rocha conminó a los bolivianos a no votar por Evo Morales con el argumento de que este candidato estaba vinculado al narcotráfico, en una imperial y descarada intromisión en los asuntos internos del país. Pero como en otras ocasiones de la historia latinoamericana

El MAS no se constituyó en torno a la centralidad y el verticalismo de los partidos tradicionales, sino que al contrario se formó desde los movimientos y las comunidades que reunidas en cabildos elegían sus propios representantes. Esta estrategia, si bien plantea dudas en algunos autores con respecto a la continuidad y permanencia del MAS⁶⁷, planteó la necesidad de reformular la participación política de la población. De este modo, la vía político electoral no era más que otro (y no el principal) de los brazos de la acción colectiva y las luchas sociales emergentes.

El otro de los partidos que sorprendió en las urnas fue el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) con un 6,1 % de los votos, concentrados principalmente en las regiones rurales aymaras y en la ciudad de El Alto. El candidato de este movimiento, Felipe Quispe, tenía un discurso más radical que el MAS considerando, a pesar de su presentación en los comicios, considerando que el acceso al poder no basta por lo que debía destruirse el Estado blancoide de Bolivia y refundar el Kollasuyo⁶⁸, nación indígena aymará.

Más allá de que, finalmente, la coalición formada por el MNR y el MIR permitió que el neoliberalista Sánchez de Lozada terminara accediendo a la presidencia, las elecciones clarificaron el descontento de la gente para con la política implementada en los últimos y la necesidad de un cambio hacia una sociedad más incluyente. En efecto, la fuerza de los campesinos cocaleros y del movimiento aymara, ya demostrada en los bloqueos realizados, en este caso se reflejó en las urnas (permitiendo el ingreso de indígenas al parlamento) dejando así de manifiesto que la salida a la crisis institucional que atravesaba el país no sería viable si no se tomaba en cuenta la cuestión étnica y campesina⁶⁹. Como sostiene De La Fuente (2002: 83) “esta insurgencia de la ‘otra Bolivia’ -la de los pueblos indígenas, los campesino, los marginados, los pobres- ha significado un paso adicional en el proceso de democratización de la sociedad boliviana”.

La crisis de febrero de 2003

A pocos meses de asumir la presidencia, el gobierno de Sánchez de Lozada sufrió una de las crisis más importante en la vida instituciones boliviana de los últimos años, que continuó poniendo de manifiesto tanto la crisis de institucionalidad y representatividad existente como el agotamiento de modelo neoliberal.

1, el tiro salió por la culata: según investigaciones de la empresa de encuestas Equipos Mori, este hecho exacerbó los sentimientos patrióticos y antiimperialistas de los bolivianos, volcando la elección a favor del MAS en cifras incluso superiores al 15% en las ciudades.” (Chávez y Cáceres, 2002)

⁶⁷ “En esta “nueva izquierda” no aparece la idea tradicional de “el Partido”, lo que supone un arma de doble filo: por un lado se evitan las prácticas sectarias y los lineamientos verticalistas impartidos a modo de catecismo; pero por otro asoma una debilidad estructural que a largo plazo puede ser muy nociva: la historia enseña que los movimientos sociales acaban dispersándose.” (Chávez y Cáceres, 2002)

⁶⁸ La región aymara ocupa los territorios circundantes al Lago Titicaca, el altiplano boliviano, y el norte de Chile, los que en su conjunto constituyeron el Kollasuyu (región meridional del Tawantisyu) durante el periodo de dominación incaica.

⁶⁹ “En Bolivia [...] la estrategia de la etnicidad ha adquirido un carácter que podríamos denominar “nacional”, y ha incluido la formación de organizaciones políticas, partidos y sindicatos que luchan por un espacio en la arena política y la democracia electoral. En otros contextos, sin embargo, la lucha política de los indígenas apenas se expresa en la visibilización de sus problemas y demandas, o bien se aprecia a través de estallidos de violencia y ruptura sistemática de las relaciones entre los actores.” (Bello, 2004: 25)

El 11 de febrero de 2003, debido a las dificultades financieras estatales y pretendiendo aliviar la presión tributaria sobre los hidrocarburos para fomentar la inversión extranjera, el presidente anunció la creación de un “impuesto sobre el salario” que alcanzaría a todas aquellas personas cuyo ingreso superara el doble de salario mínimo boliviano. De esta forma, el gobierno pretendía aumentar los ingresos fiscales beneficiando a las empresas multinacionales y afectando aún más la calidad de vida de la población.

La medida generó inmediatos rechazos por parte de los distintos sectores laborales pero, en esta ocasión, fueron las propias fuerzas policiales -uno de los sectores perjudicados- las que iniciaron una movilización en rechazo del nuevo impuesto, el 12 de febrero. Frente a la movilización de las fuerzas policiales, a la cual se iba adhiriendo una multitud de gente, el presidente recurrió a las fuerzas armadas.

Los militares con la intención de dispersar y desarticular la movilización social comenzaron a disparar contra policías y civiles quienes lejos de retroceder se enardecieron aún más e hicieron frente a la agresión con armas -los policías- y palos y piedras, los civiles. La violencia y los enfrentamientos entre unos y otros se extendieron al día 13 de febrero y dejaron un saldo de más de treinta personas muertas.

Asimismo, las reacciones frente a la medida adoptada y la posterior actitud del gobierno -refugiado detrás de las fuerzas armadas- se hicieron notar en otras ciudades del país. En particular, en El Alto los indígenas aymaras volvieron a bloquear calles y rutas y tomaron el control de la ciudad. Cuando la situación se tornó insostenible para los militares que, a pesar de la violenta represión que ejercían, no podían contener a la masa, se extendió, en La Paz principalmente, una violenta arremetida contra edificios públicos y otros símbolos del neoliberalismo en el país, como por ejemplo las oficinas de las privatizadas empresas de servicios públicos. De este modo, la movilización que había comenzado en oposición a una medida concreta del gobierno terminó constituyéndose en una protesta generalizada contra el sistema capitalista imperante y sus consecuencias.

Finalmente el gobierno, arreglo mediante con las fuerzas policiales, tuvo que retroceder y retirar el proyecto de creación del impuesto al salario y, a pesar de que los ánimos se calmaron, una vez más quedó la sensación de que ni el gobierno, en sentido concreto, ni el modelo de Estado imperante, en general, podrían persistir por mucho tiempo más sin atender a la crisis social y a los reclamos de los excluidos y perjudicados por el sistema. Además la participación de la policía en las movilizaciones no hace más que profundizar la crisis institucional del Estado⁷⁰. Esta crisis institucional daba muestras de un gobierno deslegitimado que sólo contaba con el recurso a la fuerza para sostenerse al mando de una sociedad convulsionada. De hecho, este endurecimiento por parte del gobierno (señal de su incapacidad para enfrentar los conflictos sociales) fue ratificado meses después -el 31 de agosto de 2003- por el parlamento con la sanción de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SNSC) que modifica 11 artículos del Código Penal tipificando como delitos no sólo el bloqueo de caminos sino también la convocatoria a acciones de protesta.

Con respecto a la forma que adoptó la acción colectiva en este caso, a diferencia de los acontecimientos anteriores, no hubo una organización previa ni una forma estrategia pensada, ni mucho menos. De hecho, la movilización sin ser previamente convocada (al menos en La Paz porque en El Alto sí fue convocada por la CSUTCB), comenzó con las protestas

⁷⁰ En este sentido, sostiene García Linera (2003: 55) “...que las instituciones armadas del Estado usen las armas para detener las pretensiones autónomas de otras instituciones armadas del Estado habla de un derrumbe catastrófico del principio de cohesión y unicidad estatal, que es algo así como el instinto de preservación básico de cualquier organización social”.

de los policías y se fue masificando a medida que la población, sin representar a organización o movimiento alguno, se fue sumando. En resumen, las jornadas de febrero de 2003 estuvieron marcadas por la espontaneidad y por la reacción frente a las agresiones militares. Como señala Camacho Valderrama (2003), "...el grupo insurgente estaba constituido por una heterogeneidad de actores sociales, difícilmente identificables por su movilidad y su dinamismo y porque, la rapidez con la que transcurrieron los acontecimientos, determinó que el movimiento no se mantuviera estático sino que se transformara conforme sucedían los hechos". En efecto, aclara la socióloga del CERES que "...a diferencia de otras movilizaciones, la de febrero tuvo como protagonista a un conglomerado de individuos que se movilizó en las calles sin una aparente adscripción política y organizativa, lo que les llevó a actuar en función de su propia individualidad."

En la misma línea, Espinoza y Gozalvez sostienen que "No había ni un solo movimiento social ni partido político liderando la protesta; incluso quizás tampoco había un objetivo explícito en la multitud" (2003: 29)

Por su parte, García Linera (2003) analiza la estructura de la acción colectiva en las violentas jornadas de febrero de 2003. Así, diferencia esta movilización, a la que define como *forma muchedumbre* de acción colectiva, de la guerra del agua (forma multitud) y los bloqueos de rutas (forma comunidad). Manifiesta el autor en relación a los acontecimientos en análisis: "En la constitución de este sujeto urbano, no fueron ni los sindicatos, ni las comunidades, ni los gremios, ni siquiera los vecinos, los que dieron lugar a esas masas plebeyas que se descolgaron hacia las calles [...] Esto supondría una organización de organizaciones previamente constituidas, que no fue el caso"; y continúa aclarando "Esta muchedumbre es la coalición temporal y facciosa de individuos provenientes de los más diversos oficios que no le deben nada a nadie, ni al sindicato, ni al gremio ni a la junta de vecinos, y mucho menos a un Estado que los ha abandonado a su suerte o sólo existe para exaccionarlos" (García Linera, 2003: 58). Concluye García Linera que la muchedumbre (si bien su temporalidad propia no permite pensar en su permanencia ni organización más allá del momento en que se constituye) en tanto catalizador de las polarizaciones entre grupos estatales y segmentos sociales, debe resolverse en la estructuración de un nuevo modelo de estado capaz de sintetizar a la sociedad.

La Guerra del Gas

Sin duda, el periodo de movilizaciones iniciado en el año 2000 con la Guerra del Agua, alcanzó su punto máximo en Octubre de 2003 con la llamada Guerra del Gas que terminó con el poco legítimo gobierno de Sánchez de Lozada y la formación de una nueva agenda para la reformulación política del país.

Sánchez de Lozada había llegado a la presidencia fruto de la coalición entre los dos partiditos políticos tradicionales de Bolivia -el MNR y el MIR- en tanto el 22 % alcanzado en las elecciones del 2002 lo llevaban a disputar la presidencia con el líder cocalero Evo Morales. Ya en la presidencia, Goni (como es llamado) continuó profundizando las políticas neoliberales implementadas en el Estado desde 1985.

Al respecto, cabe señalar que Sánchez de Lozada constituye para Bolivia un símbolo del neoliberalismo. En primer lugar, durante el mandato de Paz Estenssoro (1985-89), Sánchez de Lozada, quien ocupaba el cargo de ministro de planeamiento, fue el impulsor de las reformas estructurales aplicadas y el diseñador del Decreto 21.060 por el que se implantó la Nueva Política Económica (de carácter neoliberal). Por su parte, en su primer mandato co-

mo presidente (1993-1997) inició una política de privatización de las empresas estatales⁷¹ y de los recursos naturales bolivianos (entre ellos, los hidrocarburos mediante la promulgación de la ley de Hidrocarburos y el Decreto 24806 sobre contratos de riesgo compartido). A pocos meses de iniciar su segundo mandato como presidente, Sánchez de Lozada, profundizando las medidas de ajuste estructural, pretende crear un impuesto a los salarios lo que genera la insurrección (y masacre por parte de los militares) de febrero de 2003. A partir de estos sucesos, la carencia de gobernabilidad del Poder Ejecutivo se hizo patente, pero es el proyecto de exportación de gas a Estados Unidos por los puertos chilenos el que termina provocando el estallido social más importante de los últimos tiempos: La Guerra del Gas⁷².

Bolivia es la segunda -después de Venezuela- potencia gasífera más importante del continente sudamericano, a partir de las reservas descubiertas en la segunda mitad de la década del 90'.

Según la Constitución boliviana los yacimientos de hidrocarburos son del dominio del Estado. Sin embargo, la Ley de Hidrocarburos N° 1.689, promulgada en 1996, por la cual el sector es privatizado, permite la libre importación, exportación, transporte y comercialización de los hidrocarburos por parte de las empresas adjudicatarias de la privatización. Por su parte, mediante el Decreto 24.806 se aprobaron los modelos de Contrato de Riesgo Compartido en los que se concede a las empresas la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo.

Si bien existen impugnaciones y procesos judiciales por la inconstitucionalidad del mencionado decreto, lo cierto es que las empresas multinacionales beneficiadas con el proceso de privatización de los hidrocarburos extraían del país los mismos pagando una regalía al Estado que había sido disminuida del 50 al 12 % de las ganancias. Esta situación alentaba los reclamos de los movimientos sociales, más aún teniendo en cuenta las dificultades energéticas que atraviesa la mayoría de la población boliviana. Sin embargo, lo que más exacerbó a la gente fue la decisión de Sánchez de Lozada de exportar el gas a los Estados Unidos⁷³ por los puertos de Chile, siendo este último Estado el responsable que Bolivia no cuente con salida al mar.

Si bien, el MAS, el MIP (desde su incursión en el parlamento) y otros sectores como la COB, venían abogando por una política de nacionalización del gas y las protestas contra la

⁷¹ La privatización de las empresas estatales, principalmente las mineras, trajo como consecuencia masivos despidos y el aumento de los flujos migratorios internos. Una de las regiones en la que la llegada de obreros despedidos fue mayor fue precisamente la de El Chaparé, donde los cultivos de coca significaron el medio de subsistencia de las familias recién llegadas. Como se ha visto, es precisamente en esta provincia donde emerge con mayor fuerza el movimiento de los cocaleros que se opuso a las políticas de erradicación de los cultivos de coca, especialmente desde el año 2000 en adelante.

⁷² Según algunos autores el estallido social de Octubre de 2003 ha sido más numeroso e importante que la propia Revolución de 1952 (Chavez, 2003).

⁷³ Vale tener en cuenta, en este punto, que el principal mercado de gas de Bolivia está constituido por Brasil, en primer lugar, y Argentina, países con los cuales si bien existen asimetrías para con Bolivia no son tantas como con los Estados Unidos. Además, tanto Brasil como Argentina son socios comerciales y en menor medida políticos del Estado boliviano. Por otra parte, según los rumores, las cuestionadas exportaciones a Estados Unidos pretendían realizarse a cambio de un precio aún menor que el que pagaban los estados latinoamericano que gozan de preferencias comerciales en este punto. En este sentido, señala Chávez "La consigna de recuperar el gas fue creciendo. El gobierno nunca informó sobre las reales cifras del negocio, pero extraoficialmente se supo que las transnacionales pensaban vender el gas a Estados Unidos a un precio irrisorio: 0,7 centavos de dólar el millar de pies cúbicos, siendo que Brasil actualmente paga 1,7 dólares y en el mercado mundial el precio oscila entre 2 y 4,5 dólares." (2003)

exportación a los Estados Unidos ya se habían hecho sentir en las movilizaciones de febrero, recién en septiembre estalló lo que se denominó la Guerra del Gas.

En efecto, desde el 12 de septiembre los indígenas del Altiplano paceño se encontraban en movilización en reclamo a la condena de Felipe Huambo, un indígena aymará que había ajusticiado a dos ladrones aplicando la justicia comunitaria. En solidaridad, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) llamó a un paro los días 15 y 16 de septiembre. Paralelamente, los movimientos sociales convocaron a una movilización nacional el 19 de septiembre contra la exportación de gas, de la que se estima que participaron más de 100 mil personas. La convergencia de estas movilizaciones, sumadas a la represión estatal contra los indígenas en Sorata (ciudad aymara), potenciaron el conflicto y pronto se lanzó en El Alto un serie de bloqueos que mantuvieron aislada a la ciudad de La Paz.

Lejos de intentar calmar los ánimos, el gobierno continuó con la intervención y represión militar en las zonas movilizadas. Las muertes de campesinos e indígenas enardecían aún más a la población -principalmente indígena- y el 21 de septiembre las comunidades del Altiplano, reunidas en Asamblea (en Warisata), declararon el Estado de Sitio indígena y la guerra civil contra el gobierno⁷⁴. La consigna ya no sólo era evitar la exportación de gas a Estados Unidos sino también la renuncia del presidente represor.

En este contexto, tanto la FEJUVE como la COB llamaron a un nuevo paro de carácter indefinido para el día 8 de octubre. Con El Alto movilizado y La Paz sitiada, Sánchez de Lozada optó una vez más por sostener su política en los militares, quienes reprimían y aumentaban el número de indígenas y campesinos muertos. Las decisiones del primer mandatario generaron una fractura en la cúpula política que incluyó la renuncia de parte del gabinete y las declaraciones en contra de la violencia ejercida por el gobierno por parte del vicepresidente, Carlos Mesa.

Asimismo, la indignación se extendió por toda la nación y las movilizaciones se hicieron sentir en las ciudades más importantes del país (a las movilizaciones de La Paz, se sumaron otras en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, principalmente). Pese a las diferencias existentes entre los movimientos sociales regionales, la causa del gas y la actuación represiva del gobierno unificaron a los mismos bajo tres consignas fundamentales: 1) la recuperación de la soberanía estatal sobre los recursos naturales (en especial, los hidrocarburos); 2) la renuncia del presidente; y 3) la realización de un Asamblea Constituyente para reformular el modelo de Estado.

Para el día 15 de octubre, la gran mayoría de la sociedad se había plegado a la movilización contra la exportación de gas por Chile y a favor de la renuncia del presidente. Este último, elaboró una propuesta en la que acogía parcialmente las demandas de los movimientos sociales pretendiendo revertir una situación que para éstos era irreversible.

En medio de una crisis en su dividido gobierno y frente a una multitud que, cada vez más numerosa, marchaba hacia la sede del gobierno en La Paz (además de los levantamientos en las otras ciudades), el 17 de octubre de 2003, Sánchez de Lozada renunció a su cargo (lo que es rápidamente aprobado por el parlamento) y emigró a los Estados Unidos, mientras la multitud festejaba eufórica su partida.

⁷⁴ “El declarar “estado de sitio” en términos formales corresponde solamente al estado. Esta realidad y lógica argumentativa y política del poder del estado aquí se da vuelta porque son los indígenas ahora quienes declaran un “estado de sitio” dentro de sus territorios. En ese sentido el monopolio de la fuerza física como legítima se convierte ilegítima para los indígenas. Lo que ocurre es que se quita, por lo menos simbólicamente, al estado la legitimidad de ese uso del monopolio de la violencia física. Entonces se crea un mensaje político de alto sentido de pertenencia territorial y de “autonomía” social de los indígenas o “campesinos” dentro de sus territorios.” (Mamani, 2003)

Más allá de la renuncia del presidente y la construcción de una nueva agenda política para el Estado boliviano (agenda de octubre), la Guerra del Gas nos muestra cómo la dinámica de los hechos va modificando la propia acción colectiva, los sectores involucrados y las reivindicaciones realizadas.

Así, lo que comenzó principalmente como una movilización de los indígenas (campesinos del Departamento de La Paz y urbanos de El Alto), pronto se fue convirtiendo en una movilización general que involucraba a otros movimientos sociales, hasta terminar siendo una movilización de una porción mayoritaria de la población, sin importar su pertenencia a una entidad colectiva y dejando en un segundo plano a los mismos movimientos sociales que iniciaron las movilizaciones⁷⁵. En este sentido, los autores coinciden en que la Guerra del Gas permitió la cohesión social y la unificación de los distintos movimientos sociales y sectores de la sociedad con un mismo objetivo y reclamo⁷⁶.

En esta línea, Prada Alcoreza (2003) considera que las jornadas de septiembre/octubre de 2003 marcaron un nuevo perfil del movimiento social. En efecto, si bien existió cierta continuidad en las movilizaciones desde la Guerra del Agua (abril de 2000) en cuanto a la reivindicaciones y las formas de organización de la acción, a partir de febrero de 2003 (insurrección popular) y específicamente en octubre de 2003 emergió, en opinión del autor, la forma organizada de multitud que consiste en una grandiosa movilización social construida por múltiples actores sociales. Asimismo, considera que en esta multitud organizada los movimientos indígenas se incorporaron a una lucha de alcance nacional a la que le imprimieron un perfil étnico, al mismo tiempo que sufrían las transformaciones propias de la articulación con otros sectores⁷⁷.

Para otros autores⁷⁸, el mismo proceso de movilizaciones que se inició en abril del 2000 con la Guerra del Agua se mantuvo hasta la Guerra de Gas del 2003. En este sentido, sin perjuicio de las particularidades de cada uno de los hechos, existió una continuidad en las movilizaciones que estuvo determinada por la crisis institucional y de legitimidad del Estado y el agotamiento del modelo neoliberal boliviano, así como por la emergencia de nuevos actores sociales. En cambio, lo que diferenció a la Guerra del Gas de las anteriores movilizaciones, es que el “no a la venta de gas” y el “fuera Goni” se transformaron en consignas unificadoras para los distintos movimientos sociales, quienes, al menos momentáneamente, dejaron de lado sus diferencias por esta causa nacional.

En relación a los reclamos y reivindicaciones por los que se movilizaban los sectores sociales, también fueron transformándose en virtud de la dinámica de los acontecimientos. Lo

⁷⁵ Sin perjuicio de ello, cabe aclarar que los vecinos de El Alto (en su mayoría indígenas aymaras), estuvieron hasta último momento en el centro de las protestas y fueron ellos quienes comenzaron a desgastar al gobierno de Sánchez de Lozada con el bloqueo de los accesos a La Paz.

⁷⁶ “En todo caso, la Guerra del Gas ha comprometido a todos los sectores sociales involucrados en los movimientos sociales desde el 2000; ha logrado unificar al movimiento social que se hallaba diseminado en sus distintos componentes regionales. La consigna de la defensa del gas resultó ser no sólo una consigna unificadora, sino también una consigna nacional. Una consigna que sintetiza varios planos de las luchas sociales.” (Prada Alcoreza, 2003: 37). En igual sentido, Villegas Quiroga (2003), Mamani (2003), Cortés Hutardo (2003) y Chávez (2003).

⁷⁷ Las jornadas de septiembre-octubre no fueron únicamente la continuidad de los desplazamientos del movimiento indígena, sino que los indígenas se incorporaron a luchas y movimientos sociales de alcance nacional, irradiaron en estos movimientos con sus propios contenidos y perfiles, pero también vivieron transformaciones que implican estas expansiones. No se puede reducir lo acontecido en la ciudad de El Alto a las circunstancias y al contorno de las reivindicaciones indígenas. Va más allá, incorporando lo indígena como eje articulador a un amplio movimiento social y a una lucha de liberación nacional, más rica en sus connotaciones, más profunda en su memoria histórica, más expansiva en sus alcances políticos, abierta a los distintos atravesamientos e influencias del movimiento social y las luchas nacionales. (Prada Alcoreza, 2003: 41)

⁷⁸ Entre ellos, Chávez (2003), García Linera (2004) y Tapia (2005)

que comenzó como un reclamo por la exportación de gas a Estados Unidos por los puertos chilenos derivó en un reclamo por la nacionalización de los recursos naturales y la recuperación de la soberanía estatal. Igualmente, la actitud del gobierno y el profundo estallido social que se desató, hicieron que la renuncia del presidente y la reformulación del modelo de Estado (mediante el llamado a una Asamblea Constituyente) se incluyeran en las consignas que movilizaban a la multitud. En definitiva, “la `Guerra del Gas´ fue una lucha por lograr que la democracia representativa sea más participativa, por lo que debe ser entendida como una lucha por la redefinición del sistema político, de sus prácticas, y de la concepción de ciudadanía” (Costa Benavides, 2004: 4).

El gobierno de Mesa y la “Agenda de Octubre”

Tras la renuncia de Sánchez de Lozada, el parlamento aprobó la sucesión del mandato en favor del vicepresidente, Carlos Mesa. El mismo día de su asunción como presidente (18 de octubre), Mesa emitió un discurso en el que se comprometió frente a la población que llamaría a un referéndum para la modificación de la ley de hidrocarburos y a una Asamblea Constituyente en la que se debatiría el nuevo modelo de Estado boliviano. Quedó así configurada la que se denominó “Agenda de Octubre” de origen social. Es decir, los asuntos importantes y prioritarios del Estado, según el nuevo presidente, estaban directamente determinados por los reclamos sociales de la Guerra del Gas.

Frente a las promesas de Mesa y teniendo en cuenta la magnitud trágica de las jornadas de octubre (más de 70 muertos), se vivió una cierta calma en los siguientes meses, condicionada por los representantes de los indígenas del Altiplano paceño quienes le otorgaron un plazo de 90 días al nuevo presidente para que haga efectivo el llamado referéndum prometido y el resto de los puntos de la agenda de octubre. En igual sentido, los cocaleros de Cochabamba y el MAS le ofrecieron una tregua al nuevo gobierno, pero le exigieron que aclare cual iba a ser su política frente a los planes de erradicación del cultivo de coca.

Paradójicamente, en esta etapa de calma quien realizó más movilizaciones fue la COB que, envalentonada tras las jornadas de octubre, pretendía recuperar el papel de actor social central en las protestas, sin conseguirlo por cierto⁷⁹.

Entre las primeras medidas adoptadas para sostener la situación de relativa calma que se vivía, el parlamento derogó los artículos cuestionados de la Ley de Seguridad Ciudadana, que sancionaban los bloqueos de rutas. Por su parte, el presidente dispuso la amnistía de los detenidos, bajo esta ley, en las jornadas de octubre.

Ahora bien, para analizar la suerte que corrió finalmente el gobierno de Mesa, se puede dividir su mandato en relación a los dos puntos que surgieron como centrales de la “Agenda de Octubre” a saber: El referéndum sobre hidrocarburos y la Asamblea Constituyente⁸⁰

⁷⁹ A las movilizaciones convocadas por la COB, deben sumarse la de los familiares de las víctimas de la Guerra del Gas quienes reclamaban una suma indemnizatoria por las muertes y las ocupaciones de tierras del Movimiento Sin Tierra Boliviano (MSTB). No obstante, ninguna de estas acciones colectivas estuvo cerca de desestabilizar al nuevo gobierno, quien optó por negociar acuerdos con los actores sociales movilizadas. Vale decir, estas acciones colectivas no tuvieron la fuerza de movilización y desestabilización que demostraron en años anteriores, los indígenas del Altiplano y el movimiento cocalero.

⁸⁰ Con relación al tema de erradicación de los cultivos de coca, cabe destacar que pasó momentáneamente a un segundo plano. Esta consideración, sin embargo, es relativa al menos por dos razones: 1) el gobierno, si bien no descartó ni anuló estos planes, los suspendió temporalmente con algunas excepciones en las que sin embargo frente a la primer resistencia de los cocaleros tuvo que negociar; 2) El tema del cultivo de coca se encuentra indistintamente relacionado con los otros dos temas centrales. Por un lado, el referéndum sobre el gas tiene como tras-

1.- Referéndum sobre la Ley de Hidrocarburos

En relación a uno de los puntos centrales de la “agenda de octubre”, el referido a los hidrocarburos, el presidente aprobó, el 31 de enero de 2004, el Decreto 27.342 por el que restituyó al estado boliviano el concepto de propiedad de los hidrocarburos. Sin embargo, manteniéndose vigente la Ley de Hidrocarburos la explotación y comercialización de los mismos continuaba en manos de las empresas extranjeras. En virtud de ello, nuevamente comenzaron manifestaciones para que se derogue la cuestionada ley y se llame al referéndum.

Cuando se comenzaba a percibir un ambiente de movilización y convulsión social, el 19 de mayo de 2004, Mesa anunció las 5 preguntas del referéndum nacional sobre el gas y estableció la fecha de realización del mismo para el día 18 de julio. Las cinco preguntas, de respuesta cerrada (por sí o por no), del referéndum abarcarían los siguientes puntos: 1) Anulación de la Ley 1.689, Ley de Hidrocarburos; 2) Recuperación del estado de la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo; 3) Refundación de YPFB a partir de la recuperación de la propiedad estatal de las acciones; 4) Continuidad de la política oficial de condicionar la exportación a Chile a los resultados del reclamo de soberanía marítima; 5) Exportación de gas siempre y cuando se cubra primero el consumo interno. (OSAL, Mayo-Agosto 2004: 152)

Si bien, el referéndum generó rechazo por parte de los movimientos sociales en tanto no preveía -al menos directamente- la nacionalización de los Hidrocarburos⁸¹, el 18 de julio se realizó con una participación del 60 % del padrón. El resultado fue el “SI” a todas las preguntas.

Con posterioridad al referéndum, el gobierno presenta un proyecto de ley de hidrocarburos al parlamento, en el que, lejos de preverse la nacionalización, se mantenía el régimen de regalías en un 18 % (a lo que incluía un impuesto progresivo y deducible del 32 %). Los movimientos sociales enseguida rechazaron el proyecto porque consideraron que violaba la voluntad popular que era la nacionalización o al menos el incremento de las regalías al 50 % (esta última fue la propuesta del MAS en el parlamento).

A pesar de los rechazos y las críticas que recaían sobre su cabeza, el presidente Mesa anunció el 20 de agosto que no promulgaría ninguna ley de hidrocarburos sancionada por el parlamento, hasta tanto no se apruebe su proyecto. Así las cosas, la crisis y el estallido social comenzaron a gestarse nuevamente. Tan sólo diez días después del anuncio presidencial, se registraron marchas en las ciudades más importantes de Bolivia por la nacionalización de los hidrocarburos, y el líder de los cocaleros Evo Morales anunció que iba a crecer la presión social si el gobierno no cumplía el mandato popular reflejado en el referéndum. (Chávez y Lora, 2005)

A la convulsionada situación se sumó en los últimos meses del año 2004 un aumento en los combustibles, dispuesto por decreto 27.959, que generó un fuerte rechazo y movilizaciones

fondo la soberanía estatal sobre los recursos naturales (tema que a su vez comprende a las políticas nacionales, frente a la presión internacional, en el tema agrícola y por ende, el tema de la coca). Por su parte, la Asamblea Constituyente se encuentra directamente relacionada con la autonomía exigida por las comunidades, que incluye su desarrollo y subsistencia teniendo en cuenta sus culturas y tradiciones (entre ellas, el cultivo de la coca).

⁸¹ “El referéndum del gas, que tuvo lugar en julio de 2004, lejos de cerrar la herida del gas ha generado una profunda crisis política, pues la ambigüedad de sus cinco preguntas y la ausencia de una pregunta que dilucidase directamente la demanda de nacionalización que hacían los movimientos sociales ha dado pie a una marea de interpretaciones alternativas y contradictorias.” (Cabezas Fernández, 2005: 12)

de distintos sectores sociales. Por lo cual, el presidente tuvo que decretar la rebaja de los precios del combustible, meses más tarde (en enero de 2005 mediante decreto 27.983). Sin embargo, no se produjo un estallido social como el octubre de 2003, en el transcurso del segundo semestre del 2004 en tanto el tema de los hidrocarburos, después del referéndum, se estaba tratando principalmente en el parlamento. (Chávez y Lora, 2005)

2.- Asamblea Constituyente

Como se ha mencionado, el otro de los grandes temas que surgía de la Agenda de Octubre era la realización de una Asamblea Constituyente en la que se reformule, o bien refunde, el Estado Boliviano, teniendo en cuenta las distintas culturas que conviven en el mismo. Esta demanda provenía principalmente de los movimientos indígenas (entre los que se destacaron los aymaras del Altiplano) quienes venían exigiendo este reconocimiento, desde los años noventa y más intensamente desde el año 2000.

Si bien algunos sectores más radicalizados exigen la separación de Bolivia y la autodeterminación, en general los indígenas que habitan el Estado -teniendo en cuenta los elementos objetivos (cultura, idiomas, creencias, etc.) como subjetivos (la propia afirmación) que los definen- se consideran una nación dentro de un Estado plurinacional, y es por ello que exigen la autonomía para establecer su propia forma de organización y consecuentemente sus propias reglas, basadas en sus culturas y tradiciones (algo que se está realizando, de hecho, en muchas de las comunidades aymaras del Altiplano). Es una exigencia que deviene de las luchas indígenas anticoloniales que caracterizaron a los países latinoamericanos y en algunos casos aún hoy lo hacen. En este sentido, la Asamblea Constituyente tiene para los pueblos originarios de Bolivia, no sólo un carácter socio-económico (inclusión de los sectores excluidos) sino también cultural.

En relación a este punto, puede señalarse como caso paradigmático el ajusticiamiento del prefecto de Ayo Ayo (comunidad indígena) por parte de los pobladores aymaras de ese lugar. Este prefecto, también de origen aymara, era acusado de corrupción por los indígenas de la comunidad y ante la falta de respuesta de la justicia estatal, fue azotado el 16 de junio de 2004 y dejado muerto a los pies del monumento a Tupac Katari (héroe y símbolo de la lucha aymara) en la plaza central del pueblo donde flameaba la Wiphala (bandera multicolor de la nación aymara). La justicia y las fuerzas policiales, que pretendieron tratar el caso como un hecho delictivo, se encontraron con que la comunidad entera se atribuía el hecho y se asumía "culpable" del mismo⁸². En efecto, para la cultura aymara cuando uno de ellos comete un acto de traición, como el que consideraban que había cometido el prefecto, debe ser sometido a la justicia comunitaria que incluye la pena de muerte por azotes.

A partir de estos hechos y la detención de los presuntos responsables directos por parte de la justicia estatal, se desarrollaron, en el segundo semestre del 2004, numerosas marchas indígenas exigiendo al gobierno que se convoque con rapidez a la Asamblea Constituyente y se reconozca la autonomía de los pueblos originarios⁸³.

⁸² En realidad, los indígenas consideraban como culpables al propio Estado por desatender sus demandas. En este sentido, uno de los dirigentes indígenas Gabriel Pinto manifiesta "Nosotros decimos que el primer culpable de este crimen es el sistema judicial que no fue capaz de solucionar las demandas por corrupción que la comunidad tenía contra el alcalde" (citado por García Linera, 2004: 14)

⁸³ Más allá de los fundamentos atendibles y entendibles a favor de la autonomía aymará, García Linera (2004: 15) considera que el punto más débil de ese autonomismo es la cuestión económica, por lo cual el avance autonomista aymará se limita a lo político-ideológico

Paralelamente al reclamo autonomista de los aymaras, el sector más poderoso de Santa Cruz de la Sierra (región mejor posicionada del país en materia económica) reclama la autonomía de la región. En este sentido, a partir de las jornadas de octubre de 2003 se organizaron una serie de movilizaciones, cada vez más frecuentes y cada vez más numerosas, reclamando la autonomía de la región. En este periodo, se destacan las movilizaciones realizadas en enero de 2005 que dieron lugar a la formación de lo que se llama “Agenda de Enero”, en contraposición a la de octubre.

Si bien los reclamos cruceños coinciden con los reclamos indígenas en cuanto al reconocimiento de las autonomías, los fundamentos difieren notoriamente. En efecto, la pretensión autonomista cruceña, lejos de fundamentarse en las raíces culturales de la región, tienen una connotación marcadamente económica. Las elites cruceñas argumentan la existencia de dos Bolivias: la Bolivia indígena y la Bolivia oriental (de cultura occidental) por lo que la única solución viable para el país consiste en el reconocimiento de las autonomías regionales⁸⁴.

Sin embargo, detrás de la pretendida autonomía cruceña se esconde la facultad de disponer libremente de los recursos naturales (la región de Santa Cruz es una de las que cuenta con mayores reservas de hidrocarburos) y de continuar con la política de privatización y exportación de los mismos, rechazada por los movimientos sociales en Octubre de 2003 (Chávez y Lora, 2005). Por esta razón, los cruceños exigían la resolución de su autonomía en forma previa a la convocatoria a Asamblea Constituyente y a la resolución de la política sobre los hidrocarburos. Sostiene Cabezas Fernández que “La clave de esta demanda está en que la autonomía que las élites orientales pretenden conquistar incluye la gestión plena de los recursos naturales y estratégicos situados en el oriente boliviano – gas, petróleo, tierra, biodiversidad, entre otros – sustrayendo del debate nacional y de la Asamblea Constituyente la gestión de estos recursos, que suponen la mayor esperanza de reactivación económica y de redistribución para Bolivia” (Cabezas Fernández, 2005: 12)

En este contexto, la Asamblea Constituyente y las pretensiones autonomistas resultan temas con muchas aristas y trasfondos, pero aún así son una muestra más de la crisis que atraviesa el Estado. García Linera (2004: 15) concluye que “Ambas autonomías, sin embargo, se presentan como polos de un escenario crispado que va dando pasos hacia lo que indígenas y cruceños propugnan en última instancia: salir de esta crisis política mediante una refundación de la República...”.

No obstante el razonamiento de García Linera, cabe preguntarse si los reclamos cruceños tienen realmente como objetivo refundar el Estado, o bien mantener el *statu quo* frente a las reformas de fondo que proponen los movimientos sociales, con los pueblos originarios a la cabeza. Así, las pretensiones autonomistas cruceñas no serían más que la válvula de escape para poder decidir libremente la continuación en su región de las políticas neoliberales implementadas a partir de 1985. En esta línea de pensamiento Vacaflores y Lizárraga (2005: 25) sostienen que “La estrategia de las clases dominantes es posicionar una agenda que ubique el discurso en la “regionalización” del conflicto, para lo cual enarbolan la demanda de autonomías regionales como eje de su proyecto de desarrollo, mientras que los movimientos sociales enarbolan una demanda sobre el eje de la Asamblea Constituyente, que implica trabajar una refundación del país a partir de la crítica a las relaciones de poder actualmente establecidas”.

⁸⁴ Teniendo en cuenta el poder económico de la elite cruceña, los medios de comunicación (de los cuales son propietarios o accionistas) realizan una campaña a favor de la autonomía oriental apoyando sus fundamentos (García Linera, 2004)

La segunda Guerra del Gas

Con los puntos centrales de la “Agenda de Octubre” sin resolver, comenzó el mes de marzo de 2005. En efecto, el debate sobre la nueva Ley de Hidrocarburos, pese al referéndum realizado, permanecía en el ámbito parlamentario donde las negociaciones, entre el MAS (como portavoz de los movimientos sociales) y el oficialismo, se encontraban estancadas. Por su parte, los movimientos sociales, hasta ahora expectantes, comenzaban un nuevo periodo de movilizaciones reclamando el respeto del mandato popular reflejado en los resultados del referéndum.

Respecto a la Asamblea Constituyente, no se observaba una voluntad firme del gobierno por realizarla y por tanto no se registraban mayores avances, salvo discursos y mensajes oficiales que no se traducían en medidas concretas. A este cuadro, hay que agregarle el surgimiento de otra agenda (Agenda de Enero) impulsada por las elites cruceñas, cuyas movilizaciones se basan en los comités cívicos que propugnaban el reconocimiento de las autonomías regionales previo y con independencia a la realización de la Asamblea Constituyente. No es un dato menor, el hecho que la Agenda de Enero esté impulsada por sectores económicamente dominantes, apoyados por las empresas multinacionales y, en general, por los medios de comunicación masiva y los partidos políticos. En efecto, el lobby ejercido por estos sectores, de algún modo, estaba logrando la imposición en el gobierno de la agenda de enero por sobre la de octubre, situación que comenzaba a marcar el fin del crédito que los movimientos sociales populares había depositado en el presidente Mesa y consecuentemente el fin del periodo de relativa calma que atravesaba el país (Chávez y Lora, 2005; Vacaflares y Lizárraga, 2005).

El 1 de marzo de 2005, campesinos cocaleros y distintos sectores sociales, convocados por el MAS, iniciaron una marcha y comenzaron el bloqueo en algunas ciudades importantes reclamando que se respete los resultados del referéndum y en consecuencia se dicte la ley de hidrocarburos conforme los mismos. Al día siguiente los bloqueos se expandieron a la ciudad de El Alto, donde la FEJUVE convocó a un paro indefinido.

En este contexto, el presidente, buscando revertir el sentido de las movilizaciones, anunció el 6 de marzo que presentaría su renuncia debido a las presiones que recibía para aprobar la ley de hidrocarburos. El anuncio generó una serie de movilizaciones en apoyo al presidente y en contra a la renuncia. Por su parte, el principal referente de la oposición, Evo Morales, rechazó la renuncia y la calificó como un chantaje del primer mandatario.

Ni el anuncio presidencial, ni la renuncia presentada por el primer mandatario el día 7 (rechazada en el parlamento por unanimidad al día siguiente), impidieron la continuación de las movilizaciones, principalmente en La Paz y Cochabamba, reclamando la sanción de la nueva ley de hidrocarburos. Acorralado por la tensión imperante, Mesa realizó un nuevo anuncio el día 15 de abril, en el que manifestó que adelantaría las elecciones presidenciales para fines de agosto de 2005, fecha en la que también se elegirían los constituyentes. El mismo día de este anuncio, la Cámara de Diputados aprobó y remitió al Senado el proyecto de ley de hidrocarburos presentado por el Poder Ejecutivo, y rechazado por el MAS y los movimientos sociales. La aprobación del proyecto por parte de los diputados, generó una intensificación y ampliación de las movilizaciones sociales y los bloqueos en todo el territorio nacional (con las dinámicas de acción colectiva demostradas en octubre de 2003), las cuales, sin embargo, pronto fueron suspendidas hasta tanto los senadores trataran el cuestionado proyecto de ley.

El 28 de abril de 2005, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley de hidrocarburos e inmediatamente de ser conocida la noticia, los movimientos sociales ocuparon las calles de La Paz para protestar y exigir la nacionalización de los hidrocarburos. El 9 de mayo, por su parte, se realizó en Cochabamba una Asamblea Nacional de Movimientos Sociales, convocada por el MAS, de la que participaron los principales movimientos campesinos e indígenas del país quienes decidieron convocar a una marcha nacional en La Paz, para el día 16 de mayo, en contra de la ley de hidrocarburos aprobada.

A esta altura de los hechos, la represión de las fuerzas policiales no pudo evitar la masiva movilización en La Paz en la fecha mencionada, ni los permanentes bloqueos de rutas y calles y protestas en todo el país (principalmente por parte de sectores campesinos e indígenas) en reclamo ya no del aumento de las regalías al 50 % (como había exigido originariamente el MAS) sino por la nacionalización de los hidrocarburos (sin perjuicio de que ambos reclamos resultaban, en cierta forma, complementarios). Igualmente, en las protestas se exigió el inmediato llamado a la postergada Asamblea Constituyente. A las movilizaciones, se sumaron otros sectores de trabajadores y particulares sin filiación colectiva. De este modo, se repitió la forma de acción colectiva definida por García Linera como multitud (con las características descritas oportunamente) combinada con la forma comunidad, que se reflejó en los bloqueos y movilizaciones de los sectores campesinos e indígenas.

La situación se tornó insostenible y finalmente el 6 de junio de 2005 el presidente Carlos Mesa presentó su renuncia al cargo. Lejos de calmar los ánimos, la renuncia del presidente generó una nueva ola de movilizaciones en tanto los reemplazantes en el cargo pertenecían al MNR y al MIR y simbolizaban la continuación con el modelo que había sido rechazado en Octubre de 2003 (Tapia, 2005). El 9 de junio, finalmente, el parlamento decidió -con el apoyo del MAS y del MIP- designar al entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé como sucesor de Mesa. El nuevo presidente, si bien consiguió de parte de los movimientos sociales una tregua para suspender las movilizaciones, asumió con una agenda clara: llamar a nuevas elecciones presidenciales.

En efecto, entre las primeras medidas adoptadas bajo el gobierno de Rodríguez Veltzé se encontraron el llamado, mediante decreto 28.228, a elecciones generales (presidente, vicepresidente, senadores, diputados y prefectos) para el día 4 de diciembre y la convocatoria, por resolución del parlamento, a la Asamblea Constituyente a realizarse el 2 de julio del 2006. Por su parte, el 1 de noviembre de 2005, ante la posibilidad de suspensión de las elecciones y habiéndose declarado el estado de emergencia por parte de algunos movimientos sociales, el presidente firmó otro decreto en el que confirmó el llamado a elecciones para el día 18 de diciembre de ese año.

En este contexto, desde la asunción de Rodríguez Veltzé hasta la realización de las elecciones presidenciales el 18 de diciembre, se vivió en el país andino un clima de relativa calma y mucha expectativa.

Entre las movilizaciones realizadas en este periodo, se destacaron las que exigían el juicio y castigo a los responsables de la represión de octubre de 2003 y la extradición, por parte de Estados Unidos, del ex presidente Sánchez de Lozada para su enjuiciamiento. En relación a este punto, el Parlamento resolvió, el 8 de diciembre de 2005, no iniciarle juicio político al ex mandatario.

El año 2005 cierra con la realización de las elecciones presidenciales y el histórico triunfo de Evo Morales, del MAS, quien alcanzó más del 50 % de los votos (y más de 25 puntos porcentuales respecto al candidato que terminó en segundo lugar: Jorge Quiroga). Evo Morales no sólo consiguió el porcentaje más alto de votos desde la recuperación de la demo-

cracia en la década del 80', también se convirtió en el primer indígena que asume el cargo de presidente de Bolivia. Además, al contrario de lo que venía aconteciendo al menos en las últimas décadas, Morales asumió con el apoyo de los movimientos sociales, algunos de los cuales -entre los que se destacan la CSUTCB, la COB y la FEJUVE- le otorgaron un plazo de 90 días para que empiece a demostrar el cumplimiento de las demandas del pueblo boliviano.

Consideraciones generales

En base a los hechos reseñados en las páginas previas, se pueden extraer algunas consideraciones generales que describen a la acción colectiva y los movimientos sociales en Bolivia en el periodo que se investiga, que abarca desde el año 2000 hasta el año 2005.

1.- Una *coyuntura* caracterizada por la desigualdad e inequidad social, la precarización del trabajo y un alto porcentaje de desempleo (lo que a su vez incide en la disminución de la capacidad de movilización y por tanto de representatividad de los sindicatos) que se ha visto profundizada a partir de la implementación de políticas neoliberales desde 1985 y el sometimiento del Estado a las "leyes" del mercado y el comercio internacional. El Estado, de este modo, aparece incapaz de atender las necesidades sociales, en tanto su soberanía se encuentra restringida por las decisiones de actores externos (Organismos Internacionales, Empresas Transnacionales y otros Estados, como por ejemplo Estados Unidos).

A ello se suma, una situación estructural e histórica de discriminación y opresión de la población indígena (que representa más del 60 % de la población total) impidiendo la integración social del Estado.

En este contexto, se observa el surgimiento de una serie de conflictos sociales que trascienden lo económico a los ámbitos políticos y culturales. En suma, el Estado de Bolivia atraviesa una crisis institucional y de representatividad que plantea el agotamiento del modelo vigente y su reformulación.

2.- La emergencia de *nuevos actores colectivos* y movimientos sociales que, si bien tienen antecedentes y algunos se forman en periodos anteriores, aparecen en el centro del espacio socio-político boliviano, mostrando formas de acción colectiva que se diferencian de las clásicas (principalmente, la forma sindicato). Entre estas novedosas formas de acción colectiva se destacan, siguiendo los conceptos de García Linera, las formas comunidad (en base a las tradiciones campesinas e indígenas), multitud (articulación de distintos actores sociales) y muchedumbre (participación espontánea de particulares por propia cuenta).

Asimismo, se observa una reformulación permanente de la acción colectiva que, de este modo, asume un dinamismo en función de los acontecimientos protagonizados y la respuesta del sistema estatal a los mismos. Este dinamismo, por su parte, implica la generación de nuevos contextos, o estructuras de oportunidades políticas -en los términos de Tarrow- en los cuales aparecen en escena nuevos movimientos sociales o bien contramovimientos (como por ejemplo, las elites cruceñas). Igualmente, las oportunidades políticas motivan el resurgimiento de movimientos sociales preexistentes (como es el caso de la COB) que si bien no habían desaparecido, al menos, habían perdido legitimidad y representatividad.

3.- Las *reivindicaciones* por parte de los actores colectivos no se encuentran relacionadas estrechamente a la lucha de clases de orientación marxista, sino que plantean la reformulación del Estado hacia uno más inclusivo, igualitario y respetuoso de la diversidad cultural, así como la recuperación del rol protagónico del Estado. En este sentido, se pueden señalar como las demandas más frecuentes y movilizadoras:

- El apartamiento de las políticas neoliberales y, en su lugar, la aplicación de políticas orientadas a la generación de empleo y la inclusión de los sectores excluidos.
- El reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y los derechos de los pueblos originarios, lo que incluye el derecho a organizarse en forma autónoma.
- La Soberanía estatal y el aprovechamiento en favor de la sociedad de los recursos naturales (especialmente el agua y los hidrocarburos).
- El derecho al cultivo de coca, como forma de subsistencia y como símbolo de las tradiciones y las culturas del pueblo.

4.- A partir de estas reivindicaciones, los nuevos actores sociales orientan sus acciones colectivas al sujeto mismo. De este modo, se refuerza la idea de identidad (creada y recreada en el marco de la dinámica del conflicto social) como el elemento característico de la acción colectiva contemporánea en América Latina. Al mismo tiempo, desde la identidad colectiva se crea una visión de la realidad (visión campesina, indígena, etc.) que constituye el marco cultural en el que se fundamentan las movilizaciones y protestas sociales.

VI. Influencia de la acción colectiva en Bolivia sobre la Agenda Sudamericana.-

Conceptos y aclaraciones previas

Más allá de las significativas consecuencias que generaron los movimientos sociales bolivianos en el ámbito estatal, (entre las que se destacan la expulsión de una empresa multinacional, la renuncia de dos presidentes en los últimos años y como contrapartida la asunción del primer presidente de raíz indígena en la historia boliviana) lo que se pretende demostrar en la presente investigación es si estas acciones colectivas influyeron en la configuración de la Agenda Sudamericana.

Se ha optado por la Agenda Sudamericana en lugar de otras agendas, como la internacional universal, la americana o la latinoamericana, por entenderla más precisa a los efectos de la investigación. En efecto, la agenda internacional como la agenda americana reúnen realidades y perspectivas de Estados marcadamente desiguales y a su vez se encuentran mayormente influidas y orientadas por los Estados centrales (potencias económicas, militares, etc.). Por su parte, si bien podría tomarse la agenda latinoamericana (en la que existe mayor uniformidad en los países) se cree que la sudamericana es aún más precisa en cuanto a las similitudes de las situaciones que atraviesan los países de esta región como a las semejanzas en los procesos históricos que los atravesaron. Por otra parte, se considera que un Estado relativamente débil en la esfera internacional como es Bolivia puede tener mayor incidencia en la agenda sudamericana que en cualquiera de las otras señaladas.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, es importante señalar que, al adoptar la agenda sudamericana como objeto de investigación por las razones expuestas, no se está desconociendo las asimetrías entre los mismos países de ésta región⁸⁵ ni la influencia que puedan tener actores externos a la misma (en el caso sudamericano, la influencia de Estados Unidos en la formación de la agenda ha sido y sigue siendo muy fuerte, como lo es también la ejercida por las Instituciones Financieras Internacionales).

Ahora bien, hechas las aclaraciones previas, corresponde desarrollar lo que se entiende por Agenda Sudamericana. En efecto, por Agenda Sudamericana se entiende el conjunto de los temas (problemas) más relevantes para los Estados de la región, el cual puede visualizarse a través de las declaraciones y comunicados conjuntos a los que abordan los jefes de Estados en los distintos foros y organismos regionales. Si bien, conforme lo dicho, son los gobiernos quienes determinan la Agenda ello no implica que otros sectores no estatales, agentes estatales de otra región u organismos intergubernamentales, así como factores estructurales

⁸⁵ Así como en el sistema mundo, siguiendo el concepto de Wallerstein, existen países centrales y periféricos, existen también potencias hegemónicas regionales. En el caso de Sudamérica, la potencia regional es, sin duda, el Estado brasileño. Asimismo, sin llegar a ser potencias existen otros países más desarrollados que Bolivia en el continente, como por ejemplo Venezuela, Argentina y Chile.

En este sentido, cabe destacar que existen elementos que determinan el grado de desarrollo y el poder de un Estado y que se relacionan con factores demográficos, el grado de industrialización, el nivel de vida de la población (educación, salud, empleo, etc.), el desarrollo militar, y la posesión y el control de recursos naturales, entre otros. En este último aspecto, Bolivia podría asumir una importancia considerable en el continente por la posesión de recursos naturales, sin embargo no basta con la mera posesión sino que influye el control que se tiene sobre los mismos así como el desarrollo tecnológico para producirlo.

internos y externos (vale decir, condicionantes sistémicos) influyan en esta configuración de la agenda. De este modo, la dinámica mediante la cual se forma la agenda -sudamericana en este caso- implica la problematización de un tema por parte de un sector (estatal o no estatal, interno o externo) y la conversión del mismo por los gobiernos, mecanismos políticos mediante, en un tema relevante para la región⁸⁶.

Los temas de agenda regional son decididos por consenso, teniendo en cuenta la coyuntura, por lo cual el que un tema se encuentre en la agenda de un Estado no implica que sea relevante para la región, si el resto de los Estados no lo considera así o no sea relevante en términos sistémicos. De este modo, se distinguen las agendas nacionales de la agenda regional que no representa la sumatoria de las primeras. Sin perjuicio de la distinción entre unas y otra, las agendas se encuentran relacionadas y se interpenetran mutuamente. Así, las agendas nacionales están influidas por el contexto internacional y la agenda regional y viceversa (a su vez, ambas se encuentran influidas por la agenda internacional universal).

Precisamente, es en este punto en el cual se enmarca la investigación. Es decir, ya se ha comprobado (y se ha escrito al respecto) que los movimientos sociales influyeron en la agenda estatal boliviana al menos en los últimos cinco años. Lo que resta demostrar es si tuvieron la capacidad de instalar los temas problematizados a través de sus demandas y reivindicaciones, como relevantes en la esfera regional y/o sub-regional. En suma, lo que se investiga es la influencia de los movimientos sociales en la agenda regional⁸⁷.

Ahora bien, previo a finalizar esta introducción y pasar a analizar la influencia, corresponde realizar las siguientes aclaraciones:

1.- Existe un solo mecanismo de concertación y/o foro de discusión que nuclea a los Estados de Sudamérica que es la Comunidad Sudamericana de Naciones. Esta comunidad, sin embargo, ha sido creada recién en diciembre de 2004 por lo que basar la investigación en la misma no sería suficiente ni correcto⁸⁸. Ante esta situación, serán utilizados aquellos espacios en los que participa el Estado boliviano: por un lado, un mecanismo de concertación que excede el ámbito sudamericano y abarca los países latinoamericanos como el Grupo Río; por otro lado, uno de los organismos internacionales existentes en el ámbito sudamericano (sin incluir a todos los países) que es la Comunidad Andina de Naciones, de la cual Bolivia es miembro.

Asimismo, en tanto Bolivia es Estado asociado del MERCOSUR y participa de las reuniones de jefes de Estado de este organismo, serán consideradas los comunicados conjuntos de los presidentes, en los que haya participado y sean firmados por el gobierno boliviano. Cabe tener en cuenta, sin embargo, que este organismo -MERCOSUR- reflejará más los temas

⁸⁶ Como bien sostiene Sandormirsky (2006) en relación al ámbito estatal, pero aplicable conceptualmente al ámbito internacional, "... el proceso de la política pública comienza a partir de la instalación de alguna problemática, o de cierto problema para cierto sector, o porque está en el mercado, o porque constituye una política para cierto sector de la sociedad civil o partido político. Algo que representa un problema para algún sector comienza a ser asumido como tal por los gobiernos. Cuando esto sucede, dejan de ser simples problemas para transformarse en cuestiones públicas y se conforma en consecuencia la agenda de cuestiones públicas."

⁸⁷ El análisis pretendido resulta relevante, en tanto han sido numerosos los estudios que analizan y demuestran como, a partir de las reformas estructurales y la implementación de políticas neoliberales en los países latinoamericanos, los sectores empresariales multinacionales (o bien, las oligarquías nacionales asociadas al capital transnacional) han influido en la configuración de la agenda regional (sino directamente por lo menos a través de los Organismos Financieros Internacionales) en desmedro de las demandas por parte de los movimientos sociales.

⁸⁸ Al ser creada recientemente y no poder compararse la agenda de la CSN con agendas previas sudamericanas, no puede analizarse acabadamente el impacto de los movimientos sociales en la misma. Sin perjuicio de ello, la CSN será considerada para evaluar si ha sido creada teniendo en cuenta las demandas sociales, o bien si lo ha hecho a espaldas de los reclamos de los movimientos sociales.

considerados relevantes por los Estados miembros, que por aquellos Estados que no sean miembros (como es el caso de Bolivia).

2.- Sin perjuicio de la influencia de otros sectores y actores, dentro de los movimientos sociales, los surgidos en Bolivia no serían los únicos que influyen en la agenda sino que, a ellos, deben sumarse otros actores colectivos de los otros países que conforman la agenda. Es decir, si se considera que las acciones colectivas en Bolivia repercutieron en la agenda sudamericana, de igual modo lo harían las acciones colectivas realizadas en otros Estados (más allá que esta influencia no forme parte de la investigación).

De este modo, para hacer un análisis más preciso se tomarán de los movimientos sociales en Bolivia, aquellas demandas que sean más específicas y que caractericen estas acciones colectivas y no otras más generales y que se repiten en las demandas sociales en todos los países de la región, como por ejemplo las críticas al neoliberalismo y las reivindicaciones de los derechos humanos en general, etc.

Así las cosas, se consideran, como características de la acción colectiva boliviana, las siguientes demandas y reivindicaciones sociales:

- Soberanía estatal sobre los recursos naturales, en especial el agua y los hidrocarburos.
- Derechos de los pueblos originarios y reconocimiento de la diversidad cultural.
- El abandono de los planes de erradicación del cultivo de coca (que, a su vez, implica que no se vincule a estos cultivos con el narcotráfico y, en cambio, se lo considere desde el punto de vista cultural).

Agenda Sudamericana.-

Como ha sido mencionado, para la configuración de la Agenda Sudamericana se tomarán las decisiones, consensos y/o comunicados conjuntos de los jefes de Estados de: el Grupo de Río, la Comunidad Sudamericana de Naciones, la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR.

En el presente apartado, sin pretender hacer un análisis en profundidad (en tanto el objeto de la investigación no es analizar los procesos de integración), se presentarán los organismos y mecanismos de concertación subregionales y regionales mencionados en el párrafo anterior y se evaluará someramente la evolución de sus respectivas agendas.

Seguidamente, se realizará un análisis de la evolución de las agendas en relación a los reclamos que, como se ha mencionado, caracterizan la acción colectiva boliviana.

Comunidad Andina de Naciones:

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es uno de los más históricos y perfeccionados - al menos hasta el comienzo de la crisis que atraviesa actualmente⁸⁹ - organismos subregionales de integración en el continente americano. Creada en 1969, por el Acuerdo de Carta-

⁸⁹ El 22 de abril de 2006, Venezuela -uno de los pilares de la integración andina- formalizó su desvinculación del organismo, argumentando que los Tratados de Libre Comercio negociados y/o firmados por Ecuador, Perú y Colombia con los Estados Unidos desvirtuaban la integración andina y las normas de la CAN, al punto de tornarlas inservibles.

gena, la CAN cuenta con cuatro miembros (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia) y otro en proceso de desvinculación (Venezuela)⁹⁰.

En sus primeros treinta años, la CAN se focalizó en la integración económica de sus miembros y el desarrollo de su estructura organizativa⁹¹. En ambos puntos, la evolución de la CAN ha sido exitosa y se han concretado logros importantes. Así, en materia económica, se creó la Zona de Libre Comercio (1993) y se aprobó el Arancel Externo Común (1995), en otras cosas, lo que posibilitó el aumento considerable del intercambio comercial entre los miembros. Por su parte, en cuanto a la estructura organizativa, además de los órganos que forman toda organización internacional, se creó el Tribunal de Justicia Andino (que comenzó a funcionar en 1999) y el Parlamento Andino (que desde 1997 es el organismo deliberante de la Comunidad)⁹².

Otro de los temas de agenda en los que se ha focalizado la CAN, es en materia de seguridad (tambaleada en 1995 por el conflicto militar entre Ecuador y Perú). En este aspecto, luego de un prolongado tratamiento del tema, se aprobaron los lineamientos para una política de seguridad externa común (2004) y se estableció la Zona de Paz Andina (2004) para consolidar el mantenimiento de la paz y la convivencia pacífica entre los pueblos andinos. Igualmente, en materia de seguridad han adquirido relevancia en la agenda, la lucha contra el narcotráfico y contra el terrorismo, así como la lucha contra el tráfico ilegal de armas.

Sin perjuicio de la importancia que implica del tema, cabe destacar que la preocupación por la seguridad subregional ha tenido para la CAN un componente netamente económico. En efecto, la consolidación de una Zona de Paz Andina implicaba la estabilidad necesaria para la atracción de inversiones extranjeras y la celebración de acuerdos comerciales con otros Estados u organismos de integración (principalmente Estados Unidos y la Unión Europea, respectivamente). En igual sentido, se puede entender la lucha contra las drogas y contra el terrorismo.

En materia de integración política -además del tema seguridad-, los avances han sido mucho más modesto si se los compara con la integración económica. No obstante ello, se puede destacar la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena denominado "Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia" (1998) y la aprobación de los Lineamientos de la Política Exterior Común (1999).

A la luz de lo expuesto, se puede concluir que la integración subregional andina ha avanzado principalmente en materia económica y comercial y en, menor medida, en materia política. Esto hizo que, en lo referente al aspecto social, la CAN haya postergado la integración.

El año 1999, en el que se cumplían treinta años de la CAN, el Consejo Presidencial Andino evaluó la evolución del organismo y delineó las tareas prioritarias para el primer lustro del Siglo XXI. En este nuevo diseño estratégico de la CAN (que pasaría a constituir la agenda

⁹⁰ En 1976, se retiró Chile por las incompatibilidades entre la política económica de la dictadura de Pinochet y la integración económica que implicaba la CAN.

⁹¹ "En estos treinta años de vigencia del proceso de integración, hemos acumulado logros importantes que se expresan tanto en el incremento significativo de las vinculaciones económicas y comerciales de nuestros países como en el desarrollo institucional y normativo" Acta de Cartagena, Decimoprimer Reunión del Consejo Presidencial Andino, Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de mayo de 1999.

⁹² Para la presente investigación se tomará, fundamentalmente, uno de los órganos principales de la CAN que es el Consejo Presidencial Andino. Este órgano reúne, en forma ordinaria (una vez al año) y extraordinaria, a los presidentes de los Estados miembros quienes, mediante declaración -tomada por consenso-, determinan los temas centrales de la CAN, vale decir la agenda subregional andina.

andina) asumieron relevancia, además de la profundización de la integración ya iniciada, dos temas fundamentalmente: la aprobación de una política exterior común y el desarrollo de una Agenda Social⁹³.

En este periodo y en esta nueva agenda, que incluye el aspecto social de la integración, se va a centrar la presente investigación para evaluar el impacto y/o influencia de los movimientos sociales bolivianos.

MERCOSUR

En comparación con la CAN, la creación del MERCOSUR –sin perjuicio de sus antecedentes- es más reciente (1991, mediante el Tratado de Asunción). Por esta razón y por las diferentes voluntades políticas de los gobiernos de los Estados miembros a lo largo de su existencia, el proceso de integración subregional del MERCOSUR se encuentra menos desarrollado que el de la CAN. Ello no implica restarle importancia al MERCOSUR que, de hecho, es el organismo de integración subregional más importantes de Sudamérica –al menos hasta ver como evoluciona la Comunidad Sudamericana de Naciones-, por la dimensión de los países que lo integran. En efecto, el MERCOSUR se encuentra integrado por tres de los “estados grandes” del continente como son Brasil –principalmente-, Argentina y Venezuela (cuyo ingreso se produjo en el corriente año) a los que deben sumarse Uruguay y Paraguay. Por otra parte, todos los países de la CAN y Chile gozan del status de Estados Asociados al MERCOSUR. Específicamente, Bolivia fue uno de los primeros estados asociados a este organismo, cuando en 1997 adquirió tal status.

Desde su creación en 1991 como Unión Aduanera⁹⁴, el MERCOSUR es entendido como un proceso de integración que apunta a la creación de un mercado común. Esto ha significado que la agenda del MERCOSUR se encuentre fundamentalmente dominada por la dimensión económica y comercial. Así entendido, el MERCOSUR tenía como objetivo primordial la armonización de las políticas comerciales y la apertura al comercio exterior, para una mejor inserción en la economía mundial y la atracción de inversiones privadas.

Sin embargo, la dimensión política fue, de a poco y parcialmente, colándose en esta agenda, en tanto el MERCOSUR ofrecía para los Estados miembros un espacio para generar un mecanismo de consulta y concertación política. En este sentido, se destaca la suscripción de la “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR” (1996) y el "Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático" (1998), así como la “Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz” (1998)⁹⁵.

El periodo abordado en este trabajo (2000-2005) se caracterizó para el MERCOSUR por la configuración de una “Agenda de Relanzamiento” por la que se procura sacar al MERCOSUR del estancamiento en el que se encontraba inmerso y en la que asumen relevancia las

⁹³ Acta de Cartagena, punto 5, Decimoprimer Reunión del Consejo Presidencial Andino, Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de mayo de 1999.

⁹⁴ No obstante haber sido creado como Unión Aduanera, numerosos estudios coinciden en que el Mercosur se caracteriza por ser Unión Aduanera *Imperfecta*, como estadio de integración, ya que si bien ha avanzado en materia de libre comercio intrazona y de política comercial común, todavía continúan las dificultades para establecer un Arancel Externo Común (que, si bien, ha sido aprobado, cuenta con considerables e importantes excepciones).

⁹⁵ Como puede observarse, existen similitudes en las agendas de la CAN y el Mercosur en cuanto a los temas relevantes y las fechas en que aparecen como tales. Estas similitudes suman como argumentos para considerar la existencia de una Agenda Sudamericana, conforme se sostiene en la presente investigación.

dimensiones políticas y sociales, especialmente en lo que respecta a la gobernabilidad democrática, tras las crisis sociales e institucionales que aquejaron y aquejan a los Estados miembros. En este sentido, la recuperación de la representatividad y legitimidad del Estado -que implican, entre otras cosas, superación de la pobreza y mayor participación ciudadana en el proceso de integración) ocupan un rol importante en la agenda del MERCOSUR.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, al no ser Bolivia miembro pleno del MERCOSUR, éste será considerado en forma secundaria en este trabajo. Específicamente se tomarán aquellas declaraciones que hayan sido firmadas por el gobierno boliviano en su carácter de Estado Asociado del MERCOSUR y que, de algún modo, puedan reflejar (por supuesto, en menor medida que en la CAN) la influencia de los movimientos sociales boliviano en la formación de la Agenda del organismo.

Grupo de Río

Teniendo como antecedentes al Grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) y al Grupo de Apoyo a Contadora (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), el Grupo de Río fue creado, en 1986, como una instancia de diálogo político entre los países latinoamericanos para, por consenso, definir la agenda regional y determinar posiciones conjuntas en los foros internacionales de negociación (verbi gracia, Naciones Unidas, Organización Mundial de Comercio, etc.). Actualmente reúne a una veintena de países latinoamericanos, entre ellos Bolivia.

Por ello, el Grupo de Río, a diferencia de la CAN y el MERCOSUR, no es un organismo de integración, sino un mecanismo de consulta y concertación política para América Latina y el Caribe. De hecho, lo que lo caracteriza es su informalidad y la carencia de una estructura institucional permanente. En efecto, el GR reúne anualmente a los jefes de los Estados que lo componen quienes, mediante declaraciones, determinan los temas relevantes -la agenda para Latinoamérica⁹⁶.

En lo que respecta a la agenda del GR, como señala Milet (2004), fue evolucionando según distintos periodos. En un primer periodo, que abarca fines de la década del 80' y comienzo de la década del 90', el tema principal para la agenda fue el fortalecimiento y la consolidación del sistema democrático⁹⁷. Igualmente, otros temas como la seguridad (desarme nuclear, declaración de América Latina como Zona de Paz) y la lucha contra el narcotráfico han ocupado un lugar central en la agenda del GR desde un primer momento.

En el segundo lustro de la década del 90', consolidadas en cierta forma las democracias, el tema principal del GR consistió en la inserción de la región en la economía mundial⁹⁸: desregulación, incremento de la competitividad, atracción de inversiones, etc.

A partir del comienzo del Siglo XXI, el Grupo de Río, al igual que la CAN y el MERCOSUR, ha enfocado su agenda a las consecuencias sociales de los procesos económicos y la necesidad de fortalecer la gobernabilidad para preservar los sistemas democráticos. Es decir

⁹⁶ En lo que hace a su funcionamiento cabe destacar que uno de los Estados actúa como Secretaría Pro-Tempore (SPT), que va variando anualmente, y forma la Troika, junto al SPT saliente y al SPT del año próximo, que es la encargada de organizar la reunión de jefes de Estados del GR.

⁹⁷ La democracia ha sido considerada como requisito para la participación en la reuniones del Grupo de Río en sucesivas declaraciones de esta instancia.

⁹⁸ El tema económico y comercial, en realidad, siempre estuvo presente en la agenda del GR. Algunos aspectos del mismo (asimetrías, dependencia, deuda externa) han aparecido en las primeras declaraciones. Entonces, lo que se pretende destacar es la centralidad que asumen a partir de la década del 90' (sobre todo en la segunda mitad de ésta).

que, si bien la democracia y la inserción en la economía se mantienen como temas centrales de la agenda del GR, asumió relevancia el aspecto social a fin de preservar y consolidar ambos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, existen opiniones doctrinarias que sostienen el desgaste del GR, ya sea por carecer de una agenda (Milet, 2004) o bien por reflejar una desconcertación política (Tokatlian, 2001).

Comunidad Sudamericana de Naciones

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) representa el más ambicioso proyecto de integración económica, política y social del continente sudamericano (Sau, 2005). Surgido de la reuniones realizadas entre la CAN y el MERCOSUR, esta Comunidad fue creada en diciembre de 2004, mediante la Declaración de Cuzco, teniendo como base la “historia compartida y solidaria” de las naciones de América del Sur.

Si bien por su reciente creación se encuentra en estado de construcción, se pueden señalar algunos puntos en relación a la agenda de la CSN. En primer lugar, los mismos presidentes de los Estados de la comunidad establecieron que el objetivo de la misma “es el entendimiento político y la integración económica y social de los pueblos de América del Sur”⁹⁹. Así, se establecieron como temas relevantes de la agenda los siguientes: el diálogo político; la integración física; el medio ambiente; la integración energética; los mecanismos financieros sudamericanos; las asimetrías; la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y las telecomunicaciones.¹⁰⁰

Con ello, se denota que la CSN no nace con una agenda fundamentalmente económica, sino que en el mismo plano se ubican las dimensiones políticas y sociales. Ahora bien, si se observa el Programa de Acción diseñado en la misma reunión que se definió la agenda prioritaria de la CSN, se puede observar una preeminencia de los aspectos económicos y comerciales en relación a los aspectos sociales. Sin perjuicio de esta primera impresión, resulta imposible extraer conclusiones –fundamentadas– en este sentido y hasta tanto el transcurso del tiempo no de muestras de la evolución de la comunidad. En virtud de lo señalado, el presente trabajo se limitará a considerar como han sido acogidas las demandas de los movimientos sociales bolivianos en esta primera agenda definida por los Jefes de los Estados de la CSN.

Demandas de los movimientos sociales bolivianos y la Agenda Sudamericana

En el presente apartado se analizará el tratamiento que realizan los jefes de Estado en la Agenda Sudamericana a los ejes que, como se ha señalado, definen y caracterizan las demandas de los movimientos sociales en Bolivia en el primer lustro del siglo. Estos ejes son los siguientes: Identidad Cultural y Pueblos Indígenas; Recursos Naturales; y Cultivo de Coca.

Diversidad Cultural y Pueblos Indígenas

⁹⁹ Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria, Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de septiembre de 2005

¹⁰⁰ Idem anterior

Como se ha visto, la reivindicación de la identidad cultural, la multiculturalidad del Estado, el reconocimiento de las tradiciones y el derecho de los pueblos indígenas han sido un reclamo permanente de los movimientos sociales y cruzado prácticamente toda acción colectiva en Bolivia en el periodo analizado.

A nivel regional, sin embargo, el tema de la identidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas no ha sido considerado relevante por los gobiernos al menos hasta el inicio del presente siglo. Hasta este momento, si bien se realizaron ocasionalmente algunas menciones respecto a la identidad cultural, los gobiernos no habían profundizado en el tema ni, mucho menos, asumido ningún compromiso serio al respecto. En efecto, el tema de la identidad cultural y el derecho de los pueblos indígenas quedaban relegado frente a otros que se consideraban más importantes como, por ejemplo, el fortalecimiento democrático y la consolidación del Estado-Nación y su inserción en la economía internacional.

Sin embargo, los movimientos indígenas y sus reclamos desestabilizaron, particularmente en Bolivia (también en Ecuador) a los gobiernos y al sistema democrático mismo. Esto repercutió, de algún modo, en la agenda como se verá a continuación.

- En el caso de la **Comunidad Andina de Naciones**, haciendo un recorrido de las actas del Consejo Presidencial Andino del periodo 1999 al 2005, que definen la agenda de la organización, se puede observar una presencia cada vez mayor del tema.

En el Acta de Cartagena de mayo de 1999¹⁰¹, en la cual se resumen los logros de los primeros treinta años de la CAN y se definen los objetivos del primer lustro del siglo XXI, el reconocimiento de la diversidad cultural es mencionada de forma indirecta como parte de los objetivos en materia de políticas educativas para la región, las cuales deben tender fundamentalmente a la cultura de paz y de integración. La diversidad cultural, de este modo, aparece relegada frente al objetivo de integración y a la afirmación de la identidad andina, más enfática que la afirmación de la diversidad cultural, por cierto.

En el Acta de Lima de junio del 2000¹⁰², se establecen como directrices para la instituciones del organismo, la realización de un programa de actividades para consolidar y desarrollar la Agenda Social como parte del nuevo diseño estratégico andino (aunque la agenda sigue orientada fundamentalmente a la integración económica y la consolidación de un mercado común para una mejor inserción económica). Sin embargo, pese a la dimensión social que se empieza a vislumbrar en la agenda, no hay referencia alguna a la diversidad cultural ni a los pueblos originarios.

En junio de 2001, luego de la Guerra del Agua (abril de 2000) y las movilizaciones campesinas e indígenas en Bolivia de fines de 2000 y principio de 2001, las acciones colectivas de los movimientos sociales comienzan a tener influencia en la agenda subregional andina. En efecto el Acta de Carabobo¹⁰³ enfatiza en que la gobernabilidad democrática es una prioridad insoslayable y que deben superarse las dificultades transitorias que atraviesa la región en este sentido. Asimismo, reconocen los jefes de Estado que los altos niveles de pobreza y desigualdad social en la región atentan contra la estabilidad de los sistemas democráticos¹⁰⁴.

¹⁰¹ Acta de Cartagena, decimoprimer reunión del Consejo Presidencial Andino, Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de mayo de 1999.

¹⁰² Acta de Lima, decimosegunda reunión del Consejo Presidencial Andino, Lima, Perú, 9 y 10 de junio de 2000

¹⁰³ Acta de Carabobo, decimotercera reunión del Consejo Presidencial Andino, Valencia, Venezuela, 23 y 24 de junio de 2001

¹⁰⁴ Entre las directrices, los presidentes instruyen a los ministros responsables de ejecutar las políticas en materia de bienestar social, salud, trabajo, educación y vivienda, para que realicen un Plan Integrado de Desarrollo Social para enfrentar los graves problemas de pobreza, exclusión y desigualdad social en la subregión

Sin embargo, más allá del impacto de las acciones colectivas en la agenda, no se hace referencia en el Acta de Carabobo a la diversidad cultural ni al derecho de los pueblos indígenas. De hecho, una de las directrices que los presidentes realizan al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, es la de formular una Carta Andina sobre Derechos Humanos la cual “deberá contribuir, entre otros propósitos, a fortalecer el estado de derecho y a mejorar la administración de justicia; a promover una cultura de paz mediante el diálogo, la tolerancia y la concertación, como instrumentos generadores de consensos sociales; afianzar el derecho al desarrollo; y fortalecer las instituciones para la defensa y promoción de los derechos humanos en los Países Miembros”¹⁰⁵. Con esto se quiere recalcar que el impacto de los movimientos sociales en la agenda tiene más que ver con resguardar al sistema democrático y el Estado mismo, que en hacer eco de las demandas colectivas, como por ejemplo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas (que ni siquiera son considerados en el apartado referido a la Carta Andina de Derechos Humanos).

Sin embargo, un mes después del Acta de Carabobo, los presidentes de la CAN se reunieron en Perú, con motivo de la asunción del presidente Toledo, y suscribieron la “Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la lucha contra la Pobreza” en la cual reconocen la naturaleza multicultural y pluriétnica de las naciones andinas como factor esencial en la formación de las nacionalidades y la identidad histórica de nuestros países y muestra de la riqueza humana y social de sus sociedades. Igualmente, los jefes de Estado reconocen que la situación de extrema pobreza afecta principalmente a las poblaciones indígenas.

Asimismo, mediante esta declaración, se continúa estableciendo como objetivo el fortalecimiento del sistema democrático de gobierno, el que exige -según agregan los presidentes en esta ocasión- el respeto de la diversidad cultural y la participación de los pueblos indígenas.

Entre los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, se señalan el derecho a su identidad y tradiciones; a no ser desplazados de su patrimonio cultural histórico; a sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional; a sus lugares rituales y sagrados; a la educación en la diversidad; a ser elegidos y desempeñar cargos públicos. Por otra parte, en un notorio cambio de perspectiva, se instruye a los Ministros de Relaciones Exteriores para que elaboren el texto de la Carta Andina de Derechos Humanos, conforme el Acta de Carabobo, pero esta vez establece que deben incluirse los temas referidos a los derechos de los pueblos indígenas.

Finalmente, se establece como prioridad sustantiva del proceso de integración andina, la Agenda Social que debe contribuir a la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, teniendo en consideración la diversidad cultural.

A partir de la Declaración de Machu Picchu -a poco tiempo de los bloqueos en Bolivia- el tema de la identidad cultural y el derecho de los pueblos indígenas queda instalado en la agenda andina. Además de eso, es importante la vinculación que hacen los presidentes de la pobreza y los pueblos originarios, lo que no hace más que reconocer una realidad existente y dar la razón a las protestas de los movimientos indígenas.

En efecto, si bien no como temas centrales -salvo en la mencionada declaración de Machu Picchu-, la identidad cultural y el derecho de los pueblos se encuentran mencionados como partes de todas las agenda sucesivas de la CAN, en algunos casos estrechamente relacionadas a la viabilidad del sistema democrático.

¹⁰⁵ Acta de Carabobo (2001) Directrices, Punto 4.

Así, en el Acta de Guayaquil¹⁰⁶ de julio de 2002, se reconoce como un paso trascendente en la organización, la instalación de la Mesa de Trabajo sobre Derecho de los Pueblos Indígenas.

Un año más tarde, en el Acta Quirama¹⁰⁷ se instruye al Consejo Andino de Ministros de relaciones Exteriores a que trabaje en la participación de los actores sociales en la integración andina, para lo cual resulta necesario la realización inmediata de la “Mesa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Igualmente, en esta declaración se encomienda la definición de los lineamientos para políticas educativas comunitarias las que deben estar destinadas a la promoción y el respeto de la diversidad cultural, entre otras cosas. Finalmente, se instruye a las autoridades competentes para que se adhieran a la Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a fin de reforzar las políticas nacionales a favor de la protección de la memoria e identidad de los pueblos y las culturas andinas. En referencia a este último aspecto, es dable destacar que no se habla de *la cultura* andina sino de *culturas* andinas.

Siguiendo con el recorrido, en el Acta de San Francisco de Quito¹⁰⁸ los jefes de Estado se comprometen a impulsar un nuevo diseño estratégico, denominado “Integración para el Desarrollo”, para revitalizar el proceso de integración y facilitar la inserción internacional de los Estados miembros, preservando sus valores ancestrales, en la “nueva cultura de la diversidad global”. Por otra parte, felicita al Parlamento Indígena de América por su labor en defensa de los derechos de los pueblos originarios.

En el Acta de Lima de julio de 2005¹⁰⁹, finalmente, se relaciona una vez más la estabilidad democrática con el respeto a la diversidad cultural; se considera debe asegurarse el desarrollo humano de los sectores más vulnerables y de los pueblos originarios. Finalmente, entre las directrices, se instruye a las autoridades competentes para que adopten las acciones necesarias para proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios.

Con lo reseñado en los párrafos anteriores, se puede concluir que la diversidad cultural y el derecho de los pueblos indígenas han asumido para la CAN el carácter de temas relevantes a partir del año 2001. En ocasiones, la diversidad cultural puede entrar en tensión con la pretendida identidad andina -única- que propugna el proceso de integración. Así, por ejemplo, en el Acta de San Francisco de Quito (2004) se destacan los esfuerzos de integración *con el propósito de preservar la identidad cultural andina, fomentar la cohesión social y construir un espacio cultural común*. En otros momentos, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural se considera, como ha sido señalado, necesario para el proceso de integración. Ahora bien, más allá de la tensión o no que pueda existir entre la cultura andina común y la diversidad cultural, lo cierto es que ésta última ha pasado a formar parte de la agenda subregional andina.

- Si bien en menor medida, el **MERCOSUR** (junto a los Estados Asociados, entre ellos Bolivia) también acoge las reivindicaciones de los movimientos indígenas e incluye más tímidamente en su agenda el tema de la diversidad cultural (sin hacer referencia directa a los derechos de los pueblos indígenas).

¹⁰⁶ Acta de Guayaquil, Declaración del Consejo Presidencial Andino, Guayaquil, Ecuador, 26 de julio de 2002.

¹⁰⁷ Acta de Quirama, Declaración del Consejo Presidencial Andino, Quirama, Colombia, 28 de junio de 2003.

¹⁰⁸ Acta de San Francisco de Quito, Decimoquinta Reunión del Consejo Presidencial Andino, Quito, Ecuador, 12 de julio de 2004.

¹⁰⁹ Acta Presidencial de Lima, Democracia, Desarrollo Y Cohesión Social; decimosexta reunión del Consejo Presidencial Andino, Lima, Perú, 18 de julio de 2005

En el Comunicado Conjunto¹¹⁰ del año 2000¹¹¹ se afirma la necesidad de afianzar la dimensión social del MERCOSUR y erradicar la pobreza y la discriminación de los sectores más desprotegidos de la población, sin hacer referencia a ningún grupo en concreto (verbi gracia, los pueblos indígenas). En este documento, pese al contenido social que se le ha dado, no se hace referencia alguna a la diversidad cultural.

En el mismo año, pero algunos meses después, en un nuevo Comunicado Conjunto¹¹² los jefes de Estado reconocen que la capacidad de aceptar y valorar el pluralismo y la diversidad son principios y valores éticos que orientan la práctica democrática. Asimismo, manifiestan su preocupación, en tanto representantes de sociedades multirraciales, por el resurgimiento de manifestaciones racistas en el mundo y reconocen que se debe intensificar la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe destacar que esta declaración tiene más que ver con el contexto mundial que con las acciones colectivas en el Estado de Bolivia. Por otra parte, más allá del reconocimiento como representantes de sociedades multirraciales, por parte de los presidentes, el Comunicado Conjunto no profundiza -ni mucho menos- en materia de diversidad cultural.

En otro Comunicado Conjunto del año 2001¹¹³ se hace referencia a los derechos culturales como parte de la protección universal de los derechos humanos, pero nuevamente sin mayor profundidad y sin referencia explícita a la diversidad cultural y el derecho de los pueblos indígenas. Tampoco se hizo referencia, al respecto, en los Comunicados Conjuntos de febrero y julio de 2002.

Recién en diciembre de 2002, mediante Comunicado Conjunto¹¹⁴ se reconoce el valor de la identidad y de la diversidad cultural en el marco de la globalización, destacando el impacto de las industrias culturales en las economías de los países firmantes, así como el interés en la preservación del patrimonio cultural y natural de la región.

Por su parte, en un nuevo Comunicado Conjunto de junio de 2003¹¹⁵ se resuelve instruir a las autoridades competentes nacionales, la preparación y aprobación de una Convención Internacional para la Diversidad Cultural en el marco de la UNESCO. En diciembre del mismo año, los jefes de Estado reconocen a las industrias culturales como promotoras de identidad y generadoras de empleo y desarrollo social y manifiestan su anhelo de que la Sociedad de la Información se construya de manera inclusiva y transparente, fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural de los países de la región¹¹⁶.

Finalmente, en el año 2005, los presidentes “reconocen la necesidad de consolidar el MERCOSUR en su dimensión Cultural y apoyan toda acción que facilite un mayor acer-

¹¹⁰ Como se ha señalado oportunamente, se tomarán en cuenta para la investigación únicamente los Comunicados Conjuntos que hayan sido firmados por los Estados Asociados, además de los países miembros del Mercosur.

¹¹¹ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países del Mercosur, Bolivia y Chile; XVIII Reunión del Consejo del Mercado Común, Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

¹¹² Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur, Bolivia y Chile; XIX Reunión del Consejo del Mercado Común, Florianópolis, 14 y 15 de septiembre de 2000.

¹¹³ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur, Bolivia y Chile; XX Cumbre de Presidentes del Mercosur, Asunción, 22 de junio de 2001.

¹¹⁴ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur, Bolivia y Chile; XXIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Brasilia, 6 de diciembre de 2002.

¹¹⁵ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur, Bolivia y Chile; XXIV Reunión del Consejo Mercado Común, Asunción, 18 de junio de 2003.

¹¹⁶ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur, Bolivia y Chile; XXV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Montevideo, 16 de diciembre de 2003.

camiento, sobre la base de una identidad histórica común y valores que respeten la diversidad que enriquece y caracteriza a la región”¹¹⁷.

Como se puede observar, en el MERCOSUR la diversidad cultural resulta ser un tema de incipiente -y no profundo- tratamiento pero que, de a poco, se va colando entre los temas relevantes para la región. Al respecto, conviene destacar una vez más que al no ser Bolivia miembro de este organismo, poco va a ser lo que puedan influir los movimientos sociales de este Estado en la agenda del MERCOSUR.

- Distinta es la situación en el *Grupo de Río* donde, pese a la mayor cantidad de Estados miembros, la informalidad de su organización le permite una mayor flexibilidad en la configuración de la agenda y se adecuación a los distintos contextos. De este modo, se observa en este mecanismo de consulta y concertación política una evolución del tratamiento del tema de la diversidad cultural y el derecho de los pueblos originarios, en cierta forma acorde a las demandas de los movimientos sociales.

En el primer documento del GR, conocido como el “Compromiso de Acapulco”¹¹⁸ de 1987, se establecía como uno de los principales desafíos para los países miembros la reafirmación de la identidad cultural de la región, como si fuera única. Sin perjuicio de ello, fomentaba el fortalecimiento de las culturas tradicionales y populares. Más allá del tratamiento que se hacía de la cultura como tema de agenda, en ningún momento se hablaba de diversidad cultural, ni se mencionaba a los pueblos indígenas.

En esta misma línea continuó el GR sus diez primeros años de existencia, hasta que en 1997, mediante la Declaración de Asunción¹¹⁹ los presidentes expresaron, en materia de educación, la adhesión a valores tales como la tolerancia, y el respeto a la diversidad e identidad cultural de los pueblos originarios, que consideraban permitiría defender y consolidar la gobernabilidad democrática. Asimismo, se tomaba como medida el fortalecimiento de la enseñanza de la historia para que contribuya a la cultura política de la sociedad, la interculturalidad y la propia identidad.

Más allá de estos importantes antecedentes, en el año 2000 la agenda del GR se enfocó a la inserción de la región en el proceso de Globalización y retomó la idea de la identidad cultural de la misma. En este marco, se borró toda referencia a la diversidad cultural, la interculturalidad y tampoco se mencionó a los pueblos indígenas. Tan sólo se realizó, en lo relativo al tema, una condena general a toda forma de intolerancia, xenofobia, racismo y discriminación racial¹²⁰

En el 2001, sin embargo, el GR reconoce como uno de los temas básicos del dialogo político, el derecho de los pueblos indígenas. En esta línea, considera que la naturaleza multicultural y pluriétnica de los países del GR constituyó un factor esencial en la formación de las nacionalidades y la identidad histórica de nuestros países, por lo que se compromete a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y sus usos y costumbres, el derecho a su identidad y tradiciones, a no ser privados de su patrimonio cultural históri-

¹¹⁷ Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del Mercosur y Estados Asociados; XXVIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Asunción, 20 de junio de 2005.

¹¹⁸ Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia; Reunión Presidencial de Acapulco, México, 29 de noviembre de 1987.

¹¹⁹ Declaración de la XI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Asunción, 24 de agosto de 1997.

¹²⁰ Declaración de Cartagena: Un compromiso para el Milenio; XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Cartagena de Indias, Colombia, junio 16 de 2000.

co, a la educación en la diversidad y a ejercer sin discriminación sus derechos constitucionales¹²¹.

Por su parte, en el año 2002, si bien no hace referencia a la diversidad cultural ni al derecho de los pueblos indígenas, establece que para realizar un enfoque integral de combate a la pobreza debe considerarse la dimensión urbano-rural y el carácter pluricultural y multiétnico de las sociedades¹²². De este modo, aún cuando no lo diga expresamente, se acerca a la CAN en tanto establece la relación entre pobreza y diversidad cultural.

La declaración del 2003 asume importancia en esta investigación, en tanto es la primera declaración con posterioridad a los acontecimientos de febrero de 2003 en Bolivia (levantamiento de la muchedumbre contra las medidas del gobierno). En efecto, el Consenso de Cuzco (mayo de 2003)¹²³ del GR puso especial énfasis en la gobernabilidad democrática. En este sentido, se consideró que el aumento y agudización de la pobreza conllevan al deterioro de las instituciones democráticas y de la paz social. Igualmente, se reconoció que sólo los gobiernos democráticos con adecuados niveles de gobernabilidad están en condiciones de atender plenamente las legítimas demandas de los pueblos.

En lo que respecta a la diversidad cultural, el Consenso de Cuzco expresa la convicción de los presidentes de que la región debe afianzar su rica herencia ancestral, basada en la diversidad cultural y étnica, para definir patrones de inserción internacional sustentados en los propios intereses.

Luego del Consenso de Cuzco, las declaraciones del Grupo de Río disminuyeron considerablemente la cantidad de temas de agenda y no se hizo más referencias al tema de la diversidad cultural y el derecho de los pueblos originarios. No obstante ello, se puede afirmar en base a los documentos reseñados que este tema ha sido incorporado a la agenda y que, consecuentemente, los movimientos sociales han influido en su definición.

- Por último, cabe hacer referencia a la *Comunidad Sudamericana de Naciones*, pese a su reciente creación. Como ha sido mencionado, los presidentes de los países miembros de la CSN, si bien ponen en un plano de igualdad (al menos en lo discursivo) la dimensión social, política y económica del proyecto, elaboran un plan de acción principalmente orientado a la parte económica del mismo. En este contexto, ni el respeto por la diversidad cultural ni el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, aparecen en la Agenda Prioritaria de la comunidad naciente¹²⁴ (donde si aparecen como temas prioritarios la inclusión y la cohesión social), ni mucho menos aparecen en el Programa de Acción que elaboran los jefes de Estado en función de la agenda¹²⁵.

Por su parte, en la Declaración de Cuzco que, previo al establecimiento de la Agenda y el Programa de Acción, dio nacimiento a la CSN, se incluyen algunas referencias a la diversidad cultural de la región. En este sentido, los presidentes reconocen que “la preeminencia

¹²¹ Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Evaluación del Grupo de Río en sus Primeros Quince Años de Existencia y Proyección del Mecanismo en el Nuevo Siglo; XV Aniversario Grupo de Río, Santiago de Chile, Chile, 17 y 18 de agosto de 2001.

¹²² Declaración de San José, XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, San José de Costa Rica, Costa Rica, junio 11 y 12 de abril de 2002.

¹²³ Consenso de Cuzco, XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Cuzco, Perú, junio 23 y 24 de mayo de 2003.

¹²⁴ Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005.

¹²⁵ Programa de Acción; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005

del ser humano, de su dignidad y derechos, *la pluralidad de pueblos y culturas*, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes...¹²⁶. Así, lejos de ponerlas en tensión la identidad sudamericana y la diversidad cultural, se relacionan en tanto la segunda sirve de base a la primera.

Recursos Naturales y energéticos

Con las reformas estructurales y la implementación de políticas neoliberales en el continente, los recursos naturales (especialmente, los recursos energéticos como el gas y los hidrocarburos) se vieron afectados en la mayoría de los países sudamericanos -con algunas excepciones- en procesos de privatización. De este modo, uno de los símbolos de la soberanía nacional y la posibilidad de desarrollo de un Estado, como es el control de los propios recursos naturales, se fue perdiendo con la enajenación de estos recursos a favor de empresas transnacionales.

Precisamente, uno de los reclamos más fuertes y que caracterizó las acciones colectivas en Bolivia en el periodo que va del 2000 al 2005, se encuentra relacionado a la recuperación de los recursos naturales por parte del Estado y a favor del pueblo. En tal sentido, se pueden destacar la Guerra del Agua (abril de 2000) y la primera y segunda Guerra del Gas (octubre de 2003 y mayo y junio de 2005) como momentos emblemáticos de estos reclamos.

En relación a la Agenda Sudamericana (si bien es cierto que el tema “recursos naturales y energéticos” es actualmente uno de los temas relevantes en la agenda mundial) se observa una evolución respecto al tema, que permite hablar de una cierta influencia de los movimientos sociales¹²⁷, más allá del contexto internacional.

- En lo que respecta a la *Comunidad Andina de Naciones*, los últimos años de la década del 90' y los primeros años de este siglo estuvieron caracterizados por la ausencia del tema de los recursos naturales y energéticos en la agenda, los cuales sólo ocasionalmente eran mencionados como parte de otro tema relevante: el medio ambiente.

Recién en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra del año 2002, se habla de la creciente importancia estratégica de la temática energética en el Hemisferio y se instruye a las autoridades competentes la preparación de un examen integrado del potencial energético de la subregión como factor estratégico para la seguridad energética regional y hemisférica.

Un año más, en el Acta de Quirama de junio de 2003, los presidentes andinos encomiendan a las autoridades en el tema, que promuevan la construcción del mercado energético comunitario y el desarrollo de servicios de energía de alto valor agregado, en beneficio del desarrollo sostenible andino, así como la adopción de una estrategia de inserción internacional en torno al comercio de hidrocarburos y la seguridad energética. Como puede observarse, la temática de los recursos naturales y energéticos continúa ligada al aspecto medioambiental y a la inserción de la región en la economía internacional, lejos de las reivindicaciones de los movimientos sociales que reclamaban el aprovechamiento de estos recursos por parte del pueblo.

¹²⁶ Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones; III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004

¹²⁷ Es importante recordar que la nacionalización de los hidrocarburos, decretada en el corriente año 2006 por el actual presidente de Bolivia, Evo Morales, y de fuerte impacto en la agenda y el derecho internacional, tiene sus raíces en los movimientos sociales que llevaron a Morales a la presidencia (como representante de uno de los suyos) y lucharon por esta nacionalización. Sin embargo, la medida decretada por el presidente Morales no ingresa dentro del periodo que abarca la presente investigación.

Va a ser el año 2004 (luego de la primera Guerra del Gas en Bolivia) el que marca una ruptura en relación a los recursos naturales y energéticos, al menos en lo que a agenda respecta. En efecto, en el Acta de San Francisco de Quito, junio de ese año, se señala, bajo el título de nuevos temas, la iniciación de un ambicioso ejercicio de cooperación en materia de protección, recuperación y preservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, con miras a lograr un desarrollo sustentable en la subregión. Igualmente, los presidentes mencionan que se ha avanzado en la consolidación de la Alianza Energética Andina (orientada, entre otras cosas, a propiciar la construcción de mercados integrados de energía - electricidad y gas- y la inserción en los mercados internacionales de hidrocarburos) que puede brindar a los países andinos importantes beneficios económicos y generar excedentes para su exportación.

A su vez, en el “Diálogo presidencial sobre el futuro del proceso andino de integración y su proyección en Sudamérica”, anexo al Acta de San Francisco, se manifiesta que los países andinos, ricos en recursos energéticos, petroleros, gasíferos, carboníferos, e hidroeléctricos deben utilizar con un criterio de cohesión social estas ventajas comparativas para potenciar su desarrollo y promover la equidad.

Vale decir que, a partir del año 2004, se instala en la Agenda Andina el tema de los recursos naturales y energéticos con un criterio que excede lo medioambiental y lo económico, y trasciende a la dimensión social (cohesión social). La prioridad, en relación a los recursos energéticos, deja de ser la exportación -que sólo se realizará si hay excedentes- y pasará a ser el beneficio de las poblaciones de la subregión.

Este nuevo enfoque es ratificado en el “Acta Presidencial de Lima: Democracia, Desarrollo y Cohesión Social” de julio de 2005 donde se considera -teniendo en cuenta el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas de la región- la conveniencia de formular una Agenda Energética Andina dirigida al mejor aprovechamiento de los recursos para el beneficio de las poblaciones. En este sentido, se instruye a las autoridades competentes a profundizar y consolidar la integración energética, con miras a asegurar el suministro energético regional como medio para la reducción progresiva de la pobreza.

Asimismo, cabe destacar que en el Acta Presidencial de Lima comienza a instalarse como tema relevante, el aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos. Es decir, el tema del agua se comienza a tratar específicamente y no como parte de las políticas generales en materia de recursos naturales.

- En relación a los comunicados conjuntos de los presidentes del **MERCOSUR** y **Estados Asociados**, podemos observar que el tratamiento que se realiza de los recursos naturales y energéticos es más modesto si se lo compara con el realizado por la CAN.

En efecto, de los documentos relevados hasta el año 2004, únicamente se encuentra referencia concreta a los recursos naturales, en el Comunicado Conjunto de julio de 2002, donde los presidentes destacan la importancia de impulsar la complementación energética y de incrementar los intercambios energéticos entre los Estados de la región, aprovechando las oportunidades y ventajas de la disponibilidad de energía y tomando en cuenta criterios comerciales. Así, como se señaló oportunamente respecto a la CAN, en el MERCOSUR también el tratamiento de los recursos naturales se realizaba desde una perspectiva económica, dejando de lado la dimensión social.

Es en el año 2005 donde se instala en la agenda como tema relevante la integración energética, mediante un Comunicado Conjunto de junio de ese año. Así, se comienza a delinear la relación entre los recursos energéticos y el beneficio de la población, es decir la dimensión

social de la temática. En esta ocasión, los presidentes reafirman su voluntad de avanzar y profundizar los procesos de integración energética en marcha en la Región (en los mercados de electricidad, gas natural, petróleo y sus derivados) convencidos de que la misma constituye un aporte substancial al desarrollo económico y social de los países y sus pueblos. Este convencimiento, es reiterado y confirmado meses más tarde, en un nuevo Comunicado Conjunto de diciembre del mismo año.

- En el **Grupo de Río** no se observan mayores referencias a los recursos naturales energéticos por lo que el tema en análisis no constituye tema de agenda, al menos en el periodo investigado (si, en cambio, lo es el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, pero ambos temas considerados en forma general sin hacer alusión a la importancia estratégica de los recursos de la región). Como se ha considerado en la Declaración de Santiago de 2001, para la Agenda del GR en la Sociedad de la Información -que caracteriza el actual proceso de globalización- tienden a perder importancia relativa factores productivos clásicos como los recursos naturales.

- Finalmente, la recién creada **Comunidad Sudamericana de Naciones**, nace en el marco de un proceso de integración energética continental, por lo que el tema de los recursos naturales y energéticos ocupan un lugar central en la agenda inicial de este proyecto.

En la misma Declaración de Cuzco por la cual se crea, en diciembre de 2004, la CSN, se establece que ésta comunidad debe desarrollar y perfeccionar la integración energética y de comunicaciones en Sudamérica, entre otros procesos.

Igualmente, en la Agenda Prioritaria de la Comunidad se establece el tema de la integración energética y en el Programa de Acción se pone énfasis en ampliar las potencialidades de los recursos naturales disponibles en la región, considerados como un valor estratégico. Especial mención tiene el agua al que se considera como un recurso natural soberano de incuestionable importancia estratégica para la región.

Como se puede observar, con excepción de la definición del Grupo de Río, los recursos naturales y energéticos se instalaron como temas centrales de la Agenda en los últimos y el reconocimiento de su aprovechamiento a favor de la población (especialmente considerado por la CAN) no hace más que atender una de las principales demandas de los movimientos sociales que han asumido protagonismo en Bolivia.

Cultivo de Coca

La última de las reivindicaciones características de las acciones colectivas en Bolivia en el periodo 2000-2005, es el reconocimiento del derecho a cultivar la hoja de coca no sólo como medio de subsistencia, sino también como reivindicación de las tradiciones de las comunidades campesinas e indígenas.

Previo a analizar la evolución de la Agenda Sudamericana al respecto, corresponde señalar que los programas de erradicación del cultivo de coca han estado vinculados a la lucha continental con el narcotráfico. Es por eso que, lejos del reconocimiento expreso del derecho a cultivar coca, la influencia de los movimientos sociales en el tema se va a concentrar en la desvinculación de del derecho a cultivar coca con la lucha contra el narcotráfico. En efecto, si la erradicación de la coca figura en la Agenda Sudamericana como parte de los esfuerzos en materia de lucha contra el narcotráfico, mal podrán lograr los cocaleros el reconocimiento del derecho a cultivarla. Por ello, al menos en primer lugar, el logro de los campesinos cocaleros va a consistir en romper esa vinculación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en este punto se desarrollarán algunos de los temas de agenda vinculados a la lucha continental contra el narcotráfico (sin pretender analizar el tema en profundidad) y la relación con el cultivo de coca.

- En la **Comunidad Andina de Naciones**, el flagelo de la droga aparece como uno de los temas centrales de la Agenda, en todo el periodo analizado. Los esfuerzos realizados por la región en la lucha contra el narcotráfico, entendida bajo el principio de responsabilidad internacional compartida, sirven de argumento para negociar la cooperación económica internacional y obtener ventajas en materia de comercio exterior.

En el Acta de Carabobo de junio de 2001, los presidentes coinciden en señalar que debe atenderse a las causas estructurales del problema de las drogas ilícitas y en tal sentido, solicitan al gobierno de Estados Unidos, al que agradecen por su iniciativa en materia de lucha contra el narcotráfico en la región, que renueve el programa de preferencias arancelarias para con los países andinos y lo amplíe a productos de exportación vinculados con el desarrollo de programas alternativos a las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

Por su parte, reconocen los países andinos que el esfuerzo realizado por Bolivia para la erradicación del cultivo de coca requiere una efectiva cooperación internacional, en el marco del principio de responsabilidad compartida.

En el año 2002 (Declaración de Santa Cruz de la Sierra), por su parte, los presidentes andinos reiteran la solicitud al gobierno de Estados Unidos para que renueve y amplíe la Ley de Preferencia Arancelarias Andinas, en virtud de los esfuerzos que realiza la región en la lucha contra la droga.

En la misma línea, en la “Declaración de San Francisco de Quito sobre la renovación decenal del SGP- Droga”, de julio de 2004, los presidentes instan a la Unión Europea a seguir promocionando el acceso preferencial a su mercado de los productos de exportación de las naciones más afectadas por la producción y el tráfico de drogas ilícitas. En este sentido, recuerdan que los presidentes de los países andinos han incurrido en elevados costos sociales, económicos y humanos, como consecuencia de su lucha contra el flagelo de las drogas ilícitas.

Como puede observarse, la lucha contra la droga funciona como un elemento de negociación importante en materia de comercio exterior y cooperación. Ahora bien, entre los años 2000 y 2005 se observa un viraje en el tratamiento del tema. En primer lugar, cambia el socio preferencial en la lucha contra la droga, que deja de ser Estados Unidos única y primordialmente, y pasa a ser la Unión Europea.

Por otra parte, si bien se mantienen los principios de responsabilidad compartida y de cooperación económica en desarrollos alternativos, se elimina toda referencia al cultivo ilícito de coca y los planes de erradicación de dicho cultivo y se pone énfasis en la dimensión social del flagelo de la droga y su vinculación a la pobreza y la cohesión social.

En este sentido, en el Acta Presidencial de Lima de julio del 2005, los presidentes andinos manifiestan que la Cooperación internacional en la materia, debe reflejar mejores condiciones de vida para las poblaciones de las zonas de producción y mayor acceso a los mercados para los productos originarios de dichas zonas. Igualmente, coinciden los jefes de Estado que el problema de la droga -que genera pobreza y exclusión social- debe ser abordado desde un enfoque equilibrado y multilateral (respetando las leyes de cada país) que entre otras medidas, debe regenerar el tejido social y fortalecer la confianza entre el Estado y la población afectada, así como establecer las condiciones para garantizar una economía sostenible.

- En el **MERCOSUR**, también el tratamiento de la lucha de contra el narcotráfico y el problema mundial de las drogas, sufrió un cambio en lo que al cultivo de coca se refiere. En

efecto, en los primeros Comunicados Conjuntos presidenciales del siglo (junio y septiembre del 2000 y junio del 2001) se observa la presencia de la lucha contra el narcotráfico como uno de los temas centrales de la Agenda. Además, expresamente se destacan los avances realizados por Bolivia en los programas de erradicación del cultivo ilícito de la hoja de coca.

Con posterioridad a estos comunicados conjuntos, el tema de la lucha contra el narcotráfico, si bien no desaparece, pierde centralidad frente a otros flagelos como la pobreza y la exclusión social. Por otra parte, cuando aparece como tema de agenda, la lucha contra el problema de la droga se vincula más a las sustancias y los tratamientos químicos y delitos conexos a este flagelo. De hecho, luego de junio de 2001, se elimina toda referencia y/o reconocimientos a la política de erradicación del cultivo de coca en Bolivia.

- En relación al *Grupo de Río*, se puede señalar que la lucha contra el narcotráfico ha sido considerado tema central de su agenda, desde la creación de este mecanismo en 1987.

En el Acta de Veracruz (1999) y las declaraciones de Cartagena de Indias (2000), Santiago (2001) y San José (2003), el tema drogas es tratado con la misma lógica que la CAN y el MERCOSUR. En este sentido, se promueve la cooperación económica para el desarrollo alternativo en las zonas afectadas por el cultivo ilícito, bajo el principio de responsabilidad compartida. Es decir que, sin hacer referencia expresa a los programas de erradicación del cultivo de coca, los alienta como parte de la lucha contra el narcotráfico, fomentando el desarrollo alternativo como solución a la erradicación.

A partir del Consenso de Cuzco de 2003, la lucha contra el problema mundial de la droga es tratada de un modo más general, sin hacer referencia a la erradicación de los cultivos ilícitos y a los programas de desarrollo alternativo, sino como parte de una agenda mundial de seguridad que incluye también al terrorismo.

- Por su parte, la *Comunidad Sudamericana de Naciones* no incluye a la lucha contra el narcotráfico como parte de su agenda prioritaria, ni mucho menos se prevén medidas al respecto en el programa de acción consensuado por los jefes de Estado sudamericanos. Igualmente, cabe destacar que en la “Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica”¹²⁸, aprobada por las mandatarios de la CSN, no se prevé al narcotráfico como causa de inseguridad ciudadana.

En suma, sin analizar el complejo tema del narcotráfico en profundidad -algo que excede a la presente investigación-, lo que nos interesa destacar es como fue variando la vinculación entre el mismo y el cultivo de coca. En este aspecto, se observa que de la inclusión en la agenda de la erradicación de los cultivos ilícitos como parte de la lucha contra el narcotráfico (con expresa referencia, en algunos casos, al cultivo de coca y a Bolivia) se fue variando la perspectiva hasta que, en los últimos años, el tema droga fue incluido en la agenda de un modo general, sin hacer expresa mención de los cultivos ilícitos, ni mucho menos del cultivo de coca.

De este modo, la resistencia y las reivindicaciones de los movimientos cocaleros han logrado, al menos en la agenda sudamericana, desvincular su lucha y su reclamo por la legitimación del cultivo de coca, en base a las tradiciones, del flagelo de la droga. Así, han trasladado su lucha y sus derechos de la dimensión “seguridad” a una dimensión social vinculada a la pobreza y la exclusión (esto último, se ha dado principalmente en la CAN).

¹²⁸ “Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica”; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005

Impacto de las acciones colectivas bolivianas en la Agenda Sudamericana

Sin perjuicio de la influencia que tuvieron los reclamos de los movimientos sociales en la Agenda Sudamericana, también se considerara brevemente el impacto de estas acciones colectivas¹²⁹ en la Agenda Sudamericana.

En efecto, luego de cada una de las grandes movilizaciones sociales en Bolivia en el periodo (a las que debe sumarse las ocurridas en otros Estados) los primeros mandatarios de la región reunidos en el Grupo de Río, en la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y/o la Comunidad Sudamericana de Naciones, expresaban su profunda preocupación por la falta de gobernabilidad democrática y la necesidad imperiosa de fortalecer el sistema democrático.

Con esto se quiere decir que, más allá del eco que tuvieron en la agenda, las reivindicaciones de los movimientos sociales, sus acciones colectivas repercutían en esta agenda lo que puede observarse en el temor de los presidentes, a la ruptura del orden democrático.

En suma, aún cuando no fuera el objetivo explícito de sus demandas, los movimientos sociales fomentaron que se instalara como temas centrales de la agenda: la gobernabilidad (entendida como la capacidad de imponer el orden público) y la redefinición del sistema democrático orientado a mantener la cohesión social.

Este impacto indirecto (vale decir, más allá de sus reclamos) de los movimientos sociales sobre la Agenda Sudamericana se ha podido en las Declaraciones, Actas y Comunicados Conjuntos que suscribieron los jefes de Estado, ya sea refiriéndose en general a la situación regional, ya manifestando su preocupación directamente por la gobernabilidad democrática boliviana.

Estas referencias expresas a Bolivia se dieron fundamentalmente con posterioridad a la re-
vez de Lozada (octubre de 2003) y Mesa (junio de 2005),
icanos manifestaron su preocupación por la conservación y
mocrático en Bolivia y la recuperación de la paz social.

¹²⁹ Por impacto se va a entender, en contraposición a influencia (capacidad de los movimientos sociales de instalar temas en la agenda), la manera en que una acción colectiva repercute en la Agenda en tanto hecho (un acontecimiento que desestabiliza al Estado) y sin tener en cuenta los reclamos y derechos que reivindican los movimientos sociales.

VII. Algunas conclusiones finales

A la luz de lo expuesto en los capítulos anteriores, se pudo arribar a algunas conclusiones que vinculan a la acción colectiva contemporánea, particularmente al surgimiento de nuevos movimientos sociales, con el ámbito de las relaciones internacionales en que participan fundamentalmente los Estados.

Específicamente, la hipótesis formulada planteaba la influencia de los movimientos sociales surgidos en Bolivia en el periodo 2000-2005, en la definición de la agenda sudamericana por parte de los gobiernos de la región.

Así, luego de caracterizar los principales movimientos sociales y movilizaciones en Bolivia (en el mencionado periodo) y visualizar que se relacionan principalmente con los sectores campesinos e indígenas mayoritarios en la población boliviana, se determinaron aquellos reclamos y reivindicaciones que caracterizan la acción colectiva en ese país y en ese periodo.

Luego, se procedió a analizar la agenda sudamericana, definida por aquellos organismos internacionales y mecanismos de concertación política de los que Bolivia forma parte, para comparar el tratamiento que realizan los jefes de Estado de los temas relevantes de agenda, con los reclamos y derechos característicos de la acción colectiva. Asimismo, teniendo en cuenta la evolución de la agenda sudamericana, se pudo comprobar que los reclamos de los movimientos sociales en Bolivia tuvieron eco en la definición de temas relevantes para la agenda, o bien respecto a la perspectiva desde la cual estos temas son abordados.

Es decir, en base al análisis efectuado sobre tres temas fundamentalmente (diversidad cultural y pueblos indígenas; recursos naturales y energéticos; y narcotráfico y cultivo de coca) se puede observar, en el periodo 2000-2005, que los movimientos sociales, emergidos en Bolivia, lograron influir en la definición de los temas importantes para la región.

Esta influencia no se da en forma similar en los organismos internacionales analizados. Naturalmente, en la Comunidad Andina de Naciones, compuesta por cinco miembros, entre ellos Bolivia, la influencia de los movimientos cocaleros e indígenas (como aquellos característicos del Estado boliviano) en la definición de la agenda es mayor, y por tanto el análisis más preciso, que la influencia que tiene en la agenda del Grupo de Río (compuesto por veinte Estados) o bien en la agenda del MERCOSUR (organismo del cual Bolivia no es miembro pleno). En el mismo sentido, se observó que en la Comunidad Sudamericana de Naciones, de reciente creación, hicieron eco, aunque en menor medida, las reivindicaciones colectivas de la sociedad boliviana.

Asimismo, se consideró brevemente el impacto de las protestas y movilizaciones en Bolivia, en la definición de temas relevantes para región por lo que se concluyó que, no sólo las reivindicaciones sociales influyen en la agenda, sino también las acciones colectivas en cuanto acontecimientos desestabilizadores (sin importar los reclamos que se movilizan) repercuten en la agenda, sobre todo en lo relativo a la conservación de los sistemas democráticos y la gobernabilidad.

Para concluir, cabe realizar al menos tres consideraciones:

En primer lugar, es dable reconocer que un análisis acabado de la temática abordada implicaría considerar los movimientos sociales (al menos los más significativos) de toda la región que abarca la agenda (es decir, de todos los países latinoamericanos). No obstante, tal análisis resultaba inabarcable en el periodo, y con los recursos, de la presente investigación. Ahora bien, en este aspecto y sin perjuicio de lo señalado, se considera que Bolivia ha sido

y es un laboratorio en los últimos años en lo que a acciones colectivas se refiere. De ahí, la elección de este país como ejemplo paradigmático de la temática abordada.

En segundo lugar, quedará por demostrar si, en definitiva, la instalación (en base a las reivindicaciones colectivas) de un tema como relevante para la región se traduce en medidas concretas al respecto, que permitan a los movimientos sociales exigir a los Estados por su incumplimiento.

A priori, sin pretender cerrar la discusión en este punto (que, por otra parte, no ha sido investigado) se entiende que cuanto más desarrollado se encuentre un proceso de integración, mayores posibilidades existen de que los temas de agenda (política, por definición) se vean reflejados en obligaciones internacionales exigibles, vale decir de naturaleza jurídica. Así, a modo de ejemplo, se puede señalar que en la CAN (avanzado organismo de integración) el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas se ha visto incorporado en la Carta Andina de Derechos Humanos; por su parte, en el Grupo de Río, que no es un organismo de integración sino un mecanismo de diálogo político, las agendas consensuadas no se traducen mayormente en obligaciones internacionales que puedan comprometer la responsabilidad de los Estados.

Finalmente, quedará por analizar como otros actores (estatales como no estatales e internos como externos a la región) y condicionantes sistémicos, influyen también en la definición de la agenda para, entonces, poder determinar el peso de la influencia de los movimientos sociales. En definitiva, como se ha dicho, la definición de la agenda recae en última instancia en los gobiernos que no sólo son presionados por actores sociales, sino también por otros sectores con diversos y, en ocasiones, opuestos intereses. Por el momento, basta con concluir el presente trabajo, habiendo demostrado la hipótesis en el sentido que, teniendo en cuenta su capacidad de movilización y desestabilización, los movimientos sociales (particularmente los emergidos en Bolivia en el periodo 2000-2005) influyen en la definición de la agenda sudamericana que realizan los gobiernos.

VIII. Bibliografía consultada

CAPÍTULO III. Del Contexto Internacional y su abordaje teórico

- AMIN, Samir.** *Los desafíos de la mundialización.* Siglo XXI, México, 1997.
- AMIN, Samir.** *Capitalismo, imperialismo, mundialización,* en “Resistencias mundiales” CLACSO, Buenos Aires, marzo 2001
- BAUMAN, Zygmunt.** *La Globalización. Consecuencias humanas.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.
- BARBE, Esther.** *Relaciones Internacionales.* Tecnos, Madrid, 1995.
- BECK, Ulrich.** *¿Qué es la Globalización?.* Paidós, Buenos Aires, 1998.
- COX, Robert.** *Fuerzas sociales, Estados y Ordenes Mundiales: Más allá de la teoría de las relaciones internacionales.* Columbia University Press. Columbia, 1986.
- DEVALLE, Susana.** *Etnicidad: discursos, metáforas, realidades* en La diversidad prohibida: resistencia étnica y poder del Estado. El colegio de México, México, 1989.
- DOS SANTOS, Theotonio.** *La teoría de la dependencia* Plaza & Janés Editores, Buenos Aires, 2002.
- DOS SANTOS, Theotonio.** *De la resistencia a la ofensiva: el programa alternativo de los movimientos sociales.* Revista de la OSAL N° 15, Septiembre-Diciembre 2004.
- FAZIO VENGOA, Hugo.** *La globalización y sus efectos en las naciones del Sur* en El sur en el nuevo sistema mundial. Siglo del Hombre Editores - IEPRI, Universidad Nacional, Bogotá, 1999,
- FRASCH, Carlos y TELLO, Ángel.** *Educando al soldado del Muro.* UNLP, La Plata, 1999
- GARCÍA CANCLINI, Néstor.** *Globalizarnos o defender la identidad. ¿Cómo salir de esta opción?.* Revista Nueva Sociedad 163, Septiembre / Octubre 1999.
- HALLIDAY, Fred.** *Gobernabilidad global: perspectivas y problemas.* RIFP /9, 1997.
- HELD, David.** *La democracia y el orden global. El estado moderno al Estado Cosmopolita,* Paidós, Buenos Aires, 1997.
- IANNI, Octavio.** *Las ciencias sociales en la época de la globalización.* Revista Brasileira de Ciências Sociais, São Paulo, Junio 1998
- KECK, Margareth y SIKKINK, Kathryn.** *Redes transnacionales de cabildeo e influencia.* Universidad de Cornell, Octubre- Diciembre 1999.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph.** *Poder e interdependencia.* Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano, 15-57. 1988.
- KEOHANE, Robert.** *Instituciones internacionales y poder estatal.* Buenos Aires. GEL. 1989
- MATO, Daniel.** *Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas.* Revista Nueva Sociedad 163, Septiembre-Octubre 1999.
- MESSNER, Dirk.** *La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización.* Revista Nueva Sociedad 163, Septiembre / Octubre 1999.
- PALACIO DE OTEIZA, Vicente.** *La imagen imperial del nuevo orden internacional. ¿Es esto realismo político?.* Revista CIDOB d'afers internacionals N°. 64, España, 2003.
- PEÑAS, Francisco Javier.** *Liberalismo y Relaciones Internacionales: la tesis de la Paz Democrática.* ISEGORIA/16, 1997.

SELA. *Cambio y continuidad en el proceso de globalización internacional: Escenarios de fin de siglo.* SELA, Caracas, 1996.

STAVENHAGEN, Rodolfo. *Notas sobre la cuestión étnica.* Estudios sociológicos, 1984.

TABLADA, Carlos y DIERCKXSENS, Wim. *Guerra global, resistencia mundial y alternativas.* Nuestra América, Buenos Aires, 2005.

WALLERSTEIN, Immanuel. *Análisis de los sistemas mundiales*, en “La teoría social hoy”. Alianza Universidad, Madrid, 1990.

WALLERSTEIN, Immanuel. *¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?.* Revista de la OSAL N° 9, enero 2003.

WALTZ, Kenneth. *Teoría de la política internacional.* Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

CAPÍTULO IV. Acción Colectiva y Movimientos Sociales

BELLO, Álvaro. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas.* CEPAL, Santiago de Chile, Noviembre 2004.

BOURDIER, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales.* Capítulo III. Bilbao, Editorial Desclée de Brotes. 2000.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Los nuevos movimientos sociales.* Revista de la OSAL N° 5, Septiembre 2001.

GARRETON M. Manuel Antonio. *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*, CEPAL. Serie Políticas sociales, 56. Santiago de Chile, Octubre 2001.

GARRETON M. Manuel Antonio. *La transformación de la acción colectiva en América Latina.* Editorial de Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata Febrero 2003

GIMENEZ, Gilberto. Los movimientos sociales. Problemas teórico- metodológicos. México. Revista mexicana de sociología 2/94, 1994.

GORDILLO, Monica B. *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los 70.* Cap. 1, Ferreyra Editor, Córdoba, 2001.

MEISKINS WOOD, Ellen. *Democracia contra capitalismo – La renovación del Materialismo Histórico.* México, Siglo XXI, 2000

MELUCCI, Alberto. *Las teorías de los movimientos sociales.* Estudios Políticos, Nueva Época, vol. 5, n° 2. Abril-Junio 1986.

MELUCCI, Alberto. *La acción colectiva como construcción social.* Estudios Sociológicos IX: 26, 1991.

MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia.* México, Colegio de México. 1999.

MOURIAUX, Rene yBEROUD, Sophie. *Para una definición del concepto de “movimiento social”.* Revista de la OSAL N° 1, Junio 2000

MUNCK, Gerardo L. *Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales.* Revista mexicana de sociología, México, Marzo 1995.

QUIJANO, Anibal. *Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina.* Revista de la OSAL N° 2, Septiembre 2000.

SMELSER, Neil. *Teoría del comportamiento colectivo.* Fondo de Cultura Económica, México. 1989

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza, Madrid, 1997.

TILLY, Charles. *Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas* Revista Sociológica N° 28, Universidad Autónoma Metropolitana, México, Mayo-Agosto 1995.

TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.* Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

ZIBECHI, Raúl. *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos.* Revista de la OSAL N° 9, Enero 2003.

CAPÍTULO V. Acciones colectivas y movimientos sociales en Bolivia en el periodo 2000-2005.-

ARBONA, Juan Manuel. *Los límites de los márgenes, Organizaciones políticas locales y las jornadas de octubre de 2003 en el Alto Bolivia.* Revista Nueva sociedad N° 197, Mayo-Junio 2005.

CABEZAS FERNANDEZ, Marta. *Bolivia: Tiempos Rebeldes. Coyunturas y causas profundas de las movilizaciones indígenas populares.* Revista de Antropología Iberoamericana N° 41, AIBR, La Paz, Mayo-Junio 2005

CEPAL. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe.* Naciones Unidas, Santiago de Chile, agosto 2005.

CHAVEZ, Walter y CACERES, Sergio. *El modelo de resistencia boliviana.* Le Monde diplomatique, Agosto, 2002.

CHAVEZ, Walter. *Bolivia, una revolución social democrática.* Le Monde diplomatique, Noviembre 2003.

CHAVEZ, Walter y LORA, Miguel. *La disputa por los hidrocarburos.* Le Monde Diplomatique, Abril 2005

COSTA BENAVIDES, Jimena. *La “Guerra del Gas”. Representaciones sobre el neoliberalismo y defensa de los recursos naturales en la crisis política de octubre de 2003 en Bolivia.* Colección de monografías n° 14, Programa Globalización cultura y transformaciones sociales, Caracas, 2004.

DAROCA OLLER, Santiago. *La guerra del agua. Protesta y acción social en Cochabamba.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2001.

DE LA FUENTE, Manuel. *Del reino del neoliberalismo a la insurgencia de los indígenas y campesinos.* Revista de la OSAL N° 8, Septiembre 2002.

ESCOBAR DE PABON, Silvia. *Demandas ignoradas políticas anti-campesinas- Ajuste y liberalización las causas del conflicto social.* Revista de la OSAL N° 12. Septiembre-Diciembre 2003.

ESPINOZA, Claudia y GONZALVEZ, Gonzalo. *Bolivia arrinconada en la azotea de su historia.* Revista de la OSAL N° 10, Enero-Abril, 2003.

GARCIA LINERA, Álvaro. *La estructura de los movimientos sociales en Bolivia.* Revista de la OSAL N° 5, Septiembre, 2001.

GARCIA LINERA, Álvaro. *Crisis estatal y muchedumbre.* Revista de la OSAL N° 10, Enero-Abril, 2003.

GARCIA LINERA, Álvaro y STEFANONI, Pablo. *Refundar la República en Bolivia.* Le Monde diplomatique, Agosto 2004.

GARCIA LINERA, Álvaro. *Bolivia, un laboratorio de inclusión democrática.* Le monde diplomatique, Julio 2005.

- GAVILAN VEGA, Vivian.** "Buscando vida...": *Hacia una Teoría Aymara de la división del trabajo por género*. Revista de Antropología Chilena, Santiago de Chile, 2002.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE BOLIVA.** *Pobreza y desigualdad en municipios de Bolivia*. INE – UDAPE, La Paz, 2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE BOLIVA.** *Censo nacional y Encuesta de Hogares 2001*. INE, La Paz, 2001.
- KRUSE, THOMAS.** *La "guerra del agua" en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas*. CLACSO, Buenos Aires, 2002
- LASERNA, Roberto.** 2000: *Conflictos Sociales y Movimientos Políticos en Bolivia*. *Anuario Social*. FLACSO, Costa Rica, 2000.
- LEDEBUR, Kathryn.** *Coca y conflicto en el Chapare* WOLA, julio 2002.
- MAMANI, Pablo.** *Simbología y poder indígena después de los Kataris-Amarus y Willkas: Los Mallkus en los nuevos levantamientos indígenas de Bolivia*. Sitio: aymaranet.org, Julio 2003.
- ONTIVEROS YULKILA, Asunción.** *Kollasuyu: Los Pueblos Indios y el Estado de Bolivia*. Sitio: argentina.indymedia.org, Junio 2004.
- PRADA ALCOREZA, Raúl.** *Perfiles del movimiento social contemporáneo. El conflicto social y político en Bolivia. Jornadas de septiembre-octubre de 2003*. Revista de la OSAL N° 12, Septiembre-Diciembre 2003.
- PNUD.** *Metas de desarrollo del milenio: Progreso en Bolivia (1° informe)* Naciones Unidas, La Paz, 2001.
- PNUD.** *Segundo Informe. Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas, La Paz, 2002.
- SAINZ CARDONA, Jorge A.** *Sarjam (vocablo en lengua aymara que significa ándate)*. Revista de la OSAL N° 16. Enero-Abril 2005.
- SALAZAR ORTUÑO, Fernando.** *El rostro oculto del desarrollo alternativo. Caso trópico de Cochabamba-Bolivia, 1984-2002*. CLACSO, 2003.
- SALLES CUETO, Alberto.** *De la revuelta campesina a la autonomía política: la crisis boliviana y la cuestión aymara*. T'inkazos, La Paz, 2002.
- STEFANONI, Pablo.** *MAS-IPSP: La emergencia del nacionalismo plebeyo*. Revista de la OSAL N° 12, Septiembre-Diciembre 2003.
- TAPIA, Luis.** *La crisis política de Abril*. Revista de la OSAL N° 2, Septiembre 2000.
- TAPIA, Luis.** *La cuarta derrota del neoliberalismo en Bolivia*. Revista de la OSAL N° 17, Mayo-Agosto 2005.
- VACAFLORES R., Carlos y LIZARRAGA A, Pilar.** *La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las contradicciones de la identidad regional en Bolivia. Proyectos de dominación y resistencia en una región productora de hidrocarburos*. OSAL 21, año VI, n° 17. Mayo-Agosto 2005.
- VALENZUELA FERNÁNDEZ, Rodrigo.** *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia*. CEPAL, Serie Políticas Públicas, Santiago de Chile, 2004.
- VAN COTT, Donna Lee.** *Cambio institucional y partidos étnicos en Sudamérica*. Análisis Político N° 48, Bogotá, Enero-Abril 2003
- VILLARROEL, NIKITENKO, Miguel.** *La acción colectiva en Bolivia*. CERES, 1999.
- VILLEGAS QUIROGA, Carlos.** *Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos*. Revista de la OSAL N° 12. Septiembre-Diciembre 2003.
- ZIBECHI, Raúl.** *El otro mundo es el "adentro" de los movimientos sociales*. La Fogata Digital, Año IV, julio 2004.

ZIBECHI, Raúl. *Bolivia: dilemas de los movimientos.* Revista La Jornada. Agosto 2005.

CAPÍTULO VI. Influencia de la acción colectiva en Bolivia en la Agenda Sudamericana

ACOSTA PUERTAS, Jaime. *La desintegración andina.* Revista Nueva Sociedad N° 2004, julio-agosto 2006.

BURCHARDT, Hans-Jürgen. *El nuevo combate internacional contra la pobreza.* Revista Nueva Sociedad N° 193, Septiembre-October 2004.

CARDONA, diego. *¿Tiene futuro la comunidad sudamericana de naciones?.* Foreign Affairs En Español, Abril-Junio 2005

GIACALONA, Rita. *La Comunidad Sudamericana de Naciones ¿Una alianza entre izquierdas y empresarios?.* Revista Nueva Sociedad N° 202, Marzo-Abril 2006.

GUDYNAS, Eduardo. *Los caminos de la comunidad sudamericana de naciones.* Sitio: americaspolicy.org, marzo 2005.

JAGUARIBE, Helio. *El proyecto sudamericano.* Foreign Affairs En Español, Abril-Junio 2005

MILET, Paz Verónica. *El Grupo de Río en el nuevo escenario internacional,* en “América Latina y el (des)orden global neoliberal Hegemonía, contrahegemonía”, CLACSO, Buenos Aires, abril de 2004

TOKATLIAN, Juan. *La desconcertación sudamericana.* Revista Nueva Sociedad N° 176, Noviembre-Diciembre 2001.

Documentos internacionales

Comunidad Andina de Naciones

- Acta de Cartagena, decimoprimer reunión del Consejo Presidencial Andino, Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de mayo de 1999
- Acta de Lima, decimosegunda reunión del Consejo Presidencial Andino, Lima, Perú, 9 y 10 de junio de 2000
- Acta de Carabobo, decimotercera reunión del Consejo Presidencial Andino, Valencia, Venezuela, 23 y 24 de junio de 2001
- Acta de Guayaquil, Declaración del Consejo Presidencial Andino, Guayaquil, Ecuador, 26 de julio de 2002.
- Acta de Quirama, Declaración del Consejo Presidencial Andino, Quirama, Colombia, 28 de junio de 2003.
- Acta de San Francisco de Quito, Decimoquinta Reunión del Consejo Presidencial Andino, Quito, Ecuador, 12 de julio de 2004.
- Acta Presidencial de Lima, Democracia, Desarrollo Y Cohesión Social; decimosexta reunión del Consejo Presidencial Andino, Lima, Perú, 18 de julio de 2005

MERCOSUR

- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XVIII Reunión del Consejo del Mercado Común, Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XIX Reunión del Consejo del Mercado Común, Florianópolis, 14 y 15 de septiembre de 2000
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Asunción, 22 de junio de 2001
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Montevideo, 21 de diciembre de 2001
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; III Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Buenos Aires, 4 y 5 de julio de 2001
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Brasilia, 6 de diciembre de 2002
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXIV Reunión del Consejo Mercado Común, Asunción, 18 de junio de 2003
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Montevideo, 16 de diciembre de 2003
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Puerto de Iguazú, 8 de julio de 2004
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile; XXVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Ouro Preto, 17 de diciembre de 2004
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados; XXVIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Asunción, 20 de junio de 2005
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados; XXIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Montevideo, 9 de diciembre de 2005

Grupo de Río

- Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia; Reunión Presidencial de Acapulco, México, 29 de noviembre de 1987
- Declaración de la XI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Asunción, 24 de agosto de 1997.
- Declaración de Cartagena: Un compromiso para el Milenio; XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Cartagena de Indias, Colombia, junio 16 de 2000
- Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Evaluación del Grupo de Río en sus Primeros Quince Años de Existencia y Proyección del Mecanismo

en el Nuevo Siglo; XV Aniversario Grupo de Río, Santiago de Chile, Chile, 17 y 18 de agosto de 2001

- Declaración de San José, XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, San José de Costa Rica, Costa Rica, junio 11 y 12 de abril de 2002
- Consenso de Cuzco, XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Cuzco, Perú, junio 23 y 24 de mayo de 2003
- Declaración de Río de Janeiro, VIII Cumbre Anual del Grupo de Río, Río de Janeiro, Brasil, 5 de noviembre de 2004
- Declaración de Mar del Plata, 5 de noviembre de 2005

Comunidad Sudamericana de Naciones

- Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones; III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004
- Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005
- Programa de Acción; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005
- “Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica”; Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, 30 de setiembre de 2005